



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y HUMANIDADES

---

**Alcances de la Cooperación México-Guatemala en materia  
Técnico-Científica (1998-2018)**

---

**Tesis**

Para obtener el grado de

**Licenciada en Relaciones Internacionales**

PRESENTA

**Landy Edith Rafael Riveros**

DIRECTORA DE TESIS

**Dra. Jazmín Benítez López**



Chetumal, Quintana Roo, México, noviembre de 2019



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y HUMANIDADES

**Alcances de la Cooperación México-Guatemala en materia  
Técnico-Científica (1998-2018)**

Presenta: **Landy Edith Rafael Riveros**

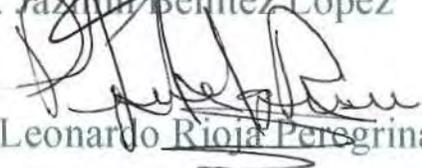
Tesis para obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales

COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE TESIS

Directora:

  
Dra. Jazmín Benítez López

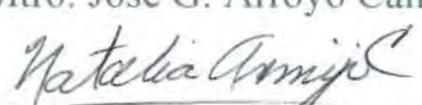
Asesor:

  
Dr. Leonardo Rioja Peregrina

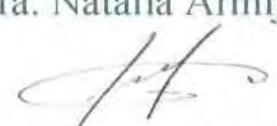
Asesor:

  
Mtro. José G. Arroyo Campohermoso

Suplente:

  
Dra. Natalia Armijo Canto

Suplente:

  
Dr. Ricardo Domínguez Guadarrama



Chetumal, Quintana Roo, México, noviembre de 2019

## **Agradecimientos**

Esta tesis es dedicada a las personas que más amo: mi mamá Carmen Riveros Jardines y mi papá Irineo Rafael Cruz. Gracias por amarme y apoyarme en las decisiones que he tomado, sin ustedes esto no hubiera sido posible. Gracias mamá por contarme tus sueños y guiarme a cumplir los míos. A mis hermanas Celia, Cytlati, Ingris y Michelle y mi hermano Rafa por ser mi inspiración, por estar siempre cuando los he necesitado aún en la distancia. También es para ti Abu Alejandra y Natalia, gracias por la fortaleza.

Agradezco enormemente a la Dra. Jazmín Benítez López por su paciencia y orientación durante el desarrollo de este trabajo aún en los momentos difíciles. Gracias Doctora por mostrarme lo apasionante que es la investigación. También agradezco al Dr. Leonardo Rioja y al Mtro. José Arroyo por sus comentarios a este trabajo y por compartir sus conocimientos en el aula durante la carrera. A la Dra. Natalia Armijo y al Dr. Ricardo Domínguez, gracias por leerme. A los profesores de la carrera de Relaciones Internacionales gracias por contagiarme de su pasión por el estudio de la realidad internacional.

Gracias Kori y Cari por ser mis compañeras en esta aventura universitaria, sin duda este periodo ha sido la mejor experiencia, gracias por los momentos compartidos. Gaby gracias por echarme porras siempre.

**Alcances de la Cooperación México-Guatemala en materia Técnico-Científica  
(1998-2018)**

**ÍNDICE**

Resumen.....	7
Introducción .....	8
<b>CAPÍTULO 1.</b>	
<b>LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DENTRO DEL INSTITUCIONALISMO NEOLIBERAL .....</b>	<b>11</b>
1.1 La Teoría del Institucionalismo Neoliberal .....	11
1.2 La Cooperación Internacional explicada desde el Institucionalismo Neoliberal .....	20
1.3 Cooperación Internacional para el Desarrollo .....	28
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>39</b>
<b>LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN MÉXICO DENTRO DEL SISTEMA NEOLIBERAL .....</b>	<b>39</b>
2.1 Origen y Desarrollo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en el Estado Mexicano y su institucionalización dentro del marco Neoliberal .....	39
2.3 Panorama general de la CID de México hacia Centroamérica .....	50
2.3 Antecedentes de la Cooperación México-Guatemala en materia Técnica-Científica 1990- 1998.....	54
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>60</b>
<b>LA COOPERACIÓN MÉXICO-GUATEMALA EN MATERIA TÉCNICO CIENTÍFICA .....</b>	<b>60</b>
3.1 Cooperación Técnica y Científica México-Guatemala, 2001-2007 (Programas IV y V) .....	60
3.2 Cooperación Técnica y Científica México-Guatemala, 2007-2011 (Programas VI y VII) ..	64
3.3 Cooperación Técnica y Científica México-Guatemala, 2012-2018 (Programas VIII y IX) .	68
Conclusiones .....	80
Referencias.....	85
Anexos .....	95

## Índice de Figuras y Tablas

Tabla 1.....	56
Tabla 2.....	57
Tabla 3.....	67
Figura 1.....	68
Figura 2.....	70
Figura 3.....	71
Figura 4.....	72
Figura 5.....	73
Figura 6.....	75
Figura 7.....	75

## **Resumen**

El presente tema de investigación analiza los alcances que ha tenido la Cooperación Técnico Científica entre México y Guatemala desde la firma del Convenio de Cooperación en 1998 hasta el año 2018. Tomando como referencia el enfoque del Institucionalismo Neoliberal, se describe el proceso de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en México, desde sus primeras aportaciones mediante ayuda humanitaria a principios del siglo XX, pasando por su instauración como principio de Política Exterior hasta la Promulgación de la Ley. A la par se presenta el camino de la Cooperación Técnica y Científica como uno de los principales instrumentos de cooperación de México hacia Centroamérica y en particular hacia Guatemala.

Este trabajo de investigación pretende demostrar la contribución que ha hecho México hacia Guatemala tras veinte años de compartir experiencias, sobre los avances en la institucionalización de la CID en México y sobre las carencias que tiene el sistema.

**Palabras clave:** *Institucionalismo Neoliberal, Cooperación Internacional para el Desarrollo, Cooperación técnica y científica, México, Guatemala.*

## **Introducción**

El trabajo de investigación aborda la situación de la Cooperación internacional para el desarrollo en México, de manera general se presenta el proceso de institucionalización iniciando con las primeras incursiones del gobierno mexicano en este ámbito en los primeros años del siglo pasado hasta su promulgación como una ley y la creación de una Agencia en la materia. De manera particular y siendo el objetivo central de este trabajo académico, se analizan los alcances que ha tenido la Cooperación técnica y científica entre México y Guatemala desde 1998 fecha en que se firma el Convenio de colaboración hasta el 2018 que es cuando termina el IX Programa de cooperación en la materia.

Esta investigación surge ante el cuestionamiento sobre la eficacia de la cooperación en México, tomando como punto central la cooperación bilateral en materia técnico científica con Guatemala, se toma a un país de Centroamérica dado que es el área prioritaria para México y el tipo de cooperación en la que México tiene más experiencia, lo que reflejaría cómo funciona el sistema de cooperación mexicano. Se pretende demostrar que a pesar de los avances en la institucionalización de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, específicamente la Cooperación Técnica y Científica con Guatemala no refleja resultados importantes.

Para analizar este planteamiento se toma como referencia los conceptos y premisas del Institucionalismo Neoliberal que tiene en Robert Keohane su principal exponente. Se recurre a autores especializados en Cooperación Internacional para el Desarrollo como Juan Pablo Prado y en la relación de México con Centroamérica. Además se desglosan los seis Programas de Cooperación Técnica y Científica realizados entre la Comisión Mixta de México y Guatemala del 2001 al 2016, los informes que han publicado y la información sobre las actividades otorgada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

El interés de este trabajo radica en la importancia que ha cobrado la Cooperación Internacional para la Política Exterior en México en las últimas décadas. El gobierno mexicano ha sido consiente de la creciente relevancia que ha tenido México en el Sistema Internacional y esta, de alguna manera, se ha visto reflejada en una institucionalización creciente de la Cooperación Internacional. Mientras que la Cooperación Técnica y Científica se ha convertido en

el principal mecanismo de cooperación en el que México participa, sobre todo hacia los países de Centroamérica.

Esta investigación resulta novedosa ya que si bien se ha avanzado en la institucionalización de la Cooperación, en México no es regular que se emitan informes sobre los resultados que se obtuvieron de los proyectos. A pesar que los Programas especifican la emisión de informes al término de las actividades, estos no se publican y tampoco se conoce el alcance que tienen.

Por lo anterior, este trabajo se divide en tres capítulos. En el primero de ellos, titulado *La Cooperación Internacional dentro del Institucionalismo Neoliberal*, se plasman los conceptos teóricos del enfoque elegido para analizar la pregunta planteada ¿Cuál es la función de la Cooperación Internacional dentro del Institucionalismo Neoliberal? Se hace una descripción de los conceptos del Institucionalismo Neoliberal, la interpretación que hace sobre las relaciones entre los Estados, como estos toman la decisión sobre si cooperar o no, bajo qué condiciones cooperan, qué los incentiva y las dificultades a las que se enfrentan al cooperar. En este sentido, las instituciones establecidas con anterioridad proporcionan un marco de confianza para que la cooperación pueda darse. Además se analiza el concepto de Cooperación Internacional para el desarrollo y el de Cooperación técnica científica tomando como referencia el trabajo de autores especializados y de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional.

En el segundo capítulo, denominado *La Cooperación Internacional para el Desarrollo en México dentro del Sistema Neoliberal* se aborda el proceso de institucionalización de la cooperación en México, que parte del origen de la cooperación internacional en México a principios del siglo pasado, cuando el gobierno mexicano otorgó ayuda humanitaria a los países vecinos afectados por catástrofes naturales, así como su proceso de institucionalización aunado al de la neoliberalización económica que se ha vivido en México en las últimas cuatro décadas. Asimismo, se describe el contexto internacional en que surge la Cooperación Internacional para el Desarrollo en el marco de la Segunda Guerra Mundial, su evolución en la segunda mitad del siglo XX y las diversas interpretaciones que tiene el desarrollo a través del tiempo y el espacio. También se estudian las relaciones de México hacia los países de Centroamérica, concretamente el cambio hacia una diplomacia activa durante los conflictos armados en la década de 1970 y 1980; la conciencia que se toma respecto a la importancia estratégica de la región para México y

las medidas que se toman para tener más presencia en la zona. El último apartado de este capítulo se centra en los antecedentes de la cooperación entre México y Guatemala, de 1990 a 1998.

El tercer capítulo está centrado en el estudio de los resultados obtenidos a partir de la instrumentación de los seis Programas de Cooperación Técnica y Científica entre México y Guatemala; se presentan los proyectos más importantes, las áreas que se establecieron como estratégicas para ambos países; las instituciones mexicanas y guatemaltecas implicadas y, las actividades realizadas. También se aborda el presupuesto destinado a la CID y a la cooperación técnica y científica y se hace un análisis de los alcances de los programas a veinte años de la firma del Convenio marco.

## **CAPÍTULO 1.**

### **LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DENTRO DEL INSTITUCIONALISMO NEOLIBERAL**

El presente capítulo tiene como finalidad presentar las bases teóricas y conceptuales que permiten analizar el fenómeno de la Cooperación Internacional en materia Técnico Científico entre México y Guatemala. De esta forma, se divide en tres apartados de la siguiente manera. En el primero se presenta el enfoque del Institucionalismo Neoliberal, su origen, sus conceptos y la manera en cómo interpreta la realidad internacional a partir de las instituciones. En segundo lugar se presenta la explicación que da el Institucionalismo Neoliberal para que los Estados-como las instituciones más importantes dentro del Sistema Internacional-puedan cooperar. En el tercer apartado se analiza el origen de las Cooperación Internacional, en el advenimiento en el siglo pasado de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y en este tenor en las diversas interpretaciones que ha tenido el *desarrollo* y como se ha buscado alcanzarlo y finalmente se presenta la Cooperación Técnico Científica como una de las principales vertientes de la cooperación en México.

#### **1.1 La Teoría del Institucionalismo Neoliberal**

El Institucionalismo llega al campo de las Relaciones Internacionales en la década de 1980 en el marco del cuarto debate de las Relaciones Internacionales entre las corrientes Neorrealista y Neoliberalista, siendo la Cooperación Internacional el principal tema en que centraron sus diferencias y a partir del cual construirían un nuevo enfoque. A esta perspectiva teórica, donde las instituciones juegan un papel primordial al establecer relaciones de cooperación, Robert Keohane

la nombró *Institucionalismo Liberal*. Como menciona Mónica Salomón (2002) el prefijo neo se lo agregó Joseph Grieco en su artículo *Anarchy and the Limits of Cooperation: A Realist Critique of the Newest Liberal Institutionalism* (1988), dicho autor distingue la diferencia entre el Institucionalismo Liberal y el Institucionalismo Neoliberal básicamente sobre la interpretación que hacen del Estado y la anarquía, siendo el segundo quien retoma estos conceptos del Realismo.

Los antecedentes de esta perspectiva teórica los podemos encontrar dentro del Liberalismo, en autores como John Locke, quien expresa que la modernidad y la racionalidad pueden llevar a la humanidad a mejores niveles de convivencia y bienestar o bien, con Immanuel Kant quien visualizó una estructura mundial basada en normas proclives a la cooperación. La visión es un Estado moderno liberal que mediante el ejercicio de la democracia y de la libre competencia económica promueve un entorno nacional e internacional de prosperidad (Prado, 2016, p.369).

Para José Ayala (1999), el Institucionalismo ha criticado y desarrollado los preceptos de la teoría económica para estudiar el papel de las instituciones, normas, valores y cultura, por lo que asume una perspectiva multidisciplinaria. Si bien, la aportación de dicho autor es desde la economía, acierta al afirmar que el institucionalismo parte del estudio del comportamiento y las elecciones individuales (racionales) y cómo ambos procesos son moldeados por las instituciones existentes. Si lo llevamos a un plano más complejo, podemos ver que los individuos y/o Estados se relacionan social, económica y políticamente mediante instituciones construidas (p. 26-27).

Siguiendo la idea del estudio del comportamiento y las elecciones racionales como promotores de la cooperación mediante las instituciones, se asume que los individuos y por ende los Estados son competitivos entre sí, pero al compartir intereses comunes en diversos aspectos los lleva a colaborar unos con otros (Prado, 2016, p.369). Estamos hablando de individuos racionales para quienes es posible la cooperación, acción que se refleja en la sociedad y se eleva a los Estados en el plano internacional (Ochoa y Prado, 2017, p.289).

Así, el Institucionalismo Neoliberal pretende explicar el comportamiento del Estado mediante la comprensión de la naturaleza del Sistema Internacional, por lo que afirma que la acción humana influye en las instituciones y las estructuras; por ende, el Estado puede verse afectado. Además, resalta el papel de la cultura como elemento clave en la formación de identidades individuales y sociales (Ayala, 1999, p.43).

Para que la perspectiva del Institucionalismo Neoliberal sea válida dentro del Sistema Internacional, Robert Keohane afirma que se deben cumplir dos premisas: la primera es que, para que puedan establecerse relaciones de cooperación, los agentes deben tener intereses mutuos; la segunda es que las variaciones en el grado de institucionalización ejerzan efectos sustanciales en el comportamiento del Estado (1989, p.16). Más adelante podrá verse que dichas premisas son cumplidas.

Keohane define a las instituciones como “conjuntos de reglas [que pueden ser] formales o informales, persistentes y conectadas, que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran las expectativas” (1989, p.16-17). Como señala Ayala (1999) este conjunto de reglas sólo se transforma en institución, cuando se comparten y se acepta su cumplimiento (p.63). Para Keohane, “la política mundial está institucionalizada, es decir, gran parte de su comportamiento es reconocido por parte de los participantes como un reflejo de reglas, normas y convenciones establecidas” (1989, p.14). En el Sistema Internacional, la importancia de las Instituciones Internacionales se empezó a notar después de la Segunda Guerra Mundial con la creación de diversas Organizaciones Internacionales Gubernamentales; es cuando se vio a las instituciones como mecanismos normativos de las relaciones internacionales que intentaban influir en la conducta de los actores estatales (Prado, 2016, p.372).

Una práctica muy recurrente cuando empiezas a estudiar este campo es confundir instituciones y organizaciones. Ayala (1999) afirma que las instituciones no deben ser confundidas con las organizaciones, siendo las segundas el marco en que se aplican las primeras (p.282). Keohane fue más específico al clasificar las Instituciones Internacionales en tres clases: 1) Organizaciones Intergubernamentales Formales o No Gubernamentales Internacionales: las primeras están deliberadamente establecidas y diseñadas por los Estados, con reglas explícitas y asignaciones específicas, mientras que las segundas son creadas por la sociedad no por los Estados; 2) Regímenes Internacionales, que responden a temas específicos de las relaciones internacionales. Son instituciones con reglas explícitas en los cuales han coincidido los Estados y, 3) Convenciones, entendidas como instituciones informales. Sus reglas son implícitas, pero permiten coordinar el comportamiento de los agentes (1989, p.17). Una vez establecidas las diferencias nos será más fácil identificar cuándo se está refiriendo a una u otra, ya que en el *argot* cotidiano tanto el concepto de institución como de organización se seguirán utilizando como

sinónimos, por lo que en la presente investigación se emplean de forma indistinta, debido a los materiales localizados y consultados.

Las instituciones son el concepto clave dentro de este enfoque. Su importancia radica en que ayudan a mantener el orden mundial, hecho del que se percataron los estadistas cuando, después de la Segunda Guerra Mundial advirtieron que había ciertos problemas que necesitaban soluciones colectivas. Hasta esas fechas, en diversos temas, las Relaciones Internacionales estaban regidas por convenciones, siendo estas reglas y muchas nuevas las que tomarían forma de Organizaciones Internacionales o mediante los Regímenes (Keohane, 1998, pp. 84-85).

Las Organizaciones Internacionales sentaron las bases para que los Estados cooperaran al percatarse que era en beneficioso para todos. Los procedimientos y reglas de dichas organizaciones crean estructuras informativas que les dota de legitimidad, certeza y reduce la incertidumbre. Es decir, de alguna forma los Estados pueden *predecir* el comportamiento de los demás actores y tener mayor seguridad sobre sus decisiones. También, reducen los costos, al constituir los intereses y regular las acciones sobre objetivos que no se podrían llevar a cabo por separado (Ibid, p.91).

Vinod K. Aggarwal afirma que, para los Institucionalistas Neoliberales, las instituciones hechas por el individuo son la base para que los Estados puedan comunicarse y cooperar. Asimismo, cuestiona el efecto de éstas en la acción del Estado y las causas del cambio institucional. Para este enfoque, el hecho que las instituciones presenten un grado alto de *institucionalización* no quiere decir que sean efectivas, pero sí establecen una gran diferencia en relación a las realidades del poder. Es decir, muchas veces controlan los efectos del poder y sus intereses (Keohane y Martin, 1995, p.42).

Teóricamente, las instituciones dan certeza; podemos decir que proporcionan información valiosa para los actores implicados, ya sea que estemos hablando de las que operan en el ámbito internacional o de organismos más simples. Dentro del Institucionalismo, se pueden conceptualizar como variables dependientes debido a que cambian como resultado de la acción humana, pero también se les puede considerar como variables independientes dado que muchas veces determinan los resultados políticos (Keohane y Martin, 1995, p. 46).

Si jerarquizamos las instituciones dentro del Institucionalismo Neoliberal, la más importante, sin duda sería el Estado. Como menciona Tzili (2014) el Estado-nación mismo es una institución que se formalizó en el siglo XVII con la Paz de Westfalia (p.69). En esta perspectiva

teórica como en el enfoque tradicional, el Estado es el principal actor para el Sistema Internacional. La interpretación que hace el Institucionalismo Neoliberal sobre la figura del Estado, es que debe ser fuerte en lo político, pero con límites en lo económico; es decir, debe establecer el marco para que el mercado se regule solo, evitando injerencias y sin obstaculizar su trabajo (Estefanía, 2002, citado por Vargas, 2008, p.20). Dando por entendido que *el marco* son instituciones sólidas, los Estados deben ser capaces de establecer y hacer cumplir las reglas, mantener el orden público, garantizar el estado de derecho y proporcionar bienes colectivos; es decir, deben tener autoridad, legitimidad y ser eficaces (Krasner, 2010, p.695).

Es así, como el Institucionalismo Neoliberal retoma uno de los preceptos básicos del enfoque tradicional, es estatocéntrico. A pesar que incluye a las Organizaciones Internacionales y les da gran relevancia, éstas no tienen el mismo peso que los Estados. Aquí viene a mención una de las premisas a cumplir del Institucionalismo Neoliberal mencionadas anteriormente: la relación Organizaciones-Estados. En el marco del Sistema Institucional se establece una relación recíproca entre el Estado y las instituciones (o en su caso con las Organizaciones Internacionales) ya que las reglas o normas asimiladas por los Estados crean organizaciones y estas se encargan de operar hacia los mismos Estados. Como menciona Keohane, las instituciones influyen en los intereses del Estado y pueden determinar su comportamiento frente a los diferentes escenarios existentes (Manosalva, 2013, p. 14). Como el mismo autor especifica, las acciones estatales mayormente dependen de los acuerdos institucionales, porque estos últimos afectan:

el flujo de información y las oportunidades de negociar; la capacidad de los gobiernos para controlar la sumisión de los demás y para poner en práctica sus propios compromisos (...); las expectativas prevalecientes acerca de la solidez de los acuerdos internacionales (p.15).

Pese a que los Estados se ven configurados por sus prácticas, los intereses internos y externos ejercen una fuerza mayor en la política estatal que las Instituciones Internacionales (Keohane, 1989, p.21). Además, dado que son los Estados quienes determinan si crean o no las instituciones, siempre serán las instituciones más relevantes en las Relaciones Internacionales.

Respecto al concepto Regímenes Internacionales, anteriormente señalado como una de las tres clasificaciones que hace Keohane de las instituciones, cabe hacer mención que el término fue utilizado por primera vez por John Ruggie en la literatura de Política Internacional en 1975 (Keohane, 1988, p 81). Si bien durante esa época se desarrolló la Teoría de los Regímenes

Internacionales, el Institucionalismo Neoliberal va adoptar este término y lo utiliza al clasificar los actores del Sistema Internacional. La Teoría de los Regímenes Internacionales se puede considerar como antecedente del Institucionalismo Neoliberal y también como influencia, ya que se adopta el término de Régimen Internacional como una de las Instituciones Internacionales sin ser la única, ni la más importante. Como menciona Grieco (1988) los Regímenes Internacionales son un instrumento para el estudio de formas de comportamiento gobernadas por reglas en el plano internacional (p. 125).

Partiremos con definir el concepto de régimen. Para Krasner es un “conjunto de principios explícitos o implícitos, normas, reglas y procedimientos decisionales en torno a los cuales convergen las expectativas de los actores en una determinada área de las relaciones internacionales” (1983, p.2 citado en Keohane, 1988, p. 81). Keohane, por su parte, propone una definición similar. Para él, los regímenes son instituciones con reglas específicas que son acordadas por los gobiernos, relativas a conjuntos de temas en Política Internacional (1989, p.2 citado en Guy Peters, 1999, p. 193). Lo cierto es que, los Regímenes Internacionales han ido acrecentando su papel en el Sistema Internacional, porque la política mundial contantemente se ha organizado en estos.

Como se ha mencionado, el Institucionalismo Neoliberal surge en la década de 1980 en respuesta a la crisis que presentaban el Neorrealismo y el Neoliberalismo; nace como una crítica a éstos, pero no se desmarca completamente de ellos debido a que recoge de ambos ciertas premisas. Keohane y Nye afirman que el Institucionalismo Neoliberal “busca explícitamente construir una teoría de las instituciones, con lo que podrían ser consideradas implícitamente liberales, sobre premisas que son consistentes con las del realismo político” (Grieco, 1988, p.120).

Se deslinda de la premisa Realista que afirma que el interés principal de los Estados es la búsqueda de poder. Para el Institucionalismo Neoliberal los Estados definen sus intereses bajo diferentes condiciones sistémicas, por lo tanto, los intereses son cambiantes (Jiménez, 2003, p.134). Keohane señala que el Institucionalismo Neoliberal guarda ciertas similitudes con el Realismo Estructural como el que ambos buscan explicar regularidades en la naturaleza del Sistema Internacional, así como en la necesidad de probar las teorías, ambos coinciden en que el sistema esta descentralizado y en la importancia del poder estatal. Además, señalan que al

comprender una parte de la estructura del Sistema Internacional se puede llegar a predecir, en muchos casos, el comportamiento de éste.

De la misma manera, como marca sus diferencias con el Realismo, también se desmarca del Liberalismo en la medida que este último señala la superioridad del mercado respecto del Estado para la regulación de la economía, mientras que para el Institucionalismo Neoliberal las instituciones creadas por los Estados juegan un papel primordial. Empero, también guardan semejanzas, como que ambas teorías consideran que las instituciones cambian como consecuencia de la acción humana y estos cambios en las expectativas y procesos ejercen efectos en el comportamiento del Estado. Si bien acepta la premisa del Liberalismo respecto a que los gobiernos republicanos y de economía abierta son más proclives a la paz que los despotismos, añade que las Repúblicas no actúan de la misma manera entre ellas que respecto a los Estados que no lo son. Además, asegura que aunque un entorno comercial abierto ayuda a un comportamiento pacífico, no lo asegura (Keohane, 1989, p.26).

Una de las diferencias más notables entre Liberales e Institucionalistas es que mientras para los primeros la armonía es un estado natural que lleva a los Estados a establecer lazos de cooperación, para los segundos la Cooperación no es automática, por lo que exige planificación y negociación (Ídem). Sin embargo, podemos considerar que ambos coinciden en una importante afirmación: la política es abierta y progresiva.

La premisa principal del Institucionalismo Neoliberal se basa en que la Cooperación Internacional es posible mediante la construcción de instituciones multilaterales basadas en principios liberales. Las instituciones proporcionan una base para la autoridad política que puede facilitar la cooperación de beneficio mutuo dentro y entre los Estados. Se puede considerar que el Institucionalismo Neoliberal tiene el propósito social de promover efectos a beneficio de la seguridad, el bienestar y la libertad humana buscando construir un mundo más pacífico, próspero y libre (Keohane, 2012, p.126). A pesar de estas características de naturaleza liberal, el principal exponente del Institucionalismo Neoliberal, Robert Keohane resalta un punto muy importante,

No soy liberal porque crea que las personas son buenas y son fáciles de gobernar, sino porque creo que el poder no controlado es peligroso y que, por lo tanto, es necesario controlar a los que ostentan el poder. El Liberalismo Institucional no ofrece la promesa de un progreso continuo sino una fuente de esperanza para mejorar junto con los controles institucionales contra el retroceso. El poder sigue siendo importante, pero las instituciones

pueden ayudar a controlarlo, y los estados cuyos líderes buscan mantener y usar el poder deben estar atentos (2012, p.136).

En años recientes, el Institucionalismo Neoliberal se ha sometido revisiones. En 2012, Keohane, publica un artículo titulado *Twenty Years of Institutional Liberalism* donde señala las tendencias que desde la década de 1990 han predominado en el Institucionalismo Neoliberal. El autor identifica un aumento de la legalización, del legalismo y el moralismo, fruto de los objetivos trazados desde las democracias liberales a partir de 1991; igualmente señala que paralelamente se refleja la disminución de coherencia en los Regímenes Internacionales producto de la divergencia de intereses entre los actores (2012, p.125).

Para Keohane, la legalización es propia de las instituciones. Las reglas establecidas por la ley son precisas y obligatorias; sientan las bases para una mayor transparencia entre los participantes y reducen la incertidumbre provocando instituciones más efectivas y eficientes. El legalismo y el moralismo tienen que ver con la perspectiva de las personas; el legalismo es la creencia de que el progreso moral y político se puede lograr a través del cumplimiento de la ley, asumiendo que las personas requieren restricciones institucionales para garantizar que cumplan las reglas. Por su parte, el moralismo es la creencia en los principios morales como guía de los actores políticos (Keohane, 2012, p.128-132). El aumento de estas tres variables muestra la evolución de la sociedad y de los compromisos tomados para acceder a mejores condiciones de vida.

Diferentes autores en sus publicaciones, han retomado la importancia de las instituciones al estudiar la realidad internacional. Destaca el trabajo de Daron Acemoglu y James A. Robinson (2012) donde afirman que el éxito económico de los países depende de sus instituciones. Según la tesis de estos autores, los países prósperos son aquellos que tienen instituciones políticas y económicas inclusivas. Esta visión también es aplicada en la ayuda externa, cuyo éxito dependerá de que las instituciones en los países emisores y receptores tengan una estructura sólida.

Se asume que las instituciones son esenciales para una cooperación sostenida que mejore los intereses de todas las personas, pero se percibe que sólo después de 1991 los intereses cambiaron; pasaron de responder a la élite gubernamental a tomar en cuenta a los ciudadanos. Es decir, se puede hablar del impacto de las Institucionales Internacionales antes y después de la caída de la Unión Soviética. El fin de la Guerra Fría provocó una fractura en el objetivo que, en muchos casos -no de manera visible- se venía trazando. Después de la Segunda Guerra Mundial,

las instituciones creadas tenían una justificación de seguridad en el marco de la Guerra Fría, cuando se buscaba contrarrestar el poder del rival. Posterior a 1991, al no existir dos bloques antagónicos, las instituciones se enfocaron realmente en los objetivos para los que fueron creadas, por lo que posterior a esta fecha, el *bloque occidental* consideró que podían construir un Nuevo Orden Mundial basado en los principios liberales. Este nuevo orden era fuertemente demandado por los ciudadanos y los movimientos sociales (Keohane, 2012, p.127-132).

Ante el panorama planteado, podemos afirmar que desde los estudios sobre *elección racional*, las instituciones -vistas como Organizaciones Internacionales- resuelven los problemas de compromiso. Es decir, son un mecanismo que puede dar estabilidad y perdurabilidad a los pactos políticos (Krasner, 2010, p.696).

En la realidad del Sistema Internacional, la creación de Instituciones Internacionales puede compararse con el contrato social. En un entorno de ausencia de armonía, los individuos mediante elecciones racionales ceden voluntariamente parte de su libertad y la depositan en el Estado, buscando obtener mejores resultados a los que obtendrían de manera aislada. Si bien no se puede considerar que una Organización Internacional sea de la misma naturaleza y relevancia que los Estados, sí influyen dentro de la vida política interna y externa de los Estados. Como menciona Stein, los Estados al unirse a un Organismo Internacional pueden sufrir cambios en su política interna, muchas veces derivado de las condiciones impuestas para ingresar, pero también les puede asegurar legitimidad de cara al exterior. (2008, p.209-215).

La base para crear Instituciones Internacionales eficientes son los acuerdos. Mediante los acuerdos se determina la estructura interna y los requerimientos para formar parte. Es donde se establecen los mecanismos de representación y las reglas de decisión. Los Estados generalmente cumplen con acuerdos bien planteados que hacen dentro de Organismos Internacionales bien diseñados.

Por último, no olvidemos que las instituciones son organismos cambiantes; surgen, decaen, desaparecen o pueden crecer, desarrollarse y volverse más complejas; pueden ampliarse a nuevos objetivos o integrar nuevos miembros (Stein, 2008, p.215).

## 1.2 La Cooperación Internacional explicada desde el Institucionalismo Neoliberal

Si nos adentramos en el estudio de la Cooperación Internacional desde las Relaciones Internacionales y elegimos un enfoque que promueva sus preceptos, sería sin duda, el Idealismo. En el libro *La agenda de cooperación internacional en la frontera sur de México*, Jazmín Benítez (2010) hace un recorrido por diversos autores de esta corriente que promueven los cimientos de lo que sería la Cooperación Internacional. Inicia retomando la idea de Aristóteles sobre la carencia del ser humano para enfrentar al entorno y satisfacer sus necesidades de manera individual por lo que se acepta como un ente social; durante la Edad Media, Dante Alighieri plantea separar el poder terrenal del espiritual y crear un organismo que garantice la paz mundial; mientras que en la Ilustración, Rousseau alude a la cooperación en su obra *El Contrato Social*. En este punto, la autora retoma los orígenes de las organizaciones internacionales como promotoras de cooperación a través de pensadores como: Jeremy Bentham, para quién la felicidad colectiva puede ser alcanzada, entre otros mecanismos, mediante la creación de un tribunal apto para resolver controversias internacionales e Immanuel Kant que en la *Paz Perpetua* plantea el establecimiento de una federación mundial de estados republicanos (p.18-19).

Podemos asegurar que si bien, por una parte, los preceptos del Idealismo promueven la cooperación y son fuente de motivación para la construcción de instituciones, por otra, las premisas del Realismo plantean las condiciones y estructura del Sistema Internacional, pero sólo con el Institucionalismo Neoliberal podemos comprender las circunstancias por las que se establece la cooperación y la forma en cómo se desarrolla.

Es así, como este enfoque teórico plantea que la mejor forma de establecer relaciones de cooperación es mediante instituciones que tomarían forma de organismos internacionales. La capacidad de los organismos dedicados a la Cooperación Internacional consiste en que pueden moldear el comportamiento y las expectativas de los actores gracias al establecimiento de procesos institucionalizados que son determinados por la implantación de normas, el diseño de su estructura y de toma de decisiones (Ochoa y Prado, 2017, p.290-291).

Un entorno institucional bien plantado facilita la cooperación, ya que mejora la calidad de la información que reciben los actores, asegura el cumplimiento de acuerdos y reduce los costos de transacción. En un contexto *estable*, es menos probable que los gobiernos traten de engañar y

es más posible que mejoren su reputación (Keohane, 1988, p.303). Para llegar a este marco ideal, los Estados se enfrentan a circunstancias que afectan su disposición a cooperar.

Axelrod y Keohane identifican tres situaciones que afectan la disposición de los actores a cooperar: los intereses mutuos, la visión del futuro y el número de actores. La primera situación, que los autores denominan estructura de pagos, se basa en la percepción que los Estados tienen de sus intereses y si ven viable la cooperación para alcanzarlos, definirán si existen intereses mutuos y si tienen incentivos para lograrlos. La segunda situación alude a las expectativas, el que los actores tengan certeza a largo plazo sobre las decisiones de los demás participantes los incentiva a cooperar; esta certeza la encuentran en las organizaciones, quienes reducen la incertidumbre de los actores y facilitan la cooperación. La última situación es el número de actores, pues mientras menos sean, será más fácil aplicar sanciones a quienes incumplan las reglas. Ante la última situación, los autores aluden a la ya mencionada reciprocidad específica que depende de tres condiciones: 1) los actores pueden identificar desertores; 2) pueden enfocarse en sanciones contra ellos y, 3) tienen incentivos a largo plazo para castigar a los desertores. Estas condiciones se cumplen sólo cuando son pocos los actores cooperantes y tienen una estructura formal (1985, p.228-235).

A partir de esto, podemos deducir que los Estados pueden cooperar de manera condicional, es decir, se adhieren a sus promesas si los demás lo hacen. Los Estados cooperan si los costos de comprobar el cumplimiento mutuo y sancionar a quienes no cumplan las reglas son menores en comparación a los beneficios de colaborar. Mientras más veces cooperen los Estados confiarán más en ella y en sus resultados a largo plazo. Es importante resaltar que, el obstáculo más grande para que la cooperación pueda desarrollarse es que los actores hagan trampa, pero la existencia de un marco institucional ayuda a superar esta barrera (Grieco, 1988, p.487-495).

Desde la visión del Institucionalismo Neoliberal, la naturaleza del Sistema Internacional es anárquica. Dada esta condición podría pensarse que la cooperación no es posible o tendría muchos problemas para establecerse, pero en el Institucionalismo Neoliberal la anarquía no es igual a que el mundo sea un caos, como señalan Axelrod y Keohane; la anarquía equivale a que el Sistema Internacional carece literalmente de un gobierno común. Es aquí donde las instituciones cobran importancia ya que regulan en menor y mayor medida diversos temas de la política mundial. Sobre este punto, Oye (1986) plantea “aunque se diga que la política internacional es

anárquica, hay más cooperación, más reglas y más estructura que lo que se admite (citado en Guy Peters, 1999, p.191).

Para los institucionalistas, los Estados se preocupan más por lo que pueden ganar que por buscar que los demás ganen menos. Su comportamiento está regido por un *egoísmo racional*, es decir, sus preferencias están basadas en la evaluación de su bienestar (Keohane, 1988, p.92). Estas afirmaciones nos llevan a deducir que el Institucionalismo Neoliberal parte de la misma premisa del Neorrealismo, pues los Estados actúan como egoístas racionales, pero el Institucionalismo le agrega su visión, los Estados no ganan o pierden utilidad porque otros lo hagan (Keohane en Sodupe, 2004, p.139).

Es importante resaltar que, la interpretación que hace el Institucionalismo Neoliberal del egoísmo no está peleada con la ética; los intereses de los actores pueden estar fundamentados en valores colectivos. Así como suponemos que los actores son individualistas posesivos, también pueden seguir valores transmitidos por la sociedad y principios de justicia (Keohane, 1988, p.103).

En las negociaciones, los Estados como las Organizaciones Internacionales, comportándose como egoístas racionales toman decisiones en el Sistema Internacional mediante el modelo de elección racional, lo que significa que tienen identificadas sus preferencias y eligen de acuerdo con éstas, siempre calculando sus costos y buscando maximizar su utilidad (Ayala, 1999, p. 113). Para Guy Peters (1999) la maximización del beneficio es la principal motivación de los individuos y de los Estados, quienes se dan cuenta que sus objetivos pueden ser alcanzados más eficazmente a través de la acción institucional. Una forma de entender una decisión basada en la elección racional es la explicada por el autor mencionado

las normas promulgadas por los regímenes son aceptadas por los Estados a fin de reducir sus propios costos de negociación, los Estados están dispuestos a aceptar ciertas reglas si los otros Estados lo aceptan [y] porque el costo de no aceptarlas sería mayor (1999, p.191).

Los actores al hacer elecciones racionales, además de regirse por sus preferencias y cálculos costo-beneficio que procuran maximizar el valor por medio de un conjunto de objetivos coherentemente ordenados, son influenciados por sistemas de reglas, normas e incentivos (Zamudio y Culebro, 2016, p.438).

Keohane afirma que cuando los intereses compartidos son lo suficientemente importantes la cooperación puede surgir. La cooperación se produce cuando los actores adaptan sus conductas a las preferencias presentes o anticipadas de otros, por medio de un proceso de coordinación de políticas. Cada gobierno persigue sus intereses, pero busca conseguirlos en el marco de acuerdos que beneficien a sus socios. La coordinación de políticas que conduce a la cooperación puede llevarse mediante negociaciones, pactos o mediante la adaptación voluntaria de sus políticas a las de su asociado o también por medio de manipulación no pactada (1988, p.73-75).

Si bien los individuos tienden a ser competitivos entre sí, el compartir intereses comunes provoca que sean propensos a establecer relaciones de cooperación obteniendo beneficios para las partes involucradas. Este panorama se repite en las sociedades más organizadas como los países y organismos internacionales. La creciente interacción entre actores internacionales les lleva a desarrollar lo que en 1989 Keohane y Nye llamaron *interdependencia compleja*<sup>1</sup> (Ochoa y Prado, 2017, p.289). Cabe aclarar que pesar de un entorno ideal donde se comparten intereses y se crean instituciones, la cooperación a menudo fracasa.

La decisión de los Estados sobre si cooperan o no, implica hacer una elección racional, que como se ha señalado, siempre busca maximizar sus beneficios. Los institucionalistas se dieron cuenta que sus beneficios y los del Sistema Internacional eran mayores si establecían relaciones de cooperación. En este tema se distingue del Realismo al preferir las ganancias absolutas a las ganancias relativas. Tomando esta decisión, todos los actores cooperantes se verían beneficiados. A los actores no les incentivarán las ganancias relativas si las ganancias absolutas son mejores, la visión que proporcionan las instituciones juega un papel muy sustancial, ya que resuelven conflictos de distribución y les dan certidumbre a los Estados sobre las ganancias a largo plazo (Keohane y Martin, 1995, p.44-46). Haciendo elecciones racionales, la cooperación será posible aún en el panorama del Realismo, de hegemonía y conflicto, ya que las instituciones ayudan a cooperar a actores egoístas. Cuando los actores egoístas monitorean las conductas de los demás (y son grupos pequeños y reiteradamente se relacionan) tienen mayor incentivo para cooperar.

---

<sup>1</sup> De acuerdo a Keohane y Nye, existen tres características de la interdependencia compleja: 1) *canales múltiples*: relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales; 2) *falta de jerarquización entre las cuestiones*: la diferencia entre temas internos y externos es borrosa y, 3) *menor papel de la fuerza militar*: cada vez es menos importante, sobre todo en aspectos económicos. (1988, pp. 41-45)

Los estudiosos de la cooperación subrayan que, sólo si entendemos cómo funcionan las Instituciones Internacionales y las condiciones por las cuales llegan a existir podemos comprender las condiciones en las que se origina la cooperación. Para los institucionalistas, la cooperación no equivale a ausencia de conflicto, ya que sin él no habría necesidad de cooperar (Keohane, 1988, p.77); tampoco significa que los Estados tengan los mismos intereses (existencia de armonía), pero sí que estos pueden llegar a ser complementarios. Los Estados, asumen que mediante la cooperación es más fácil obtener ganancias absolutas, de la misma manera que asumen que esta no es natural, sino que surge a través de la negociación mediante las instituciones (Keohane, 1998, p.87).

Debido a que muchas veces los Estados se enfrentan a la desconfianza al pretender establecer relaciones de cooperación, Keohane plantea un modelo de reciprocidad específica, que proporcione certeza sobre el cumplimiento de los beneficios acordados, donde resalta la importancia de la información veraz sobre los resultados futuros y de distribución (Keohane y Martin, 1995, p.46).

Las dificultades de cooperar están ilustradas por los juegos de motivación mixta, que se caracterizan porque ambos jugadores pueden beneficiarse a partir de la mutua cooperación, pero pueden ganar más traicionándose entre sí. Para el estudio del comportamiento de los actores al establecer relaciones de cooperación y discordia dentro del Sistema Internacional, Keohane (Keohane, 1988, pp. 94-95) propone emplear el llamado *Dilema del prisionero*, basado en una fábula sobre dos hombres que fueron cómplices de un crimen que son interrogados por el fiscal de forma separada. Ambos saben que en caso de que ninguno confiese, solo serán condenados por delitos menores por falta de evidencias y, permanecerían en prisión por solamente treinta días.

Si ambos confiesan, (...) cada uno de ellos sería sentenciado a un año de cárcel. Esta perspectiva parecería darles cierto incentivo para no confesar, salvo que el (...) Fiscal ha prometido que, si uno de ellos confiesa y el otro se niega, el confeso no será sometido a juicio, en tanto (...) su socio será severamente castigado con una sentencia de cinco años de prisión. En estas condiciones, cada prisionero reconoce que, sobre la base del más estrecho autointerés, debería confesar haga lo que haga su socio. Vemos que si los dos cooperan y ninguno confiesa el castigo es menor. Esta acción es la más correcta si lo

vemos desde la lógica de la acción colectiva, la cooperación es necesaria para obtener un bien para todos los miembros (Idem).

El Dilema del Prisionero se basa en la premisa de que los sujetos son racionales por lo que buscarán su mayor beneficio. Si nos basamos en esta lógica, los prisioneros elegirían callar ya que recibirían una condena menor, sin embargo, se ha comprobado que los sujetos son recelosos por temor a ser traicionados y más en una situación como la descrita donde no se cuentan con información completa. Cada prisionero se niega a cooperar por temor a que el otro no lo haga y su condena sea mayor (Setién, 2015, p8). La desconfianza es la dificultad inicial a la que se enfrentan los actores para establecer relaciones de cooperación.

Otra manera de comprender la forma en que los actores se relacionan al cooperar fue estudiada por Marcur Olson en 1985. *La Lógica de la Acción Colectiva* plantea que la cooperación es necesaria para obtener un bien que beneficie a todos, muchas veces aunque no hayan contribuido a proveerlo.

Al igual que el resultado del Dilema del Prisionero, para la Lógica de la Acción Colectiva la estrategia dominante de un individualista y egoísta es la no cooperación, por lo que afirma, -al igual que el Realismo- que los problemas de la cooperación se encuentran en la naturaleza del Sistema Internacional (Keohane, 1988, p.95), problemas que cambian al tratarse de grupos pequeños y que cooperan reiteradamente.

Tanto el Dilema del Prisionero como la Lógica de la Acción Colectiva afirman que si se juega repetidamente los actores pueden cooperar racionalmente ya que valoran las recompensas futuras. Siguiendo una estrategia de *uno por otro*, Robert Axelrod explica que un jugador empieza por cooperar y luego imita el último movimiento de su oponente. Si ambos jugadores utilizan esta estrategia el resultado es la mutua colaboración. La teoría de la Acción Colectiva de Olson también ayuda a entender la cooperación cuando se trata de grupos pequeños. Para los actores les es más viable unirse para suministrar bienes ya que son más capaces de controlar sus conductas o de reaccionar entre sí, al igual que si cooperan reiteradamente, se tiene mayor control sobre las conductas de los actores cooperación (Keohane, 1988, p.104-105).

Cuando los grupos son pequeños las acciones de cada uno de los actores son más perceptibles, por lo que pueden influir más sobre el accionar del grupo, lo que los incentiva a cooperar. Los actores se tienen que ver motivados, así como contribuyen al grupo quiere que sus beneficios se vean reflejados. A pesar de ello, la acción colectiva resulta problemática, incluso en

las circunstancias más favorables y, en cada caso particular los resultados son imposibles de determinar (Olson, 1992, p.214-215).

La acción colectiva, menciona Olson, es más fácil de lograr en grupos pequeños o también mediante los incentivos selectivos que funcionan como un tipo de coerción para unirse o contribuir al grupo. Actúan como una red de premios y castigos para estimular el actuar con espíritu grupal. Son beneficios exclusivos que obtienen los actores al unirse o contribuir al grupo. El Dilema del Prisionero y los modelos de acción colectiva demuestran que los egoístas racionales pueden tener incentivos para formar regímenes internacionales.

La teoría de la elección racional y de los bienes colectivos ayuda a explicar por qué las instituciones son importantes en la política mundial y crucial en el éxito de la cooperación. Sin embargo, los actores egoístas vinculados por una sociedad común, con expectativas de interacción, pueden actuar como si tuvieran parámetros éticos. Para aplicar los modelos de elección racional a la política mundial se tienen que interpretar tres principales factores: 1) la naturaleza de la decisión, 2) el egoísmo y, 3) la racionalidad. La decisión de cooperar o no, no puede considerarse como voluntaria en el sentido literal del término. Para comprender el proceso mediante el cual se forman los regímenes internacionales resulta fundamental considerar dos elementos: a) la imposición de limitaciones impuesta por factores ambientales, como la geografía los actores poderos y, b) la toma de decisiones. Al aplicar la teoría de la elección racional a la formación y mantenimiento de regímenes internacionales debemos tomar en cuenta el contexto estructural en el que los acuerdos se llevan a cabo. La elección voluntaria no implica una situación de igualdad (Keohane, 1988, p.97-99).

No debemos olvidar que las decisiones sobre cooperar o no deben ser explicadas desde la cultura de los Estados. Es importante mencionar que, para el Institucionalismo Neoliberal el papel de la cultura es clave para la formación de identidades individuales y sociales, como menciona Keohane, al sostener que: “Cada acto de cooperación (...) afecta las convicciones, normas y prácticas que forman el contexto de las acciones futuras. [Por lo que debe ser] interpretado dentro del contexto de las acciones relacionadas, de las expectativas prevalecientes y convicciones comunes” (p.79-80).

Por lo anterior, es posible afirmar que la cooperación internacional entre los Estados después de la Segunda Guerra Mundial ha sido mayor que en cualquier otro periodo de la historia

y esto en gran parte como consecuencia de la formación de organismos internacionales, es debido a que se ha enfrentado exitosamente a diversos obstáculos (Keohane, 1988, p.17).

Pese a que el Institucionalismo Neoliberal plantea las bases mediante las cuales se desarrolla la cooperación, Keohane afirma que los individuos racionales que se benefician al cooperar pueden ser incapaces de hacerlo, se pueden enfrentar a diversos problemas provocados por el entorno internacional, de los mismos Estados o del planteamiento de las organizaciones (Keohane, 1988, p.91).

Los problemas que pueden enfrentar los Estados al cooperar son la posibilidad que otros los engañen, además de obstáculos al coordinar sus acciones, como desacuerdos sobre la forma específica de cooperación, sobre los resultados cooperativos, la distribución, etc. Ante estas situaciones las instituciones internacionales pueden intervenir para proporcionar puntos focales construidos que hacen que los resultados de la cooperación sean mayores (Keohane y Martin, 1995, p.45).

Para alcanzar los objetivos que se plantea la cooperación internacional, es necesario superar los obstáculos que impiden tomar acciones colectivas, como pueden ser la falta de información entre los cooperantes sobre sus intenciones, la desconfianza, la traición, no asumir los costos de transacción, etcétera (Prado, 2016, p.370). También, cuando los Estados actúan como actores independientes y autónomos, en el sentido de que no toman en cuenta su contexto, dicha situación genera problemas deficientes en la colaboración; es ahí donde las instituciones emergen para resolver los problemas de acción colectiva. Dichos obstáculos se superan mediante un proceso de coordinación política donde los patrones de comportamiento de los actores se pueden ver alterados buscando que los intereses converjan (Stein, 2008, p.208). Los Estados al constatar que se benefician conjuntamente de la cooperación buscan construir organismos para tal fin. Las instituciones proporcionan información, reducen los costos de transacción, proporcionan credibilidad a los compromisos, establecen puntos focales para la coordinación y facilitan el funcionamiento de la reciprocidad (Keohane y Martin, 1995, p.42).

### 1.3 Cooperación Internacional para el Desarrollo

La Real Academia de la Lengua Española (2017) define cooperar como “obrar juntamente con otro u otros para la consecución de un fin común”. De dicha definición podemos deducir que estamos hablando de dos o más actores y que éstos tienen un objetivo común al que no pueden llegar por separado. Es decir, estamos hablando de actividades que implican un trabajo en conjunto y no sólo de la ayuda de un actor a otro. Las actividades de colaboración no son recientes en la historia; podemos apuntar que los orígenes de la cooperación como acción se remontan a los orígenes del ser humano como ente social y político (Benítez, 2010, p.20).

Para que la *cooperación* se convierta en Cooperación Internacional, los actores tienen que cambiar, ya no hablamos del ser humano sino del Estado-nación mismo. Si bien el ser humano desde su origen ideó la forma de organizarse políticamente, no fue hasta el siglo XVII donde podemos encontrar el nacimiento del Estado moderno. En el mismo tenor, Jazmín Benítez plantea que en el Congreso de Viena 1814 se encuentran los orígenes de la colaboración intergubernamental. Sin embargo, los primeros organismos formales de cooperación surgen en el marco de la Segunda Guerra Mundial con los Préstamos y Arriendos de 1941, mediante el cual, el gobierno de Estados Unidos ayudaba con bienes y servicios a Reino Unido (2010, p. 19-22).

Con la definición de cooperación antes planteada y la inclusión del Estado como actor principal podemos concluir que la Cooperación Internacional es el trabajo conjunto entre dos Estados o más para la obtención de un objetivo en común, que de acuerdo con el Institucionalismo Neoliberal se basara en los intereses de los Estados, que son cambiantes. Por su parte, la idea de colaboración intergubernamental nace de pensadores de tradición idealista y se ve plasmada en acontecimientos como el Congreso de Viena, la Sociedad de Naciones, posteriormente en las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales que de ella emanarían. Estos eventos demuestran que la premisa del Institucionalismo Neoliberal sobre que la cooperación tiene su origen después de un conflicto es verdadera, ya que sólo así, los Estados fueron conscientes de que únicamente si trabajaban en conjunto podían evitar otra catástrofe.

Para los propósitos de este trabajo, es importante definir la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) y, posteriormente hacer un recuento de la evolución del concepto de desarrollo. Sobre este punto, Juan Pablo Prado (2008), menciona que:

La CID se refiere a un sistema colectivo de incremento de las condiciones de vida del Sur, donde diversas instancias públicas, privadas, bilaterales, regionales y multilaterales en relación entre sí, y motivadas por distintos fundamentos y objetivos, generan resultados tan diversos como sus visiones y modalidades (no siempre coincidentes entre sí) de actuación en el exterior (p. 2).

La creación del sistema institucional de cooperación para el desarrollo surge y se instaura en el marco de acontecimientos como el fin de la Segunda Guerra Mundial, del auge de Estados Unidos como potencia económica, de la descolonización de países de África y Asia, pero principalmente en el marco de la Guerra Fría (Álvarez, 2012, p.287). Griffin afirma que “...sin la existencia de la Guerra Fría, los programas de ayuda internacional nunca habrían existido...” (Lo Brutto, 2012, p.74).

La CID con los años fue formándose, pero en un inicio la Cooperación Internacional fue mayoritariamente de carácter económico y de asistencia ante acontecimientos específicos, como lo muestra la ayuda de Estados Unidos hacia Reino Unido que se transformó en todo un programa para reconstruir Europa denominado *European Recovery Program*, mejor conocido como Plan Marshall que posteriormente se transformaría en la Organización Europea para la Cooperación Económica OECE (Benítez, 2010, p.23). Como plantea Griffin,

la cooperación [internacional] no comenzó como un programa para ayudar al desarrollo de los países empobrecidos a largo plazo sino para facilitar el desarrollo económico a corto plazo y la recuperación de Europa Occidental después del fin de la Segunda Guerra Mundial (Álvarez, 2012, p.287).

La importancia que va a tener la cooperación en la etapa posbélica se ve plasmada en que ocupa el capítulo IX de la Carta de Naciones Unidas, firmada el 26 de junio de 1945 en San Francisco, en la que los Estados miembros se comprometen a tomar medidas conjuntas “con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos...” (ONU, 1945, art. 55)

En poco tiempo esta cooperación se especializó y se diversificó sin que necesariamente contribuyera de manera significativa al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos que más lo necesitaban; los líderes se dieron cuenta que habían diversos temas en los que faltaba trabajar, especialmente las cuestiones relativas al desarrollo de las naciones más atrasadas. En

esta coyuntura surgió la Cooperación Internacional para el Desarrollo. No existe una definición única de desarrollo, por lo que tampoco podemos interpretar de una sola manera lo que es la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Como menciona Puig (2014), el concepto ha ido haciendo y deshaciendo su significado a lo largo del tiempo adaptándose a los valores y las ideas dominantes sobre lo que es y lo que no es el desarrollo (p.4).

La idea de desarrollo siempre ha estado vinculada a la economía, fue una preocupación de los economistas clásicos del periodo 1750-1870, ya que para ellos el fin de la actividad económica era alcanzar el progreso y el aumento de la prosperidad de los individuos, pero como ya se ha mencionado fue hasta después de la Segunda Guerra Mundial, que las condiciones de los nuevos países puso de nuevo en perspectiva el término, se denominó como una fase y se buscó superarla (Rodríguez, 2010, p.201). Es un concepto que por mucho tiempo fue interpretado como crecimiento económico y sólo con el paso de los años fue redefiniéndose. A continuación se profundiza sobre la evolución de lo que significa desarrollo y de su impacto en la Cooperación Internacional, al grado de convertirse en uno de sus principales objetivos.

En la década inmediata al final de la Segunda Guerra Mundial, el tema fue la cooperación técnica para la reconstrucción; prevalecían disciplinas como la ingeniería poniendo énfasis en la infraestructura. En la década de 1960 se buscaba conseguir crecimiento económico mediante proyectos que requerían grandes cantidades de dinero propiciando que los gobiernos se endeudaran (Ayllón, 2011, p.19). Dentro de los organismos que surgen de Naciones Unidas en la década de 1960 está el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y, la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE) se convirtió en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Fue en esos años, cuando el economista Walt Whitman Rostow a través de su teoría del desarrollo planteó que el mismo se divide en etapas y que sólo transitando por ellas los países pueden llegar a alcanzarlo. Se asume que el desarrollo equivale a crecimiento económico, donde los países del Norte son los desarrollados, por lo que los países menos desarrollados tienen que transitar por esta serie de etapas para llegar a serlo. Como menciona Álvarez (2012)

A lo largo de los años 1950 y 1960, la arquitectura internacional para impulsar y regular la cooperación al desarrollo se consolidó, siendo algunos de sus actores más significativos: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, los bancos regionales de desarrollo, diversos organismos de Naciones Unidas y las agencias gubernamentales

(...) la cooperación internacional se gestó en el ambiente de las teorías económicas desarrollistas, según las cuales el crecimiento/industrialización es el único medio para alcanzar el desarrollo. El proceso de desarrollo se planteaba como el tránsito desde una sociedad atrasada hacia una moderna, en una sucesión de etapas cuyo tránsito era obligatorio para todos los países: el desarrollo es visto como un simple retraso del crecimiento (p. 289).

Por su parte, la década de 1970 está marcada por el Informe Pearson, que argumentaba que la cooperación era débil por lo que la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados se había ensanchado. Con el enfoque de necesidades básicas se priorizaba la educación, la alimentación, la salud y el trabajo; se objetaba que con la satisfacción de estas necesidades se podía llegar al desarrollo y al crecimiento económico. Además, se estableció que los Estados donadores tienen que destinar 0.7% de su PIB a la ayuda (Ayllón, 2011, p.19).

Hasta aquí podemos decir que en esta etapa, la CID estuvo marcada por un proceso de *descolonización*, donde los nuevos países se vieron inmersos en métodos para superar el subdesarrollo y la fórmula para modernizarse era la adopción de políticas económicas nacidas del régimen económico imperante emanado de los Acuerdos de Bretton Woods a través del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, siendo el papel del Estado crucial para garantizar el desarrollo. Un ejemplo sería la Ayuda Oficial al Desarrollo mediante la Alianza para el Progreso de Estados Unidos hacia América Latina en 1961 (Benítez, 2010, p.23-25).

Esta misma vertiente seguiría en la década de 1980. Lo que marcó las políticas de Cooperación al Desarrollo fueron las reformas económicas para la liberalización del mercado y la ayuda económica a través de préstamos, que condicionó a los países receptores del apoyo a la adopción de políticas económicas dictadas por los organismos financieros internacionales.

Un evento que empezaría a marcar la pauta ocurrió en diciembre de 1986, cuando la Asamblea general de la ONU adoptó la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo en el que se establece que:

1. El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar del él.

2. El derecho humano al desarrollo implica también la plena realización del derecho de los pueblos a la libre determinación, que incluye, con sujeción a las disposiciones pertinentes de ambos Pactos internacionales de derechos humanos, el ejercicio de su derecho inalienable a la plena soberanía sobre todas sus riquezas y recursos naturales. (ONU, 1986, art. 1)

Asimismo, se resalta que el Estado tiene el deber principal de crear las condiciones nacionales e internacionales para la realización de este derecho (Ibid, parr. 8). A partir de esto, en la década de 1990, el enfoque de la cooperación tomó como protagonista a las personas, al Estado y a las organizaciones públicas. Esta década se puede decir que es de transición, ya que se empiezan a adoptar conceptos que serán fundamentales en el nuevo siglo. Aparecen los conceptos de Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible. Desde el PNUD, la perspectiva de desarrollo se centra en las personas como gestoras de su propio desarrollo; el crecimiento económico será importante siempre y cuando contribuya al aumento de las capacidades humanas y de sus oportunidades (Álvarez, 2012, p.293).

En esta coyuntura, la Cooperación Internacional para el Desarrollo dejó de estar marcada por la Guerra Fría y es cuando se empezó a hablar de globalización. En este tenor, Keohane, en su libro *After Hegemony: Cooperation And Discord In The World Political Economy* (1988), se cuestiona si es posible la cooperación cuando no hay una potencia hegemónica. Él dice que es posible ya que los Estados tienen intereses comunes que son estimulados por los regímenes internacionales existentes que son lo suficientemente fuertes para estimular la cooperación y son más fáciles de mantener de lo que fueron al ser creados (p.64).

Con la llegada del nuevo siglo y a raíz de los escasos resultados obtenidos, la cooperación se centra en cubrir los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se formularon en el marco de la ONU en el año 2000. Los esfuerzos nacionales e internacionales se centran en alcanzar dichos objetivos (Ayllón, 2011, p.19). La óptica se volcó hacia los derechos humanos basados en las normas internacionales para su promoción y protección. Se asume que no puede haber un desarrollo humano sin que se protejan sus derechos y libertades fundamentales (Álvarez, 2012, p.294).

Para el 2015, el PNUD publicó el Informe de Desarrollo Humano que muestra la evolución del concepto de desarrollo, se interpreta como la mejora directa de las capacidades humanas como una vida larga y saludable, conocimiento y un nivel de vida digno a través de la

creación de las condiciones necesarias para el desarrollo humano como la participación en la vida política y económica, la sostenibilidad ambiental, la seguridad humana, los derechos humanos, la promoción de la igualdad y la justicia social. Es decir “el desarrollo humano es un proceso encaminado a ampliar las oportunidades de las personas, en la medida en que estas adquieren más capacidades y tienen mayores posibilidades de utilizarlas” (p. 2). El desarrollo humano no sólo es un proceso sino también es un resultado que enfoca a las personas, es el desarrollo de las personas, para las personas y por las personas.

El término desarrollo se tiene que ver como un concepto histórico y una categoría de futuro, primero porque cada sociedad tiene su formulación de desarrollo de acuerdo a sus convicciones, expectativas y posibilidades, segundo porque se está afirmando lo que se quiere lograr en el futuro (Celorio y López de Munain citado en Duarte y González, 2014, p.118). Como menciona Horacio Rodríguez, el concepto de desarrollo tiene muchas definiciones que dependen de la visión de quién lo interpreta, además de estar acompañado de diferentes adjetivos como económico, sostenible, humano, rural, etcétera. Por lo tanto, no hay una definición única de CID ya que “esta se transforma según el tiempo, el lugar, las tendencias globales, la situación social, política y económica, los intereses de las partes involucradas, las prioridades de la agenda internacional y de la noción que se tiene sobre el desarrollo” (2010, p.9). Si retomamos la definición de desarrollo del PNUD, podemos decir que implica el trabajo conjunto para que las personas puedan tener más oportunidades a través de la utilización de sus capacidades.

Habiendo establecido la definición de cooperación y de desarrollo no se debe confundir la Cooperación Internacional para el Desarrollo con la Asistencia para el Desarrollo. La cooperación implica una relación pactada de común acuerdo, horizontal y de asociación, contrario a la segunda que nos remite a una relación desigual, vertical y de subordinación. La primera se asume como una relación de asociación recíproca mientras que la segunda implica una la transferencia de *algo* hacia el receptor. Por su parte, la Ayuda Oficial al Desarrollo implica que el origen del fondo es de instituciones públicas, de un país desarrollado a uno en vías de desarrollo, de manera bilateral o través de organismos multilaterales y cumple una serie de criterios técnicos (Ayllón, 2011, p.7-10).

Manuel Gómez y José Antonio Sanahuja argumentan que la Ayuda Oficial al Desarrollo alude a las modalidades de transferencia de recursos de un país desarrollado a otro en vías de desarrollo que se realizan con un grado de concesionalidad (1999, p.18). La Ayuda Oficial al

Desarrollo es un término utilizado por los países miembros del Comité de Asistencia al Desarrollo CAD de la OCDE.

Para Juan Pablo Prado la ayuda al desarrollo que es financiada a través de la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) tiene el objetivo de realizar acciones concretas mediante proyectos de desarrollo para reforzar determinadas capacidades del receptor. Mientras la CID busca impulsar transformaciones de carácter cualitativo, la ayuda al desarrollo procura mejorar las condiciones de vida de un determinado ente social. Por lo que, la AOD se considera como uno de los ámbitos que abarca la CID (Prado, 2008, p.10). Lisbeth Duarte y Carlos González plantean que la CID en sus orígenes era instrumentada sólo como la transferencia directa de recursos económicos hacia el receptor para mejorar sus condiciones de desarrollo (2014, p.117).

Habiendo establecido las características que implica la CID actualmente, se puede afirmar que estábamos ante una situación de Asistencia al desarrollo. Las instituciones son el medio mediante el cual los individuos han hecho política, han establecido relaciones y son el medio mediante el cual promueven la cooperación. La Cooperación Internacional ha sido tan importante en las Relaciones Internacionales que desde su instauración, después de la Segunda Guerra Mundial se ha conformado un sistema, actores, mecanismos y organismos orientados a este objetivo, es decir, la CI se ha institucionalizado (Duarte y González, 2014, p.118). La cooperación fue cada vez más factible debido a que los Estados estaban más preocupados por el crecimiento económico y la seguridad social (Grieco, 1988, p. 489).

Como mismo el enfoque del Institucionalismo Neoliberal afirma, a pesar de la ausencia de una autoridad política centralizada, el sistema está altamente institucionalizado y regulado, como lo muestran los múltiples tratados internacionales en vigor, los regímenes y las organizaciones internacionales. En la cooperación existen diversas plataformas y mecanismo de concertación y coordinación que han dado lugar a un conjunto de principios, reglas y procedimientos comunes de actuación (Gómez y Sanahuja, 1999 p.22).

El interés de los actores de la cooperación se configura con base en orientaciones específicas y prioridades políticas, estas pueden estar plasmadas en la Política Exterior del Plan Nacional de Desarrollo o en el documento rector del gobierno en turno, también puede estar influenciado por instituciones internacionales.

Como ya he mencionado, han sido diversas las fórmulas para que los países salgan del subdesarrollo. Si lo vemos desde el Institucionalismo, una forma muy simple sería el

fortalecimiento de las instituciones de los países menos desarrollados para modernizarlas a semejanza de los países que si lo están (Lo Brutto, 2012, p.71).

No sólo los criterios de equidad y solidaridad internacional están presentes en la Cooperación Internacional al Desarrollo, también lo están los intereses del país que aporta los recursos, a través de beneficios que pueden ser de carácter intangible, como disfrutar los *bienes públicos internacionales*, un sistema internacional más *pacífico*, condiciones mundiales de estabilidad y seguridad favorables u otros beneficios más concretos, como beneficios comerciales o empresariales; también de forma implícita, ventajas de índole política o de influencia cultural, generalmente no declaradas (Gómez y Sanahuja, 1999, p.18).

La condicionalidad de la cooperación se puede ver en la implementación de reformas económicas en los países en vías de desarrollo, independientemente de si los países receptores hayan estado de acuerdo en ejecutarlas. Juan Pablo Prado (2005) asegura que desde el Institucionalismo Neoliberal, la práctica de la cooperación es más eficaz que la aplicación de sanciones, además argumenta que la condicionalidad ha ayudado a construir o reforzar las organizaciones internacionales, las normas y procedimientos que promueven las reformas económicas, la democracia, los derechos humanos y el buen gobierno a nivel global. Se puede decir, que la condicionalidad ha contribuido a perpetuar y legitimar el sistema internacional de cooperación al desarrollo (pp.570-571).

La corresponsabilidad también es un elemento fundamental, ya que la cooperación sólo es efectiva si responde a prioridades, estrategias y metas comunes, que se definen a partir de un diálogo entre las dos partes, quienes asumen sus respectivas responsabilidades y funciones. Es importante aclarar que la acción externa complementa y apoya los esfuerzos locales pero no puede sustituirlos, ya que sólo los países receptores pueden asumir y ser protagonistas de su propio desarrollo. Para que la cooperación sea eficaz deben darse condiciones en el país receptor como políticas económicas y sociales adecuadas, instituciones honestas y responsables, entorno democrático y respeto a los derechos humanos (Gómez y Sanahuja, 1999, p.18).

Así como el éxito de la CID es debido a una buena institucionalización, su crisis es el reflejo de una débil institucionalidad tanto en la emisión como en la recepción, que provocaba pérdida de recursos, destinatarios innecesarios y formulación de proyectos que respondían a necesidades poco relevantes (Duarte y González, 2014, p.127). En el estudio que hace Prado (2005) sobre la condicionalidad de la ayuda, señala que la cooperación es menos costosa y

funcional cuando se promueve a través de una comunidad de donantes, es decir, mediante organismos internacionales y será menos viable si se aplica de manera unilateral (p.34).

Dicho autor menciona que la CID tiene dos objetivos fundamentales: resolver los efectos del desarrollo sin equidad, pero primordialmente superar las causas que generan dicha situación (2008, p.22). Para conseguir estos objetivos, la Cooperación Internacional puede tomar diversas formas: por la naturaleza de la ayuda puede ser económica, financiera, técnica y científica, en educación, alimentaria, humanitaria, etcétera. De acuerdo al número de emisores, puede ser bilateral, triangular, regional o multilateral; también puede ser centralizada o descentralizada.

La institución que administra la CID en México es la Agencia Mexicana para la Cooperación al Desarrollo (AMEXCID), la cual define a la propia CID como:

el esfuerzo conjunto de gobiernos, apoyado por el dinamismo de organismos internacionales, sociedad civil, academia y sector privado, para promover acciones que contribuyan al desarrollo sostenible y a mejorar el nivel de vida de la población mundial a través de la transferencia, recepción e intercambio de información, conocimientos, tecnología, experiencias y recursos (AMEXCID, 2018, párr. 3)

Para objetivos de esta investigación, es importante analizar a profundidad la cooperación bilateral en materia técnica y científica, uno de los pilares de la cooperación en México, ya que se tiene una historia importante como emisor de esta modalidad y considerada como la manifestación puntual de la cooperación sur-sur. Prado (2019) plantea una definición separada, para él, la cooperación técnica “consiste en la transferencia de conocimientos, habilidades y experiencias entre dos o más agentes de la sociedad internacional, mediante asesorías y otro tipo de actividades afines para contribuir a la obtención de objetivos específicos de interés mutuo” (Prado, 2019, p.40). Respecto a la cooperación científica, el mismo autor sostiene que:

es el trabajo conjunto encaminado fundamentalmente para crear, innovar o validar, según el caso, el conocimiento humano (...) es un proceso de investigación donde concurre la aplicación de métodos con sustentación teórica en aras de generar conocimiento innovador entre las partes cooperantes, a fin de potenciar la capacidad para sustentar explicaciones y aportar soluciones que comparten y benefician a los involucrados (Idem).

En este tenor, la AMEXCID la define como la “cooperación ofrecida mediante la transferencia e intercambio de recursos técnicos, pericias, información especializada,

innovaciones científicas y tecnológicas, experiencias y conocimientos que permiten el fortalecimiento de capacidades institucionales de países en desarrollo” (Gobierno de la República, 2014, p. 34).

La cooperación técnica y científica se establece como una herramienta dentro de la CID en la que el país emisor mediante la transferencia de información a través de personal calificado busca apoyar distintas áreas del país receptor con el objetivo de que sus habitantes mejoren sus condiciones de vida. De acuerdo con José Roberto Ferreira, su importancia radica en que el país emisor ofrece su experiencia ante contextos similares, buscando adaptarla al país receptor, por lo que los objetivos y las metas son planteados en mutua colaboración, siempre dando prioridad a la utilización de los recursos locales (1976, p.337). La formación de recursos humanos es prioritaria, de otra forma, los proyectos a largo plazo no son sustentables. El principal reto de la cooperación Técnica y Científica es crear las condiciones para que las instituciones tengan la capacidad para poner en marcha los recursos materiales y humanos que se canalizan (Bronfman y Díaz, 2003, p.234 y 235).

Es así como el Institucionalismo Neoliberal es un enfoque que hace una interpretación muy acertada del papel de las instituciones en el sistema internacional. Las instituciones-entendidas como un conjunto de normas que son reconocidas y determinan la conducta de una serie de actores-tienen en su base las elecciones hechas por individuos racionales, quienes asumen que en diversos temas, el trabajo en conjunto tiene mejores resultados.

El Estado es considerado la institución más importante dentro del Institucionalismo Neoliberal, caracterizado por un gobierno fuerte que permita la libre economía. Para los Estados, como los principales actores del Sistema Internacional, el interés es cambiante y puede responder a diversos factores, pero es básico que sea mutuo para que los Estados opten por la cooperación,

En un Sistema Internacional anárquico la construcción de la armonía es una elección racional que lleva al progreso de la sociedad. Las organizaciones modelan el comportamiento de los actores y los procesos institucionalizados generan certeza. Sin embargo, al cooperar pueden enfrentarse a diversos obstáculos como son la ausencia de información completa sobre los intereses entre los posibles cooperantes y por ende la desconfianza. Dichas dificultades son superadas mediante la coordinación política y las mismas instituciones son portadoras de confianza que motiva a los actores a cooperar

La Cooperación Internacional para el Desarrollo implica el trabajo conjunto de dos o más Estados con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las sociedades receptoras que se traduce en el acceso a mejores oportunidades de vida. La CID puede considerarse muy *ambiciosa* y el concepto de desarrollo es controversial debido a las diferentes interpretaciones que se han hecho. Sobre todo porque es un término que se percibe como impuesto desde los países y organizaciones que se asumen como desarrolladas y tienen la fórmula para alcanzarlos.

## **CAPÍTULO II.**

### **LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN MÉXICO DENTRO DEL SISTEMA NEOLIBERAL**

En este capítulo se analiza el surgimiento e instrumentación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en el Sistema Mundial y su inserción en la política mexicana. El primer apartado está centrado en el origen de la Cooperación Internacional en México, desde las primeras aportaciones a principios del siglo pasado hasta la emisión de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo en 2011 y con ello la creación de la AMEXCID como el órgano rector de la cooperación en México. En la segunda parte se estudia el panorama de la CID hacia Centroamérica, así como los acontecimientos que propiciaron que la Política Exterior se activara hacia la región en la década de 1970; el panorama de cooperación que se creó para dar paso a los procesos de pacificación y las nuevas instituciones que regularían la diplomacia con los países hermanos de Centroamérica. En el tercer apartado se presenta información respecto a cómo ha sido la cooperación de México hacia Guatemala entre los años 1990 a 1998, que es cuando se firmó el Convenio de Cooperación Técnico Científica, reconociendo que la información sobre este tema es muy escasa, ya que no se emitían informes sobre los proyectos que se llevaron a cabo.

#### **2.1 Origen y Desarrollo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en el Estado Mexicano y su institucionalización dentro del marco Neoliberal**

El Estado Mexicano, a lo largo del siglo XX ha sido *oferente* de Cooperación Internacional bajo diferentes manifestaciones, como son: ayuda humanitaria, formación de recursos humanos, transferencia de conocimientos, líneas de crédito, financiando obras de infraestructura, cooperación técnica y científica, entre otros. El antecedente más remoto de CI registrado por la

Secretaría de Relaciones Exteriores, es el donativo de 30,000 pesos del gobierno mexicano al gobierno texano, el 22 de noviembre de 1900, para auxiliar a las víctimas de un huracán que devastó el puerto de Galveston. De la misma manera como lo hizo con la población texana, en los primeros años del siglo pasado, México demostró su solidaridad ante los constantes desastres naturales que asolaron el continente americano. En mayo de 1902, donó 30,000 pesos para las víctimas de un terremoto en Guatemala; en 1906, la misma cantidad fue donada para un desastre similar, esta vez en San Francisco, California, mientras que en 1917 y 1919 se entregaron 30, 000 y 20, 800 pesos a El Salvador debido a los terremotos que afectaron dicho país<sup>2</sup> (Figuroa, 2014, p.32 y 33).

El antecedente más remoto de la planeación e instauración de un programa de cooperación educativa se denominó *Becas para estudiantes en Costa Rica*. Su historia se remonta a 1943, cuando a través de pequeños donativos a las diferentes *escuelas México*<sup>3</sup> empezó a operar el Programa Escuelas México, considerado como el programa de cooperación más antiguo del gobierno mexicano. Por su parte, -y en relación con el tema de esta investigación- la cooperación técnica en México tiene su origen en la década de los treinta, con el traslado de una comisión de ingenieros mexicanos para colaborar en el proyecto de irrigación de los valles de Cochabamba, Bolivia. Esta colaboración terminó con la construcción de la Represa México en 1945 (Figuroa, 2014, p.34).

Otra acción de cooperación técnica de gran magnitud es la denominada *Revolución verde* que junto a la Fundación Rockefeller fue desarrollada para mejorar las semillas de trigo y maíz buscando la seguridad alimentaria. Dicha experiencia exitosa fue compartida en diversos países, donde la población se benefició de la tecnología desarrollada en México (Figuroa, 2014, p.41 y 42).

En el contexto internacional, la cooperación técnica surgió en el marco de las medidas tomadas por los países después de la Segunda Guerra Mundial. Con la firma de la Carta de Naciones Unidas se estableció como prioritaria la búsqueda de la estabilidad y el bienestar de la Sociedad Internacional y, con la creación del organismo internacional, se empezaron a

---

<sup>2</sup> Existen registros de más casos de ayuda humanitaria en fechas similares, en este trabajo opto sólo por mostrar estos casos ilustrativos.

<sup>3</sup> En las primeras décadas del siglo pasado, en diferentes países de América Latina se crearon centros educativos denominados Escuelas México como símbolo de las buenas relaciones que se mantenían. Años después serían el emblema de la cooperación educativa de nuestro país.

implementar mecanismos como el Consejo Económico y Social y las comisiones económicas regionales de donde nacieron los programas de asistencia técnica (Urquidi, 1994, p.28).

México es considerado uno de los fundadores del Sistema Internacional de Cooperación para el Desarrollo. Nuestro país fue parte de los primeros programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas. En 1949, cuando se estableció el Programa Ampliado de Asistencia Técnica, México fue uno de los diez países que aportó mayor número de expertos; además, participó en el Programa de Cooperación Técnica de la Organización de los Estados Americanos (Figueroa, 2014, p.38).

Ante un contexto internacional cada vez más regido por organizaciones de cooperación, el gobierno mexicano determinó oportuno establecer dentro de las instituciones existentes, una base organizacional para coordinar los diferentes programas que surgían, por lo que en 1951 creó la Dirección General de Organismos Internacionales dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que se encargaría de la recepción de asistencia técnica procedente de organismos multilaterales, mientras que la Dirección General de Asuntos Bilaterales sería la encargada de la oferta de Cooperación Internacional (CI) mexicana.

Las décadas de 1960 a 1980 fueron de gran aprendizaje para el gobierno mexicano, ya que en estos años se fueron perfeccionando los principales instrumentos de CID, como

intercambio de conocimientos por medio de reuniones de expertos, en los ámbitos bilateral, regional e internacional; becas a estudiantes extranjeros para formación y especialización; donación de equipos, medicinas, insumos diversos; créditos para compra de alimentos o diferentes insumos mexicanos; suscripción de los primeros convenios bilaterales de intercambio cultural y de cooperación técnica y científica, que a su vez sentaron las bases de programaciones reguladas y plurianuales (Figueroa, 2014, p.39).

En el ámbito administrativo, México avanzaba en la medida que la CI tomaba mayor relevancia. El Departamento de Asistencia Técnica era el encargado de coordinar la cooperación técnica y científica como parte de la Dirección General de Organismos Internacionales de la SRE, siendo en 1971 cuando se creó la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional DGCTI (en 1989 llamada Dirección General de Cooperación Técnica y Científica DGCTC) que se encargaría de dirigir la CI del país. La creación de esta Dirección, marcó la pauta en la que México pasó a darse mayor importancia como oferente de cooperación, en el marco de un cambio en la Política Exterior, de ser pasiva, defensiva y juricista a tener un perfil más activo.

Los cambios en las instituciones mexicanas eran fruto del contexto económico y político que se vivía. En la década de 1970, la economía mexicana vivió un crecimiento causado, entre otros factores por el auge petrolero. Sin embargo, durante las siguientes dos décadas, México junto a la mayoría de los países de América Latina, se enfrentaría a un panorama económico-social derivado de la crisis de la deuda externa, que los orilló a abandonar las estrategias de desarrollo y aceptar programas de reestructuración económica basadas en la liberalización del comercio, el crecimiento mediante la inversión extranjera y políticas sociales focalizadas (Sanahuja, 2011, p.199-200).

En el caso mexicano, estos programas de reestructuración implicaron la adhesión a los lineamientos del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) y, por ende a la aceptación de nuevas reglas, lo cual había iniciado en 1976 con la firma de la primera carta de intención con el FMI, a la que siguió otra más en 1982. (Rioja, Benítez y Romero, 2009, p. 44)

A raíz de lo anterior, a partir de 1982 se inició una transición hacia el llamado modelo neoliberal. Este modelo apostó por la reducción del Estado y el desmantelamiento sostenido de la presencia del sector público en la economía; la apertura comercial; la desregulación; la eliminación de los subsidios generales y su reemplazo por sistemas clientelares focalizados en los sectores más depauperados; y la parcelación de las facultades económicas gubernamentales (Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, 30 de abril de 2019, p. 6)

A este proceso de liberación se fueron sumando otras cuestiones en la década de 1990, que se refiere a la defensa de la democracia, el respeto a los derechos humanos y la profundización de la liberalización económica, como elementos básicos que nuestro país debía cumplir para su incorporación al Nuevo Sistema Mundial (Arellano, 1994, p.194).

En este marco, Carlos Salinas de Gortari en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 ubica a la CI como uno de sus prioridades, en el apartado de la Política Exterior titulado *Soberanía, Seguridad Nacional y Promoción de los Intereses de México en el exterior* señala que se busca *apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcance estadios superiores de entendimiento y desarrollo*, siendo su estrategia principal, aumentar la presencia de México en foros y organismos internacionales. A pesar de que se señala a este como el objetivo referente a la CI, el segundo objetivo *Promoción en el exterior del desarrollo del país* marca como

propósitos específicos *incrementar la cooperación y concertación con los países de América Latina, en especial con aquéllos con los que existe un potencial de complementación*, así como *promover acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación técnica, científica y cultural que faciliten el acceso de México a nuevos procesos de organización y producción* (Presidencia de la República, 1989, p.44-47). Esto evidencia el objetivo de la administración de Salinas de Gortari por utilizar la Cooperación Internacional como un medio para incrementar la presencia económica de México en el exterior, de la prioridad por aumentar su presencia en organismos multilaterales y cambiar la imagen que se tenía de un México subdesarrollado.

El PND marca los objetivos y justifica el rumbo que se tomaría en materia de Política Exterior durante este sexenio, sobre las decisiones en materia económica y comercial, además de la incorporación a diversos organismos multilaterales. En el tema que concierne a esta investigación, si bien, México venía formando parte del régimen de Cooperación Internacional, podría decirse que su incorporación total ocurrió hasta 1994 con su ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), institución conformada por los países más desarrollados que rigen la economía y marcan las pautas del desarrollo.

El primer acercamiento del gobierno mexicano con la OCDE se dio en 1978, cuando fue invitado a participar en los trabajos del Comité del Acero, en dicha ocasión decidió no asistir. En 1982 se estableció una relación formal con dicho Comité mediante un grupo de enlace, siendo en 1990 cuando fue aceptado como integrante de pleno derecho. Las relaciones con dicho Organismo Internacional se intensificaron, en 1991, México pasó a ser observador de ocho comités relacionados con movimientos de capital, inversión internacional, mercados financieros, comercio, políticas del consumidor, políticas y legislación sobre competencia, empleo y asuntos sociales y ambientales (Flores, 1994, pp.520-521). Tres años más tarde México ingreso formalmente al organismo internacional.

Además de su incorporación a la OCDE y derivado del contexto mencionado, durante la década de los noventa del siglo XX, México mostró mayor presencia en los Organismos Internacionales. En 1993 ingresó al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico APEC; un año después firmó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá y, en 1997 firmó el Acuerdo Global con la Unión Europea. Derivado de estos eventos y ante la imagen que se buscaba proyectar, la expectativa era que México haría un mayor papel como donante de Cooperación Internacional (de la Mora, 2010, p.10).

En el ámbito de la política interna, también se empezaron a ver cambios en el régimen de la CID. En 1988, la CID se institucionalizó al ser incorporada como principio de la Política Exterior en el artículo 89, fracción X de la Constitución. Derivado de este hecho, la CI aumentó su presencia dentro de la SRE. En 1990, la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional se transformó en la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, además que se creó el Programa Mexicano de Cooperación Técnica para el Desarrollo; un año más tarde nació el Fondo Mexicano para la Cooperación con Centroamérica durante la cumbre Tuxtla I (Apodaca, 2013, p.92). En 1995, dentro de la SRE, se creó la subsecretaría de Cooperación Internacional y, un año más tarde, en el marco del IV Programa Regional del PNUD, México se definió como receptor y oferente de CI.

En la siguiente administración del Ejecutivo, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, para Ernesto Zedillo el objetivo de la Política Exterior es fortalecer la soberanía, pero al mismo tiempo le da un nuevo significado al concepto, haciendo ver la necesidad de incorporar elementos nuevos a la concepción de soberanía. En este sentido, la cooperación sólo se plasma en la presencia de México en foros internacionales, pues prioriza la relación con países de desarrollo similar y potencias emergentes. Con relación a Centroamérica y el Caribe, se subraya el interés por consolidar el marco de libre comercio con la región, intensificar las consultas políticas y asegurar que la cooperación promueva objetivos de beneficio mutuo. Si bien entre los objetivos no aparece claro el tema de la cooperación, en las estrategias y líneas de acción se retoma como parte de los *nuevos vínculos* de la política interior y exterior. Se establecen las relaciones con Guatemala en el más alto nivel de intensidad, priorizando el desarrollo de la zona fronteriza, la consolidación de los mecanismos bilaterales de cooperación, la culminación y operación de un acuerdo de libre comercio, los asuntos migratorios y una renovada política de intercambio cultural y científico. Además de la continuidad de su participación en el proceso de paz. Asimismo, se marca la cooperación técnica y científica, educativa y cultural como un instrumento para atraer recursos para ampliar los esfuerzos productivos, científicos, técnicos y culturales de país, enriquecer la acción de sus intelectuales, científicos y artistas (Presidencia de la República, 1995, pp. 13-15).

A pesar de lo cuestionada que ha sido la administración de Ernesto Zedillo, en 1998, el gobierno mexicano parecía dar gran paso en materia de Cooperación Internacional al crear el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI), la primera institución establecida

exclusivamente para encargarse de toda la CI del país, organismo que no duraría más de tres años, ya que con la llegada de Vicente Fox a la presidencia, desaparecería, dando prioridad a otros temas de Política Exterior, principalmente en materia económica, como lo demuestra la conversión del IMEXCI en la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, en 2004 transformada en Unidad.

Como mencionan Alfredo Pérez e Iván Sierra, México formó parte del grupo de países en vías de desarrollo que, durante la década de 1990, empezaron a instrumentar programas de cooperación, convirtiéndose tanto en receptores como oferentes. La mayoría de los programas de cooperación giraban en torno al intercambio de experiencias en desarrollo social a través de capacitaciones, fortaleciendo las capacidades nacionales de los países receptores, básicamente cooperación técnica. Ante el nuevo status que implicaba ser miembro de los Principales Organismos Internacionales, México ofrecía su experiencia en CI para propiciar mayor coparticipación, involucramiento común en los objetivos, en las estrategias y en los nuevos esquemas de maximización de resultados (1996, p.186 y 187).

En el mismo sentido, Daniel Lemus y Arturo Santa Cruz, afirman que los países que se involucraron con mayor determinación como oferentes de Cooperación Internacional en los años noventa del siglo XX, presentaban condiciones óptimas, ya que estaban más sensibilizados respecto a las necesidades de los países receptores. Además, ya contaban con cierta experiencia, sobretudo en la cooperación técnica y científica, ya que, desde la década de 1970 venían instrumentando programas de cooperación de este tipo, añadido a que su carácter dual provocaba que por una parte, apoyaran ciertos lineamientos de la cooperación tradicional, pero rechazaban los que eran impuestos sin tomar en consideración las condiciones de los países receptores (2015, p.71). De esta forma, la década 1990 es considerada por algunos especialistas, como una década de *transición*, por el fin de la Guerra Fría y la adopción del nuevo Sistema Internacional.

La llegada del nuevo milenio, trajo en México un nuevo Ejecutivo Federal que rompió con más de setenta años de gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y con ello, ciertos cambios en la política interna y exterior. Hasta esta fecha, el IMEXCI era el organismo que regulaba la CID, constituido por una dirección ejecutiva y cuatro direcciones generales en las áreas de 1) cooperación técnica y científica, 2) cooperación educativa y cultural, 3) cooperación económica y desarrollo y, 4) cooperación con Centroamérica y el Caribe, hecho que no

prevalecería más de tres años, ya que como se ha mencionado anteriormente, el nuevo gobierno decidió que dicha institución no respondía a sus estrategias de Política Exterior y la disolvió.

Con una base económica *liberal*, Vicente Fox plantea en su Plan Nacional de Desarrollo como uno de sus intereses el *Participar activamente en la conformación de un sistema internacional que promueva la estabilidad y la cooperación, sobre la base del derecho internacional y, que nos proporcione espacios de acción política y diplomática frente a otras naciones o regiones*, por lo que uno de sus objetivos es *apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, cultural y de la imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo aliento* por lo cual se crea la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional dentro de la SRE. Este acontecimiento muestra el énfasis económico que se le da a la Política Exterior en dicha administración. En el apartado de Centroamérica, se enfatiza el Plan de Desarrollo Regional Puebla-Panamá como el eje para promover el desarrollo en el sur de México y los países del istmo (Presidencia de la República, 2001, p.46-49).

A pesar de la postura ambigua del nuevo gobierno respecto a la CID, en 2001, México fue sede de la Conferencia Internacional para el Financiamiento al Desarrollo “Consenso de Monterrey”, donde los donantes se comprometieron a destinar el 0.7% de su PIB a la ayuda internacional (de la Mora, 2010, p.16).

Como menciona Juan Pablo Prado (2014), desde la visión Institucionalista, la importancia que los Estados dan a la Cooperación Internacional para el Desarrollo dentro de su Política Exterior, se refleja en las normas e instituciones que impulsan, para cumplir con sus objetivos (p.53). Dicho planteamiento refleja la poca importancia que la administración de Vicente Fox daba a la CID, no considerándola importante para sus objetivos de Política Exterior y marcando un retroceso, considerando los pasos que se habían dado en los noventa.

En la primera década del siglo XXI, la ausencia de un marco institucional provocaba que los pocos intentos de CID por parte del gobierno mexicano se toparan con diversos obstáculos, procesos lentos y proyectos que no fructificaron. México, como la mayoría de los países en vías de desarrollo, no contaba con la estructura institucional necesaria para coordinar sus políticas de cooperación externa (Quadir, 2013, p.328, citado en Prado y Velázquez, 2013, p.112).

Como menciona Raquel Apodaca

la institucionalización, desde una perspectiva social, es concebida como un proceso de transformación que algún grupo, práctica o servicio sufre en su estructura con la finalidad de convertirse en una entidad altamente organizada, estable, confiable, pero sobretodo, dotada de personalidad jurídica propia con continuidad y proyección en el tiempo (2013, p.18).

En esta misma idea, Prado (2019) señala que la institucionalidad de la CID en México consiste en otorgar al gobierno la capacidad para que sus actividades se configuren como una política de Estado, siendo una política pública de CID “un conglomerado de normas y procesos para que, mediante una determinada institución coordinadora y con base en objetivos definidos y alineados respecto al programa desarrollo nacional vigente, se consigan los objetivos planteados (p.79 y 81)

Fue hasta la administración de Felipe Calderón, cuando se retomó el tema de la CID en el Congreso de la Unión. Si bien, el PND de Calderón señalaba como una de sus estrategias de Política Exterior el que México “cuente con mecanismos de coordinación de su política de cooperación internacional para conducir de manera eficaz y coherente los distintos esfuerzos que realiza al respecto [buscando fortalecer] la presencia de México como un actor responsable en la escena internacional” (Presidencia de la República, 2007, p.123), el Poder Legislativo impulsó, presentó, negoció y puso en marcha la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo LCID.

La iniciativa de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) fue presentada por la Senadora Rosario Green marzo de 2007; en diciembre de 2007, fue aprobada por la Cámara de Senadores y turnada a la Cámara de Diputados; en abril de 2010, fue aprobada por la Cámara de Diputados y devuelta a la Cámara alta; en mayo de 2010, fue remitida al Ejecutivo Federal; en septiembre de 2010, fue devuelto al Poder Legislativo con las observaciones del Presidente, por lo que se reinició el proceso. En octubre de 2010, los Senadores aprobaron las observaciones hechas por el Ejecutivo y se discutió en la Cámara Baja; en diciembre de 2010, fue aprobada por los Diputados y turnada al Presidente. En abril de 2011, el presidente firmó el decreto, para ser publicada en el Diario Oficial de la Federación (Garzón, 2011, citado en Prado, 2014, p.68-70).

El proceso demoró cuatro años, para que el gobierno mexicano promulgara la LCID. Derivada de esta, el 29 de septiembre de 2011 se creó la Agencia Mexicana para la Cooperación

Internacional para el Desarrollo. En términos administrativos, dicha agencia fue instituida a partir de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional a la que se agregó la Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica cedida por la Subsecretaría para América Latina y el Caribe en febrero de 2012 (Prado, 2014, p.71).

El Sistema Mexicano de CID, con base en la LCID, planteó, -además de la creación de la AMEXCID, como pilar institucional/administrativo- la instauración del Consejo Consultivo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo; el Programa Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo PROCID, como pilar programático; el Registro Nacional RENCID, como pilar estadístico y, el Sistema de Información de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo FONCID, como pilar financiero (AMEXCID, 2016).

De acuerdo con Emma Mawdsley (2012), los elementos que muestran en un país la institucionalización de la CID son “contar con personal capacitado, lineamientos jurídicos, presupuesto, directrices de gestión claras, sistemas de monitoreo y evaluación, así como una institución coordinadora” (p.93, citado en Prado y Velázquez, 2013, p.113). Bajo esta perspectiva, se podría afirmar que hubo un importante avance en el sistema mexicano de CID.

Sin embargo, dicho proceso no ha estado exento de múltiples debates. Pérez y Ayala argumentan que:

el caso de la AMEXCID, visto bajo las tres dimensiones de la institucionalización de Keohane (1993), se consideraría que la especificidad se logra en la medida en que la ley de CID y el PROCID especifican alineación hacia la agenda de desarrollo; se posee una autonomía limitada, siendo que la agencia no puede alterar sus propias reglas y depende de la Secretaría de Relaciones Exteriores; y, finalmente, que su sentido de comunidad es paulatino y progresivo, al contar con un Consejo Consultivo y una serie de Comités Mixtos que incluyen a instituciones académicas, sector privado y sociedad civil para ser partícipes de determinados procesos de toma de decisión (2016, p.34).

El régimen Internacional de la CID está representado principalmente mediante la OCDE, dentro de ésta, el CAD se consolidó como el organismo que propone, diseña, coordina e instrumenta los programas de ayuda al desarrollo. El CAD ha regido la fórmula de cómo alcanzar el desarrollo. Esta perspectiva no ha sido bien recibida por todos los países, pues los receptores de cooperación han argumentado acerca de la OCDE que, si bien ciertas políticas y fórmulas son

apropiadas en algunos, no necesariamente son aptas para todo el mundo (Lemus y Santa Cruz, 2015, p.67 y 68).

Como se ha visto en párrafos anteriores, nuestro país al incorporarse de lleno al régimen internacional de la cooperación para el desarrollo, empezó a tomar acciones derivadas de los acuerdos internacionales establecidos. En las décadas de 1980 y 1990, México atravesó una serie de cambios derivados del llamado Nuevo Orden Internacional; el gobierno mexicano fue aceptando la concepción que sostiene la interdependencia del Sistema Internacional. Como menciona Enrique Berruga, los principales fenómenos internacionales no reconocen fronteras, como el deterioro ambiental, la migración, el narcotráfico, el desempleo, el crimen organizado, el terrorismo, etcétera. Estos son una muestra que la cooperación es una necesidad y que debe dejar de ser vista como ayuda *asistencialista*, sino como una relación entre socios, como demostración de la interdependencia que viven los Estados (2000, p.249-252).

El papel de México dentro de este *régimen de cooperación* se ha acrecentado con el paso de los años. De acuerdo con Apodaca, México desde el 2007 es considerado ante las Naciones Unidas como un país *graduado* ya que pasó a ser contribuyente neto de dicho organismo. Esto debido a que, desde 1997 superó el umbral de renta per cápita establecido por el PNUD para distinguir al país oferente de los receptores de cooperación (2013, p.151). México ya no es sujeto de cooperación asistencial, la relación con países de alto nivel de desarrollo se impulsa en términos horizontales como sociedades de beneficio mutuo.

Contrarios a la visión de la CID como asistencialista, Lisbeth Duarte y Carlos González argumentan que, si bien no existe en la actualidad un modelo claro, “se está apostado por un esquema más horizontal, más participativo, menos tecnocrático y menos economicista donde la progresiva aceptación del enfoque del desarrollo humano ha tomado gran importancia” (2014, p.128). En este esquema, los Objetivos de Desarrollo del Milenio primero y los Objetivos del desarrollo Sostenible después se convirtieron en un estandarte.

Respecto al régimen internacional de cooperación, Jorge Schiavon, -citado en Jorge Pérez y Citlali Ayala (2016)- indica que “el fin de esas reglas y normas[...] se traduce en promover procesos institucionalizados en los que las acciones y resultados sean durables y predeterminados” (p.34). Diversos han sido los motivos por los que los países se han comprometido en materia de CID y el régimen ha avanzado paulatinamente. Durante las casi dos décadas que van del siglo XXI, ha habido varios foros internacionales en este ámbito, como el

Consenso de Monterrey de 2002 sobre Financiamiento para el Desarrollo, los Foros de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda para el Desarrollo celebrados en 2003, 2005, 2008 y 2011 en Roma, París, Accra y Busán (Diario Oficial de la Federación, 30 de abril de 2014, cap.1) En 2014, en la Ciudad de México se llevó a cabo el foro de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz del Desarrollo, donde se dictó la conformación de una asociación global para el desarrollo como lo establecen los ODS.

El gobierno mexicano se comprometió al cumplimiento de la Declaración de París en 2005 y la Agenda de Acción de Accra en 2008, en la que se establecieron las reglas, principios, tiempos e indicadores para promover la eficacia de la ayuda (OCDE, 2008), además que México asumió la copresidencia de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo de 2014 a 2016, donde mantuvo una posición relevante como país oferente y receptor, buscando mejorar el sistema mundial de CID.

Enrique Peña Nieto planteó en su Plan Nacional de Desarrollo el propósito de consolidar a nuestro país como un actor regional relevante a través de la CI en Centroamérica, además plantó la utilidad de los nuevos mecanismos de CID, como la AMEXCID, el FONCID y el RENCID para impulsar proyectos e incrementar los alcances de la CI que México otorga (Gobierno de la República, 2013, p. 147 y 150). En 2014, tras ser avalado por el Consejo Consultivo de la AMEXCID y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el PROCID 2014-2018 fue publicado en el DOF, lo que marca una guía para el desarrollo de la CID en esta administración. En el mismo año, el RENCID empezó con su labor de registro, cuantificando en la base de datos los montos de la CID desde 2011.

### **2.3 Panorama general de la CID de México hacia Centroamérica**

El que Centroamérica y el Caribe sean áreas prioritarias de la LCID no es coincidencia; la historia demuestra la importancia que la región siempre ha tenido para México. En el fondo, como señalan Prado y Velázquez, la Cooperación norte-sur y la sur-sur responden a objetivos

internos, basados en proximidad geográfica, lazos históricos, políticos, económicos y culturales (2013, p.111).

Como se señaló en el apartado anterior, entre las primeras incursiones de México en materia de Cooperación Internacional formal fueron con sus vecinos centroamericanos. A pesar de estos hechos, su presencia no era sólida, fue en el contexto de finales de la década de 1970 y durante 1980 que se decantó por una diplomacia activa respecto la violencia que asolaba Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

México cobró conciencia de la importancia político estratégica que Centroamérica tenía para su seguridad y junto a su nuevo status internacional derivado del auge del petróleo, se permitió mayor involucramiento en la zona. Si bien las manifestaciones de las crisis que se vivieron en esos países fueron diferentes, revelaban el hartazgo de la población hacia las prácticas autoritarias de los regímenes que las gobernaban (Toussaint, 2014, p.175).

Dejando atrás el carácter pasivo de defensa de los principios de Política Exterior, frente a la crisis política en Nicaragua, el 20 de mayo de 1979, el presidente José López Portillo rompió relaciones diplomáticas con el gobierno de Anastasio Somoza argumentando la violación reiterada de los derechos humanos y el genocidio; el gobierno mexicano inició una campaña para convencer a otros países de la región con el objetivo de bloquear diplomáticamente al régimen y posibilitar su caída (Herrera y Ojeda, 1983, p.432 y 433).

Sin embargo, las medidas tomadas no se quedaron ahí; el gobierno mexicano apostó por la Cooperación Internacional para solucionar los problemas que aquejaban a la región. En agosto de 1980, en San José, Costa Rica los presidentes de México y Venezuela anunciaron el Programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y el Caribe *Acuerdo de San José* (Figueroa, 2014, p.47), el cuál buscaba dar a los países del istmo, condiciones preferenciales de financiamiento ante los incrementos de los precios del petróleo.

En 1981, el gobierno mexicano se ofreció a mediar en el conflicto armado de El Salvador frente la guerrilla, en el contexto de los escasos resultados obtenidos mediante la confrontación directa a la guerrilla planteada por el gobierno estadounidense, a lo que se sumó el discurso agresivo del candidato presidencial republicano, Ronald Reagan. Ante ello, la cancillería de México junto con la de Francia emitieron en agosto de 1981 ante las Naciones Unidas un comunicado donde solicitaban que se tomara en cuenta a las organizaciones revolucionarias salvadoreñas, como actores importantes del proceso de paz (Herrera y Ojeda, 1983, p. 435-436).

Muestra de la postura activa del gobierno mexicano en el conflicto de El Salvador corresponde a que México haya sido sede de 13 de las 23 rondas de negociación entre las partes en conflicto (Toussaint, 2014, p.184).

El interés de México en la región lo llevó a reunirse en la Isla de La Contadora, Panamá con los cancilleres de Venezuela, Colombia y Panamá con el fin de buscar una solución negociada de pacificación para la zona, evitando excluir a los actores por razones de índole político y/o ideológico (Herrera y Ojeda, 1983, p.64-65). En enero de 1983 se formó el Grupo de Contadora, que si bien durante sus tres años de existencia no logró la firma de la paz, junto a su Grupo de Apoyo sentaron las bases para que en 1987 se firmara el Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica Esquipulas II (Herrada, Cuéllar y Giacoman, 2014, p.118).

Ante el conflicto que se vivía en Guatemala, como consecuencia de la proximidad geográfica, la posición del gobierno mexicano no fue muy clara. Primero buscó convencer a los militares guatemaltecos que el territorio mexicano no era un *santuario* para los guerrilleros y, ante la gravedad de la situación por la cantidad de población desplazada, concedió asilo a los refugiados mediante la instalación de campos a lo largo de la frontera (Herrera y Ojeda, 1983, p.430-431). En El Salvador el conflicto llegó a su fin con la firma de los Acuerdos de Chapultepec en 1992, mientras que el de Guatemala con el Acuerdo de Paz de 1996.

De acuerdo con Prado y Velázquez (2013) las causas de la diplomacia activa en la década de 1980 con Centroamérica fueron, promover la estabilidad política frente a rebeliones armadas, moderar los sectores revolucionarios, evitar el intervencionismo estadounidense y neutralizar los conflictos respecto a la confrontación este-oeste (p.115).

Por su parte Herrera y Ojeda identifican tres razones que provocaron el cambio en la Política Exterior de México hacia dicha zona en el contexto de las insurrecciones armadas centroamericanas: 1) la crisis política que concientizó a México sobre la importancia estratégica que la región tenía, 2) la nueva riqueza petrolera que le dio mayor importancia en el sistema económico mundial y los recursos materiales para tener mayor presencia y, 3) la voluntad política del gobierno de José López Portillo para activar la diplomacia (1983, p.427).

Sin embargo, -como en todo ciclo- la política activa de México hacia Centroamérica presentó cambios y fue disminuyendo paulatinamente su presencia, situación que correspondía al contexto que se vivía en nuestro país, por la crisis económica de la deuda que lo llevó a alinearse

con su vecino del norte. Una vez pasada la crisis y ante la firma de la paz en Centroamérica, se apostó por una política de cooperación para el desarrollo (Toussaint, 2014, p.185).

Por lo tanto, el 29 de noviembre de 1990, en el Diario Oficial de la Federación se publicó el Acuerdo por el que se creaba la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, donde se estipula la necesidad de fortalecer y ampliar los vínculos con una de las regiones prioritarias para México. La Comisión será la encargada de coordinar todos los mecanismos relacionados a la cooperación del sector público con Centroamérica (p. 2).

La Comisión celebró su primera cumbre en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en enero de 1991, llamada Tuxtla I. En este foro, los gobiernos de México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua firmaron el Acuerdo General de Cooperación para fortalecer y ampliar la colaboración en los ámbitos político, económico, técnico-científico y educativo-cultural, además de establecer los lineamientos de cooperación regional y bilateral en las distintas modalidades y se dictó el Programa Mexicano de Cooperación con Centroamérica, como un conjunto de proyectos y acciones encabezados por las dependencias de los sectores público, privado y académico en tres áreas: cooperación económica, cooperación educativa y cultural y cooperación técnico-científica (de Vega, 2011, p.209). La segunda reunión, Tuxtla II, en el marco de dicho acuerdo fue en febrero de 1996, se unieron Belice y Panamá. En la tercera reunión, dos años más tarde, Tuxtla III, se institucionalizó la cooperación regional a través del Programa Mesoamericano de Cooperación. En el 2002 (Tuxtla V), se lanzó el Plan Puebla Panamá para la región sur-sureste de México y los países del istmo centroamericano. En 2009 se anexó Colombia y República Dominicana (Herrada, Cuéllar y Giacoman, 2014, p.118-123).

Debido a la intensificación de las relaciones con esta región buscando superar los años de conflicto, la cooperación creció, al grado que durante los años 1988 a 1993, que corresponde a la administración de Carlos Salinas de Gortari, México realizó 3,238 acciones de cooperación con los países de Centroamérica, de las cuáles la mayor cantidad fueron hacia Guatemala con 712. Del total de las acciones de cooperación hacia la región, 1,469 se dieron en el ámbito técnico, lo que equivale al 45%. Guatemala fue el mayor destinatario de cooperación técnica con 413 acciones, el 28% del total. La cooperación técnica dio prioridad a los ámbitos de energía, gestión pública y agricultura (Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, 1993, p.94-97).

Una vez establecida la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y derivado de los acuerdos establecidos en las reuniones de Tuxtla, se llevaron a cabo diversos convenios y acuerdos bilaterales con los países del istmo, en materia de cooperación técnica y científica con Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Belice y Guatemala; en el ámbito educativo y cultural con Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua; relativos a la protección y restitución de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos con El Salvador y Belice y, de cooperación turística con Belice, Nicaragua, Honduras y El Salvador (Toussaint, 2014, p.193).

En 2001, ya con la llegada a la presidencia de Vicente Fox, el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla acordó constituir el Plan Puebla Panamá (PPP), cuyo objetivo era impulsar el desarrollo de infraestructura, dar impulso al crecimiento y desarrollo en Centroamérica y los nueve estados del sur-sureste de México.

Luz María de la Mora señala que el Plan Puebla Panamá nació sin una institucionalidad propia que le permitiera la coordinación efectiva de sus actividades y sin presupuesto. En un inicio, fue parte de la Oficina de la Presidencia, desvinculado de la SRE, en 2002 paso a ser parte de dicha secretaría. A nivel regional, el PPP careció de estructura institucional hasta 2004, siendo en 2007, cuando durante la Cumbre de Tuxtla pasó a llamarse Proyecto Mesoamérica convirtiéndose en el principal mecanismo de cooperación con la región (2010, p.26-28).

De acuerdo con Lemus y Santa Cruz la diplomacia mexicana se ha distinguido por los principios de no intervención y solidaridad internacional, por lo que México promueve la CID desde el diálogo, impulsa acciones de cooperación sin imposición y sin condicionalidad (2015, p.73). La historia de la CID de México se ha centrado en la energía y la cooperación técnica. El Acuerdo de San José es una muestra de México como pionero en cooperación sur-sur.

### **2.3 Antecedentes de la Cooperación México-Guatemala en materia Técnica-Científica 1990-1998**

Los programas de asistencia técnica empezaron como políticas que las potencias coloniales ejecutaban en sus territorios dependientes. La prestación de servicios técnicos en diversas obras, designación de expertos, créditos, entre otros, son ejemplos de este tipo de asistencia. Hasta antes

de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos no tenía programas de asistencia técnica en América Latina; fue durante la década de 1940 que empezó dicha actividad con la creación de la Coordinación para Asuntos Interamericanos. Con la llegada de Truman a la presidencia en 1948, dieron inicio las políticas de cooperación y asistencia (Urquidí, 1994, p.30 y 31).

Para la década de 1950, en el seno de la ONU, la Junta de Asistencia Técnica mediante el Programa Ampliado de Asistencia Técnica era el encargado de coordinar las actividades en la materia. La Junta estaba facultada para designar representantes ante los países para ayudar a coordinar los programas establecidos. Aunque en teoría la junta respondía a peticiones formuladas por los países solicitantes de asistencia técnica, en la práctica, los organismos internacionales de mayor peso imponían a los gobiernos nacionales programas preconcebidos (Urquidí, 1994, p.34). En 1965 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo llegó a sustituir la Junta de Asistencia Técnica, constituyéndose como la principal fuente de financiamiento del Sistema de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas (Pérez, 1997, p.1).

El gran impacto que provocó la cooperación técnica entre países de desarrollo medio se refleja en una reunión de Naciones Unidas en Buenos Aires, Argentina en 1978, donde 138 estados adoptaron el Plan de acción para promover y realizar la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo. Estos países tomaron conciencia que también podían ser emisores de cooperación utilizando las nuevas herramientas adquiridas fruto de sus experiencias exitosas en diversas ramas del desarrollo, siendo el recurso humano el elemento principal (Abarca, 2001, p.170).

Como mencionan Pérez y Sierra, la cooperación técnica internacional se realiza tanto por plataformas multilaterales como bilaterales, con recursos de carácter no reembolsable. Dentro de este rubro, la interacción de las partes cooperantes es fundamental, así como el esquema de costos compartidos. La estrecha vinculación de la cooperación técnica y científica, radica en que la primera denota un flujo, mientras que la segunda se refiere a la realización conjunta de actividades que contribuyan a extender el conocimiento y la obtención de nuevas experiencias relevantes para el desarrollo (Pérez y Sierra, 1998, p.21 y 22).

La cooperación técnica-científica ha sido el tipo de cooperación en que México ha tenido mayor presencia, su nivel de desarrollo le ha permitido compartir sus experiencias exitosas en diversos sectores, siendo Centroamérica y el Caribe sus principales socios. Este tipo de cooperación es una muestra de la Cooperación sur-sur, donde ambas partes se implican en el proceso de planeación, implementación y evaluación, desde una visión horizontal. México asume

su responsabilidad con los países de Centroamérica buscando soluciones para problemas como la pobreza, la marginación y la pérdida de capital humano por la emigración.

México y Guatemala firmaron su primer Convenio de Cooperación Científica y Técnica el 10 de abril de 1987. En 1992 se suscribieron 30 instrumentos de cooperación con Centroamérica, de los cuales, 12 fueron por la vía bilateral con Guatemala. (Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, 1993, p. 121). En el año 1997 se llevaron a cabo los siguientes acuerdos en materia técnica y científica:

Tabla 1

Acuerdos entre México y Guatemala en materia técnico-científica: 1997

Fecha	Documento
17 de marzo de 1997	Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Departamento del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos y la municipalidad de la Ciudad de Guatemala
24 de julio de 1997	Programa de Convenio de Cooperación Técnica del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. de México y el Ministerio de Economía de Guatemala
25 de julio de 1997	Programa de Trabajo del Convenio de Cooperación Técnica del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. de México y la Cámara de Comercio de Guatemala
10 de diciembre de 1997	Acuerdo complementario de Cooperación Científica y Técnica entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de México y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala

Fuente: elaboración propia, a partir de Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, 1998.

Se cuantifican 61 documentos de cooperación suscritos con Centroamérica durante 1997, de los cuales 20 fueron con Guatemala, siendo 4 destinados al sector de cooperación técnica y científica. A continuación, se presentan los instrumentos de cooperación suscritos entre México y Guatemala de 1991 a 1997.

Tabla 2  
Instrumentos de Cooperación México-Guatemala: 1991-1997

Año	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	Total
Documentos políticos, diplomáticos y jurídicos	3	11	3	4	15	15	20	71

Fuente: Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, 1998, p.12.

El 20 de febrero de 1998, en la Ciudad de Guatemala, los gobiernos de México y Guatemala firmaron el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, donde se determinó a una Comisión Mixta, que se reunirá cada dos años alternando entre los dos países (SRE, 1998). Se establece que ambas partes serán encargadas de elaborar los Programas Bienales considerando sus prioridades de desarrollo económico y social; cada programa deberá especificar los objetivos, recursos financieros y técnicos, cronogramas de trabajo y áreas en que serán ejecutados los proyectos, además de las obligaciones operativas y financieras de las partes. Asimismo, se establecen las siguientes modalidades:

- a) intercambios de especialistas, investigadores y profesores universitarios;
- b) pasantías para entrenamiento profesional y capacitación;
- c) realización conjunta o coordinada de programas y/o proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico que vinculen centros de investigación e industria;
- d) intercambio de información sobre investigación científica y tecnológica;
- e) desarrollo de actividades conjuntas de cooperación en terceros países;
- f) otorgamiento de becas para estudios de especialización profesional y estudios intermedios de capacitación técnica;
- g) organización de seminarios, talleres y conferencias;
- h) prestación de servicios de consultoría;
- i) envío de equipo y material necesario para la ejecución de proyectos específicos; y
- j) cualquier otra modalidad acordada por las Partes.

También se establece un esquema de costos compartidos, donde la institución que envía personal cubrirá el transporte aéreo internacional y la institución que recibe se hará cargo de los gastos de hospedaje, alimentación y transporte interno. La vigencia inicial es de cinco años,

renovable por periodos de igual duración. Estos instrumentos son los que han permeado los programas de cooperación técnica y científica durante los últimos veinte años, que en el capítulo siguiente se desarrollará.

En este segundo capítulo se ha presentado el panorama de los inicios de México como oferente de cooperación internacional como respuesta a problemáticas que se fueron presentando a nivel regional. Paralelamente, en el contexto mundial se desarrollaban alternativas que buscaban mejorar las condiciones de vida de la población de los países menos favorecidos. La Segunda Guerra Mundial fue un partaguas en la visión de una sociedad donde el desarrollo no fuera excluyente. Para muchos, con este acontecimiento la humanidad tocó fondo y significó una oportunidad para mejorar las políticas que se venían implementando. El Nuevo Sistema Internacional que emergió con las Organización de las Naciones Unidas a la cabeza, simbolizó una segunda oportunidad, los nuevos organismos internacionales enarbolaban una sociedad más *progresista*.

México como un país en vías de desarrollo, asumió que no podía constituirse como un donante *neto* de cooperación financiera. Sin embargo, sacó partido de sus fortalezas, dada su experiencia y avances en diversas áreas de desarrollo social. La transferencia de conocimientos se convirtió en la alternativa más viable para que México estrechara relaciones diplomáticas con los países de la región.

La administración pública en México se fue permeando para responder a la realidad internacional que se vivía. Así surgieron diferentes organismos internos para trabajar a la par que sus homólogos internacionales, como la Dirección General de Organismos Internacionales, el Sistema Neoliberal imperante reclamaba instituciones que lo respaldaran y los acontecimientos que predominaban en la región las propiciaron.

El auge económico en México como consecuencia de los altos precios del petróleo, la toma de conciencia de su importancia diplomática en la región y la amenaza latente de que los conflictos de los países vecinos traspasaran las fronteras propiciaron una política más activa con Centroamérica en la búsqueda de soluciones pacíficas. La creación de organismos regionales de cooperación fue uno de los mecanismos implementados para hacer frente a las problemáticas de los países en conflicto, como el Acuerdo de San José.

En el México del siglo pasado, la Cooperación Internacional para el Desarrollo presentó su punto más alto, en 1988 cuando fue constituida como uno de los principios que rigen la

Política Exterior. En la década de 1990, México se asumió como un país que cada vez cobraba mayor importancia en el sistema internacional, por lo que sus políticas internas y las relaciones internacionales debían responder a esta nueva realidad. La incorporación a organismos internacionales de gran relevancia como la OCDE y el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) demostraron que nuestro país pretendía jugar en *las grandes ligas*. Los esfuerzos para incrementar la cooperación hacia la región centroamericana se concretan con la creación de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica en 1990 e inicia un periodo donde las relaciones se vuelven más estrechas y la cooperación se vuelve más constante.

En 1998, la política de cooperación en México dio un paso más al crear el primer organismo especializado en cooperación internacional, el IMEXCI que apenas sobreviviría tres años. En este mismo año, México y Guatemala firmaron el segundo Convenio de Cooperación Técnica y Científica que instaura una Comisión Mixta que creara programas bienales conformados de proyectos en las diferentes áreas de interés.

El siglo XXI representó en la política mexicana el cambio del partido dominante por una alternancia que acrecentó la liberalización económica. En el 2007 la institucionalización de la Cooperación Internacional volvió a tomar relevancia gracias a la propuesta emanada del Congreso de la Unión de crear una Ley que respaldara el sistema de cooperación que se venía desarrollando. Cuatro años después, la Ley de Cooperación Internacional fue publicada en el Diario Oficial de la Federación y junto a la creación de la Agencia simboliza un gran paso en la institucionalización de la cooperación en nuestro país. En 2014 se publica el primer Programa que fue guía de la cooperación durante los últimos cuatro años.

## **CAPÍTULO III.**

# **LA COOPERACIÓN MÉXICO-GUATEMALA EN MATERIA TÉCNICO CIENTÍFICA**

En este capítulo se presentan y analizan los seis Programas de Cooperación Técnica y Científica realizados por la Comisión Mixta de México y Guatemala entre los años 2001 y 2018. Si bien, el Convenio de Cooperación fue firmado en 1998, no fue hasta 2001 cuando entró en vigor e inmediatamente ambas partes se reunieron para formular el primer programa. En el año 2001 se realizó un primer programa integrado por 116 proyectos, lo que demuestra la inexperiencia de las instituciones mexicanas al planear los programas. Con el paso de los años, los programas se mantendrán entre 20 y 30 proyectos atendiendo las necesidades estratégicas de Guatemala y las áreas donde México cuenta con mayor experiencia. El primer apartado de este capítulo analiza algunos alcances del IV y V Programa de Cooperación, en tanto que el segundo subcapítulo se centra en el análisis del VI y VII Programa y, el tercero detalla los Programas VIII y IX, así como un breve análisis de los resultados obtenidos en los veinte años de Cooperación Técnica y Científica entre México y Guatemala.

### **3.1 Cooperación Técnica y Científica México-Guatemala, 2001-2007 (Programas IV y V)**

En la reunión de la Comisión Mixta, llevada a cabo en la Ciudad de México el 2 de agosto del 2001 se creó el IV Programa de Cooperación Técnica y Científica 2001-2003 (Véase tabla 1 en Anexos) compuesto por los siguientes ejes estratégicos en que se enfocaron los proyectos.

- Derechos Humanos
- Desarrollo rural integral y reducción de pobreza
- Modernización y desarrollo institucional
- Medio ambiente y recursos naturales

-Desastres naturales

El programa compuesto por 116 proyectos mostró el optimismo que se tenía sobre la implementación de todas las líneas de acción que se planearon para dos años. De los 116 proyectos mencionados, 25 fueron retomados del Programa de Cooperación anterior (1998-2001). Los proyectos se agruparon en diferentes áreas como son: 14 de Agropecuario y alimentación, 11 de Medio ambiente, recursos naturales y pesca, 2 en Salud y seguridad social, 16 en energía, 9 en minería, 1 en Desarrollo industrial y comercial, 3 en Turismo, 45 en Gestión Pública y 15 en Educación técnica y especialidades. Sin embargo, a pesar de la cantidad de proyectos, la realidad de la Cooperación Internacional en México estaba muy lejos de estar suficientemente institucionalizada para responder positivamente. Destacan los 45 proyectos programados en Gestión Pública con lo que se pretendía fortalecer las instituciones municipales guatemaltecas

Agregado a los 116 proyectos que se establecieron inicialmente, en 2003 la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe reportó que se habían ejecutado 9 proyectos más (Véase tabla 2 en Anexos), los más importantes se encuentran en el fortalecimiento de la agricultura y el cuidado del medio ambiente, como a continuación se detalla (Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, 2004, pp. 46-48).

a) Fomento y asistencia técnica para el cultivo de la papaya (*carica papaya*): Un agrónomo del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), -experto frutícola- asesoró sobre el estudio de las características botánicas, aspectos biológicos, genotipo y cultivo de tejidos de la papaya. Asimismo, técnicos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la República de Guatemala (MAGA) visitaron los campos experimentales del INIFAP en las localidades de Huimanguillo y Cotaxtla, así como las plantaciones de papaya en las localidades de Multe Balancán, Tabasco y Cardel, Veracruz.

b) Cooperación Técnica para el Fondo de Tierras de Guatemala (FONTIERRAS): Se capacitó en el funcionamiento de las áreas de desarrollo, difusión, evaluación y certificación; al área responsable del Programa de Calidad en los Servicios Educativos de FONTIERRAS. Funcionarios de dicha institución viajaron a Cuernavaca, Morelos, donde sostuvieron reuniones de trabajo con la Delegación Estatal de la (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) SAGARPA y con la Comisión de Desarrollo Rural (CDR). Dos funcionarios del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A.C. de

México (INCA RURAL) asesoraron al personal del FONTIERRAS en la ciudad de Guatemala, abordando los temas de diseño, operación y evaluación de programas de formación; apoyo a la inversión rural; diseño de estrategias para el desarrollo de capacidades mediante la creación o fortalecimiento de las empresas rurales, y el desarrollo de capacidades para la creación de una red nacional de prestadores de servicios profesionales.

c) Asistencia técnica en materia de energía nuclear: Un especialista en materia de protección radiológica, mediciones y dosimetría e inspección a instalaciones nucleares impartió el Seminario sobre seguridad nuclear a técnicos y funcionarios del Ministerio de Energía y Minas (MEM). De la misma manera, cinco técnicos del MEM, se capacitaron en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) y la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) en materia de protección radiológica y criterios de inspección radiológica en el área de medicina nuclear y radioterapia; calibración de dosímetros clínicos y procedimientos de licenciamiento de instalaciones de braquiaterapia; técnicas de dosimetría personal y, protección en laboratorios emisores de energía nuclear. Además, se revisaron y actualizaron los contenidos del Curso de capacitación en protección radiológica que el MEM imparte en Guatemala.

d) Seminario-taller sobre alternativas de electrificación rural: tres especialistas del Instituto de Investigaciones Eléctricas de México (IIE), compartieron sus experiencias y conocimientos en materia de la problemática de electrificación rural y su posible solución mediante energías renovables, -como lo son sistemas híbridos, sistemas no convencionales y tecnología fotovoltaica- con el personal de la Secretaría de Análisis Estratégico de la Presidencia de la República de Guatemala.

La V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación técnica y científica se realizó los días 10 y 11 de febrero del 2005 en la Ciudad de Guatemala. El programa contó con 24 proyectos (Véase tabla 3 en Anexos) que fueron orientados en las siguientes áreas de acción:

- Combate a la pobreza con 2 proyectos
- Administración pública con 10 proyectos
- Ciencia y tecnología con 12 proyectos

Los funcionarios guatemaltecos manifestaron que las áreas más necesitadas de la sociedad son mantener una estabilidad macroeconómica, transparencia y seguridad ciudadana, además destacaron el hecho que los proyectos se alinean con el Programa Vamos Guatemala<sup>4</sup>.

Para el año 2006, solamente seguían en ejecución 6 proyectos, mientras que 14 fueron terminados; 2 se cancelaron y 2 fueron agregados posteriormente. En esta programación destaca el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología mediante el intercambio de experiencias y conocimientos en diversos ámbitos. De acuerdo con la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe, en relación a la Cooperación técnica bilateral con Guatemala, en 2006 se llevaron a cabo 14 proyectos mediante 20 actividades, donde participaron un total de 46 personas de las cuales 26 fueron de nacionalidad guatemalteca (2008, p.35). En la subsecuente reunión de la Comisión, realizada en el año 2007, se había cumplido con un 90% de ejecución de dicho programa. Destacan los proyectos relacionados al fortalecimiento del sector público que a continuación se describen (Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe, 2008, pp.46-48).

a) Fortalecimiento institucional del Ministerio de Economía: Se coordinó la pasantía de 4 funcionarios del Ministerio de Economía de Guatemala, quienes viajaron a la Delegación Estatal de la Secretaría de Economía en Guadalajara y Monterrey, a fin de capacitarse en el tema Diseño de incentivos no fiscales para el desarrollo industrial, con el objetivo que conocieran los diversos programas de fomento a las exportaciones con las que México cuenta para ponerlos en práctica en su país y fortalecer la aplicación de leyes de fomento a la actividad exportadora y de maquila.

b) Fortalecimiento del Ministerio Público: Tres expertos del Instituto Nacional de Ciencias Penales, Agencia Federal de Investigaciones y Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, dependientes de la Procuraduría General de la República de México, impartieron los cursos a personal del Ministerio Público de Guatemala en temas de Lavado de activos; Técnicas de investigación y Teoría de la prueba y la construcción indiciaria en la investigación y persecución de la delincuencia organizada.

c) Programa de fortalecimiento institucional de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT): Tres funcionarios de la SAT de Guatemala viajaron a México para realizar una pasantía en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el tema Criterios

---

<sup>4</sup> El Programa de reactivación económica y social 2004-2005 ¡Vamos Guatemala! Formó parte de la Estrategia Nacional del Presidente Oscar Berger Perdomo (2004-2008).

Aplicados por la Unidad de Contribuyentes Especiales del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México, con el objetivo de compartir la experiencia mexicana en políticas y estrategias de control y seguimiento de la recaudación y gestión en el tratamiento de omisos, cobranza administrativa, informes probabilísticos en la detección de riesgos de evasión e incumplimiento tributario de contribuyentes especiales, así como los programas de fiscalización (plan de presencia fiscal, guías y procedimientos de auditoría, prácticas de auditoría a las declaraciones presentadas, auditoría de oficina y de gabinete), medidas conciliatorias con los contribuyentes para hacer efectivo el pago de tributos después de concluidos los procesos administrativos.

Autodiagnóstico para gestión municipal: Dos especialistas del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal de México (INAFED), impartieron el Seminario Mecanismos de Autogestión Municipal como herramienta de fortalecimiento para la descentralización, a funcionarios de la Comisión Nacional para el Manejo de los Desecho Sólidos (CONADES) de Guatemala. Se obtuvieron las bases para iniciar los procesos de la propuesta Ley Marco de Residuos y Desechos Sólidos de Guatemala, así como la transferencia a las instancias guatemaltecas de la metodología de descentralización *Desde lo Local*. (Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe, 2008, pp.46-48).

### **3.2 Cooperación Técnica y Científica México-Guatemala, 2007-2011 (Programas VI y VII)**

La VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica se llevó a cabo en la Ciudad de México el día 9 de marzo del 2007. Las áreas prioritarias donde se desarrollaron los 22 proyectos son:

- Administración pública con 8
- Ciencia y tecnología con 10
- Combate a la pobreza con 4

Este programa (Véase tabla 4 en Anexos) al concluir presentó un 67% de ejecución. Destacaron los proyectos de desarrollo turístico, atención al consumidor, fortalecimiento de la administración tributaria, conservación del medio ambiente, explotación minera, actualización agricultura y desarrollo rural que a continuación se mencionan (SRE, 2007, pp.11-23).

a) Desarrollo y fortalecimiento de instituciones relacionadas con la actividad turística. Con el objetivo de fortalecer y desarrollar las instituciones relacionadas con la actividad turística a través de capacitación y adecuación de normativas que regulen el funcionamiento de actividades turísticas, se programaron 3 pasantías, 3 asesorías para intercambio de información, documentación y materiales entre la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).

b) Asesoría de Atención al consumidor. Mediante una pasantía en la Procuraduría Federal del Consumidor de México (PROFECO) se buscó proporcionar toda la información, formatos, material utilizado y procedimientos para que personal de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor de Guatemala ampliasen su horizonte en cuanto a la forma de abordar situaciones derivadas de la atención en forma eficiente y eficaz a consumidores, usuarios y proveedores.

c) Programa de fortalecimiento institucional, aplicación de mejores prácticas en administraciones tributarias, sistema de gestión del SAT. Se programó una pasantía ente el SAT México y la SAT Guatemala para intercambiar información, con la finalidad de identificar y conocer los modelos, técnicas y herramientas utilizadas en el Sistema Gerencial como en el área de estimación de ingresos tributarios, incluyendo el efecto que los elementos políticos pudiesen tener sobre la recaudación. Además, se buscó desarrollar una metodología de implementación de un sistema de gestión de procesos que adaptara a las características de la Administración Tributaria Guatemalteca.

d) Cuantificación de captura y fijación de carbono en plantaciones forestales de la Meseta de los Cuchumatanes. La intención fue generar información básica, mediante la ejecución de estudios técnicos en áreas de proyectos forestales, además de la participación comunitaria para la formulación de un proyecto de venta de servicios ambientales que contribuyese a la sostenibilidad de los recursos naturales y al mejoramiento de la economía de los hogares rurales de esa región. En este sentido, el Dr. José Antonio Benjamín Ordóñez de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) realizó una asesoría en el MAGA, en abril de 2007.

e) Técnicas de Agricultura y Laboratorio. Se programaron dos asesorías de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) para aproximadamente 50 estudiantes del Centro de estudios del Mar y Acuicultura de la Universidad de San Carlos de Guatemala

(USAC) con lo que se pretendía capacitarlos para alcanzar la reproducción de *Atractosteus tropicus* (pejelagarto) y *Petenia splendida* bajo condiciones de laboratorio y la producción de semilla viables para la acuicultura nacional.

La VII Reunión de la Comisión Mixta se realizó el 29 de julio del 2009 en la Ciudad de Guatemala, en el contexto de la crisis económica internacional. Los representantes de ambos países resaltaron la necesidad de hacer un uso adecuado de los recursos destinados a la cooperación, en el Programa (Véase tabla 5 en Anexos). En este sentido, se siguieron estableciendo las mismas áreas como prioritarias, con un total de 27 proyectos a las que se añadió uno más posteriormente. Dicho Programa presentó un 50% de ejecución.

- Administración Pública con 18

- Ciencia y tecnología con 7

- Combate a la pobreza con 3

A continuación, se plasman los más relevantes (SRE, 2009, pp. 16-25).

a) Programa de fortalecimiento y certificación de las competencias laborales de los servidores municipales. Con el fin de implementar un programa de asistencia técnica, capacitación y certificación para las municipalidades de Guatemala, dos expertos mexicanos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y del Centro Estatal de Desarrollo Municipal de Puebla, impartieron asesoría a personal del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) en agosto del 2011.

b) Fortalecimiento técnico de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala (PDH). Esto consistió básicamente en el intercambio de experiencias en temas de seguridad ciudadana, por lo que en junio del 2011, un funcionario de PDH realizó una pasantía en la CNDH.

c) Taller sobre diseño, formulación y evaluación de proyectos y/o anteproyectos. En abril del 2011, tres funcionarios de la Secretaría de Asuntos Agrarios de Guatemala realizaron una pasantía en la SAGARPA con el objetivo de optimizar los recursos mediante la utilización de la tecnología correcta en la formulación, diseño y evaluación de proyectos y/o anteproyectos de dicha dependencia.

d) Intercambio de experiencias en materia tributaria. En noviembre del 2011, dos especialistas mexicanos del SAT dieron asesoría a personal del SAT Guatemala.

e) Fortalecimiento Académico de la Facultad de Agronomía de la USAC en Gestión Ambiental. Este proyecto se trasladó del anterior Programa de Cooperación. En este sentido, en mayo y junio del 2011, dos guatemaltecos de la FAUSAC hicieron una pasantía y un mexicano del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), UNAM Campus Morelia dio un curso, buscando formar recursos humanos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

f) Cooperación académica para fortalecimiento del Programa Estudios de Maestría en Fruticultura de la Facultad de Agronomía de la USAC: En abril y mayo del 2011, dos especialistas mexicanos de la Universidad Autónoma de Chapingo impartieron un curso en la FAUSAC, buscando que la fruticultura ayudase a reactivar la economía del país en exportación y generase empleos.

A partir del 2011 es cuando se empieza a llevar un registro sobre la cuantificación de la CID en México. La siguiente tabla muestra la variación del presupuesto del 2011 al 2017.

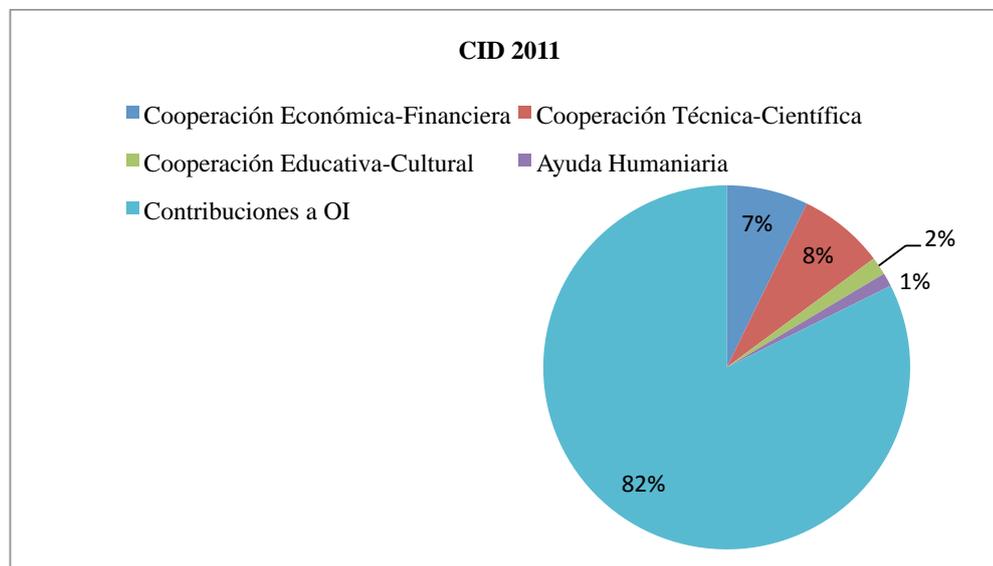
**Tabla 3.**

<b>Cuantificación de la oferta mexicana de cooperación internacional para el desarrollo. Los últimos montos disponibles en términos anuales son los siguientes</b>	
2011	\$ 268,672,379 USD
2012	\$ 277,073,094 USD
2013	\$ 548,390,253 USD
2014	\$ 288,655,350 USD
2015	\$ 207,061,693 USD
2016	\$ 287,913,562 USD
2017	\$ 317,645,224.26 USD

Elaboración propia a partir de AMEXCID, 2017.

De acuerdo con el Informe de Cuantificación de la CID, en 2011, se estima que México erogó en la materia \$268,672,379 USD. De ese monto, el 82.4% (\$221,300,000 USD) se destinó a contribuciones de organismos internacionales, siendo el Banco Interamericano de Desarrollo el principal beneficiario; mientras que como lo muestra la siguiente gráfica, sólo el 7.6% (\$20,500,000 USD) fue destinado a la cooperación técnica científica (AMEXCID, 2013, p.8).

**Figura 1.**



Fuente: Elaboración propia a partir de AMEXCID, 2013.

Con dicho presupuesto se llevaron a cabo 535 proyectos, siendo América Latina y el Caribe quienes absorbieron la mayor cantidad con 161 proyectos, de los cuales 126 fueron turnados a esquemas de cooperación bilateral, 23 en regionales y 12 en triangular. De éstos, el 48% se destinó a Sudamérica, 38% en Centroamérica y el 14% en el Caribe (SRE, AMEXCID. DGCTC, 2011 citado en Prado, 2013, p.823).

### **3.3 Cooperación Técnica y Científica México-Guatemala, 2012-2018 (Programas VIII y IX)**

La VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica se realizó el 23 de marzo de 2012 en la Ciudad de México y, de ésta derivó el VIII Programa de Cooperación Técnica y Científica 2012-2014 (Véase tabla 6 en Anexos), integrado por 14 proyectos aprobados, 11 en consulta y uno que se agregó más tarde en relación al desarrollo social en la zona fronteriza. Los proyectos se establecieron en áreas como Desarrollo agropecuario, Desarrollo social, Seguridad, Medio ambiente y, Ciencia y Tecnología. También, se acordó que

la siguiente reunión sería en 2014, pero no se realizó hasta 2016; entre los factores que contribuyeron a que la reunión se haya postergado está la crisis política que sufrió Guatemala durante 2015.

Este Programa integrado inicialmente por 25 proyectos alcanzó un grado de ejecución del 68%. Cabe señalar, que de los proyectos iniciales, 20 fueron propuestas guatemaltecas y, se agregaron tres proyectos más, hasta llegar a 28, destacando los siguientes: (SRE, 2012, pp. 10-22).

a) Asistencia técnica para la transferencia del modelo de capacitación/educación basada en normas de competencia. Mediante asesorías a personal del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), expertos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) trasladaron tecnología de la oferta formativa, manuales y materiales didácticos. Asimismo, se dio capacitación en diseño de instrumentos de evaluación de las especialidades: electricidad industrial, carpintería, enderezado y pintura, mecánica de máquinas y herramientas, refrigeración y aire acondicionado, electrónica industrial, soldadura industrial y mecánica automotriz.

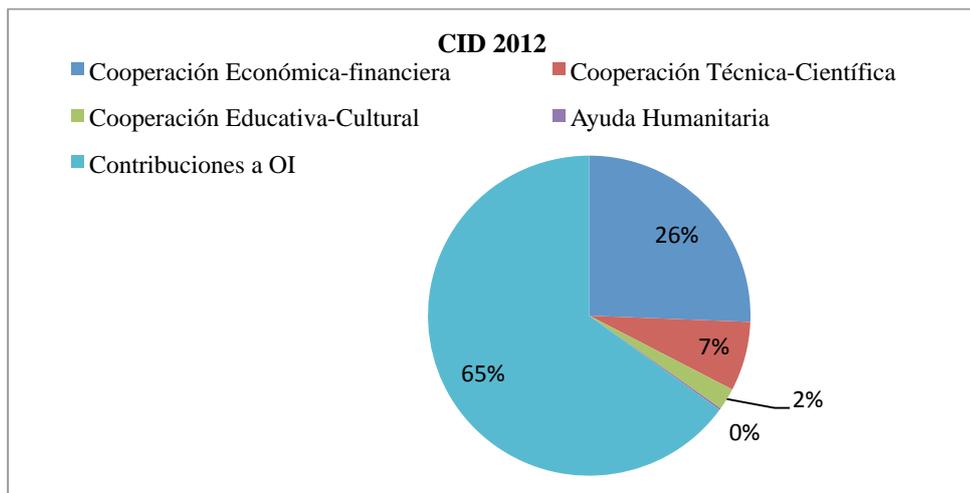
b) Fortalecimiento académico a la Facultad de Agronomía de la USAC en los temas de fruticultura, desarrollo rural y gestión de la investigación agrícola. En colaboración con la SAGARPA, INIFAP, el Colegio de Postgraduados (COLPOS) y la UNAM, cinco expertos brindaron asesorías en octubre del 2013 y marzo del 2014, para incrementar las capacidades científicas, estrategias y operativas de los programas de maestría y doctorado de la Facultad de Agronomía; fortalecer las capacidades de posgrado en fruticultura y certificación de viveros e implementar una maestría de alto nivel sobre gestión de investigación agrícola y ambiental.

c) Formación de brigadas de capacitadores del Programa de Rescate Obstétrico y Neonatal, el Tratamiento Óptimo y Oportuno (PRONTO). Entre julio, agosto y noviembre del 2012, siete especialistas del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) asesoraron y formaron brigadas de capacitadores de PRONTO en colaboración con el Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Sexual y Reproductiva (CIESAR) (SRE, 2012, pp. 10-22).

En 2012, el presupuesto destinado a la CID aumentó en un 3.12%, es decir, fue de \$277,073,094 USD. Del monto total, \$85,800,000 USD fueron designados en acciones directas de cooperación, siendo el 91.7% designado en cooperación hacia América Latina y el Caribe. Las contribuciones a organismos internacionales siguen siendo el principal sector que abarca el

presupuesto total de la CID, con cerca de \$179,800,000 USD en donativos para el Sistema de las Naciones Unidas como principal beneficiario. Mientras que \$19,511,940 USD (7%) fueron utilizados en cooperación técnica y científica, que se traducen en 153 proyectos con América Latina y el Caribe, de los cuales 11 fueron destinados a Guatemala (AMEXCID, 2013, p.11-13).

**Figura 2.**

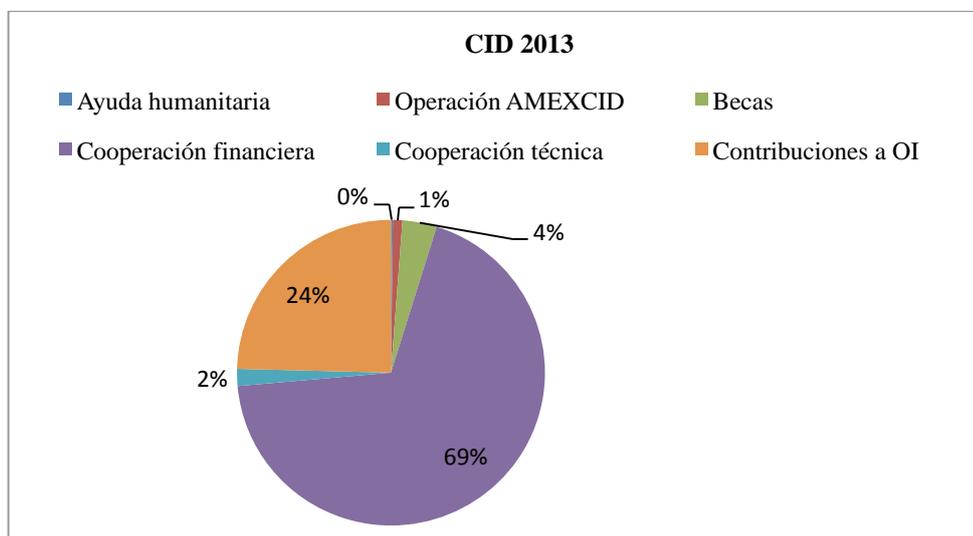


Fuente: Elaboración propia a partir de AMEXCID, 2015.

Un acontecimiento que marcó el establecimiento de lo designado por la LCID fue la publicación en el DOF del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo. El 30 de abril del 2014, tres años después de la emisión de la ley se publicó el primer programa que sienta las bases sobre la planeación y ejecución de la política mexicana en la materia, sentando un paso más en el proceso de *institucionalización*.

De acuerdo con la información ingresada en el RENCID, se identifican 255 iniciativas de cooperación, siendo América Latina y el Caribe la principal región beneficiada con el 69.4% de los proyectos ejecutados, donde el 63.1% fue destinado en fortalecimiento institucional. Se estima que la oferta de cooperación técnica mexicana ascendió a \$9,800,000 USD en 2013, lo que corresponde al 1.8% del total de la CID (AMEXCID, 2015).

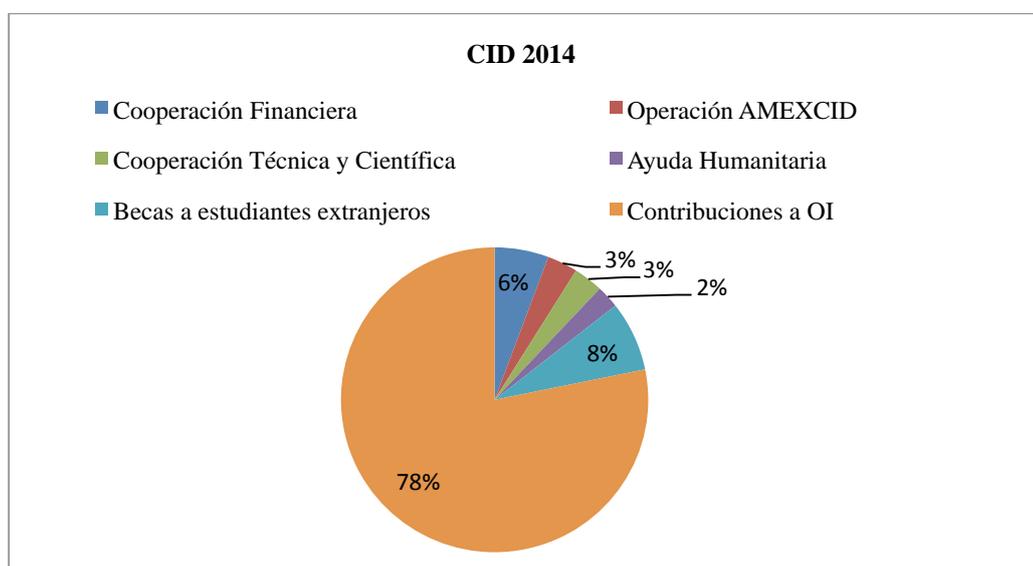
**Figura 3.**



Fuente: Elaboración propia a partir de AMEXCID, 2015.

En 2014, el monto destinado a la cooperación técnica sufrió un descenso en comparación con el año anterior, siendo de \$8, 900,000 USD. Se identifican 330 proyectos de CID, siendo el 59% (196 iniciativas) de carácter bilateral, 21% (68 iniciativas) en un esquema multilateral, 12% (39 iniciativas) en cooperación regional y el 8% (27 iniciativas) en un esquema de cooperación triangular. En lo que respecta a la cooperación bilateral, el 86.7% se llevaron a cabo con países de América Latina y el Caribe, siendo el 49.5% destinadas a Centroamérica y países caribeños (AMEXCID, 2015). América Latina siguió siendo el área prioritaria para la cooperación mexicana, en este año 132 proyectos de cooperación técnica y científica fueron ejecutados en esta región, con Costa Rica y Guatemala como los principales receptores. Con Centroamérica se llevaron a cabo 34 proyectos bilaterales, dirigidos al desarrollo de capacidades a través de asesorías y pasantías de funcionarios públicos (SRE, 2015, p.11).

**Figura 4.**

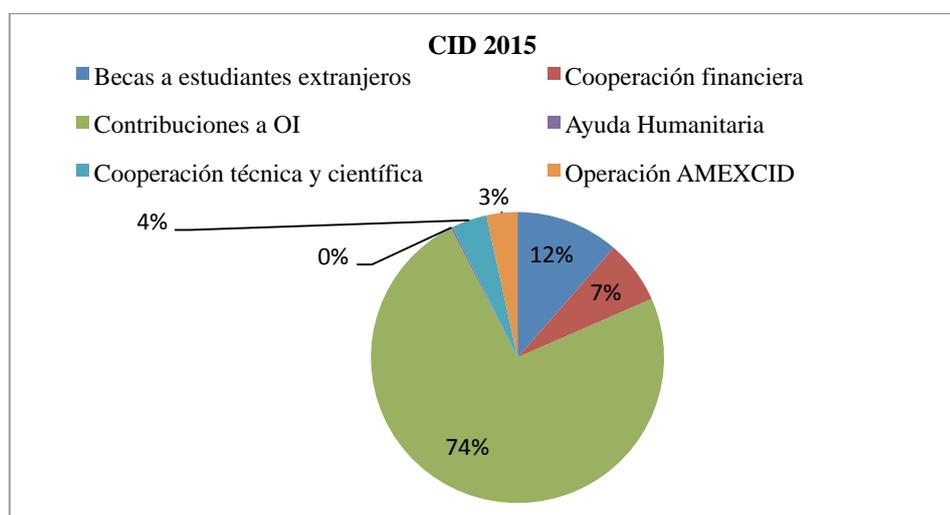


Fuente: Elaboración propia a partir de AMEXCID, 2015.

El presupuesto de la cooperación en 2015 se estima en \$207,060,000 USD, monto del cual \$8,091,980.83 fueron destinados a la cooperación técnico científico que corresponde a los desembolsos de las instituciones de administración pública federal y al monto que se asignó a los expertos que participaron en los intercambios de cooperación. Se identifican 245 proyectos destinados a la cooperación, donde el 58% son de carácter bilateral, 14% en cooperación multilateral, 11% correspondiente a cooperación regional y el 17% restante de cooperación triangular (AMEXCID, 2017).

Con América Latina y el Caribe, AMEXCID coordinó 134 proyectos de cooperación técnica y científica durante 2015, siendo Sudamérica el que mayor cantidad de proyectos abarcó con 80 (67 de carácter horizontal), le sigue Centroamérica con 40 y el Caribe con 14, donde El Salvador, Honduras y Costa Rica fueron los principales receptores (SRE, 2016, p. 12).

**Figura 5.**



Fuente: Elaboración propia a partir de AMEXCID, 2017.

La IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica se llevó a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2016 en la Ciudad de Guatemala, resultando en el Programa de Cooperación Técnica y Científica 2017-2018 (Véase tabla 7 en Anexos), conformado por 13 programas aprobados y 8 en consulta, considerando que se pueden añadir nuevos proyectos si en un año se ha cumplido en un 60% con el programa. Hasta la fecha, según los informes de la Plataforma Nacional de Transparencia se llevaron a cabo 7 proyectos, lo que equivale al 33.3% de ejecución.

En el IX Programa destacan los proyectos para el fortalecimiento institucional con el objetivo de disminuir las brechas sociales y económicas, tomando como referencia el Plan Nacional de Desarrollo Kat'un Nuestra Guatemala 2032<sup>5</sup> y la Política General del Gobierno de Guatemala 2016-2020. De este gran programa destacan los siguientes proyectos (SRE, 2016, pp. 12-15).

a) Fomento del desarrollo rural, gestión de la investigación, agroalimentaria y articulación para la innovación tecnológica en problemáticas del agua en Guatemala. Con el objetivo de emprender un plan binacional de investigación en materia alimentaria y de agua, dos expertos de COLPOS brindaron asesoría en la FAUSAC.

<sup>5</sup> Formulado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur), constituye la política nacional de desarrollo de largo plazo que articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la sociedad guatemalteca.

b) Cooperación técnica para la gestión integral de productos químicos y desechos peligrosos en el área fronteriza: para fortalecer las capacidades institucionales orientadas al control ilícito de dichas sustancias, en abril del 2018 cuatro personas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) hicieron una pasantía en la SEMARNAT.

c) Fortalecimiento de capacidades técnicas para la detección, monitoreo, identificación, manejo y control de descortezadores de bosques de pino: buscando aplicar nuevas tecnologías en el monitoreo, identificación y manejo de plagas en mayo del 2017, dos expertos de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) brindaron asesoría a personal del MARN.

d) Transferencia de conocimientos en políticas públicas y las mujeres indígenas: en junio del 2018, expertas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) capacitaron al personal técnico de la Defensoría de la Mujer Indígena en temas de derechos humanos de las mujeres indígenas.

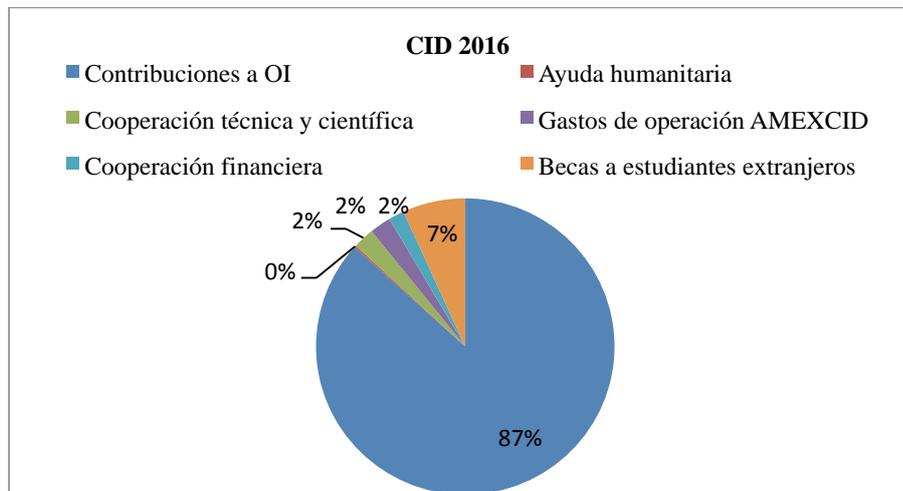
e) Plan de formación para el personal de la intendencia de aduanas de Guatemala, con el objetivo de fortalecer la competencia técnica, los trabajadores del SAT Guatemala hicieron pasantías en el SAT México en diversos ámbitos como son: Operador del sistema de exploración de vehículos y carga ZVB, Programa Formativo de Verificadores y Oficiales de Comercio exterior. Catorce pasantías fueron realizadas en 2017 y tres más en 2018.

f) Fortalecimiento de la Metodología de Planificación Estratégica de la Policía Nacional Civil: con el objetivo de reforzar el instrumento técnico de gestión estratégica para sistematizar la planificación institucional en abril de 2017, dos expertas de la Comisión Nacional de Seguridad brindaron asesoría a la Policía Nacional Civil y en junio dos guatemaltecos hicieron una pasantía.

g) Asistencia técnica para la transferencia del modelo de capacitación/educación basada en normas de competencia: con la intención de formar, evaluar y certificar las competencias de los instructores, en noviembre del 2018 dos expertos del CONALEP asesoraron a personal del INTECAP.

De acuerdo con AMEXCID, el total de la CID en 2016 fue de \$287,913,562 USD, siendo el 2.3% destinado a la cooperación técnica y científica equivalente a \$125,913,996.07 pesos mexicanos. Se identificaron 271 proyectos de cooperación para el desarrollo, donde el 54% se dio bajo un esquema bilateral, 17% de cooperación multilateral, 14% de cooperación regional y el 15% restante en cooperación triangular (AMEXCID, 2017).

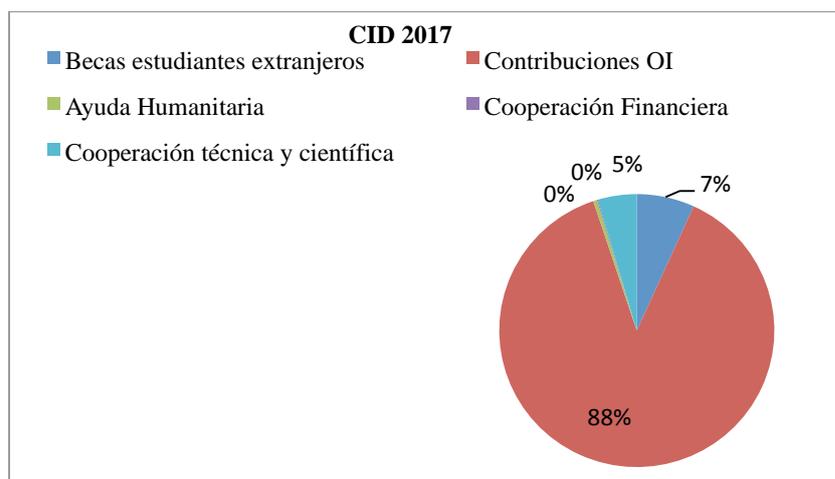
**Figura 6.**



Fuente: Elaboración propia a partir de AMEXCID, 2017.

Al año siguiente, el monto destinado a la CID en México creció un 10.3%, ascendiendo a \$317,600,000 USD. De acuerdo con la información ingresada en el RENCID, se estima que la oferta de cooperación técnica mexicana en 2017 fue de \$14, 500,000 USD, monto que comprende los desembolsos realizados por las instituciones mexicanas y el cálculo de las erogaciones derivadas de la participación de los expertos en los intercambios de cooperación. Esto implica un incremento del 8.3% respecto al año 2016. Se registraron 311 proyectos de cooperación, donde el 52% bajo un esquema de cooperación bilateral, 21% en el ámbito multilateral, 16% en regional y 11% en cooperación triangular.

**Figura 7.**



Fuente: Elaboración propia a partir de AMEXCID, 2018.

La normatividad de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en México está representada, en primer lugar por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en el Artículo 89, fracción X sitúa a la CID como uno de los principios de Política Exterior. En segundo término, por la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de 2011 y, en el caso de la cooperación con Guatemala, está sustentada con el Convenio firmado por ambos países.

El 10 de abril de 1987, México y Guatemala firmaron su primer Convenio de cooperación, el cual rigió los proyectos en la materia durante una década, hasta 1998, cuando ambos Estados establecieron un nuevo convenio que fue prorrogado hasta al 27 de mayo del 2021. Cabe destacar que a pesar que el convenio marco fue firmado en 1998 no fue hasta el 28 de mayo del 2001 cuando entró en vigor e inmediatamente se programó la Primera Reunión Bilateral, -emanada del Convenio de 1998- en la cual se estableció la cartera de proyectos que se trabajarían.

Si bien fue en el 2011 cuando se aprobó en el pleno la LCID, no fue sino hasta 2014 cuando se publicó el Primer Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID). En su primer informe, el PROCID destacó que en el periodo 2013-2018, fue posible instrumentar la Cooperación Técnico Científica a través de 11 Programas de Cooperación bilateral con 6 países centroamericanos: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y 5 naciones caribeñas: Belice, Cuba, Haití, Jamaica y República Dominicana. Al amparo de estos 11 programas, fue posible integrar 371 proyectos para ambas regiones, de los cuales 267 proyectos fueron para Centroamérica y 104 con el Caribe. También se llevaron a cabo 24 acciones puntales y proyectos específicos con los países caribeños con los cuales no se contaba con programas de cooperación estructurados (AMEXCID, s/f, p.21).

En el marco de los convenios bilaterales, se llevaron a cabo reuniones de comisiones mixtas donde ambos países establecieron los programas, conformados por proyectos de las diferentes áreas que se indican como prioritarias. De acuerdo con el Programa 2014-2018, los proyectos deben cumplir con los criterios de eficiencia, eficacia y pertinencia, además de la apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad teniendo como base las necesidades nacionales de desarrollo de cada país (AMEXCID, s/f, p.22). México promueve el concepto “responsabilidades compartidas, pero diferenciadas” reconociendo

las responsabilidades de los receptores de cooperación en su *desarrollo*, pero siendo consiente que este no es comparable con el de las naciones *desarrolladas*. (AMEXCID, 2012, p. 29)

La Cooperación Internacional en México enarbola la promoción del desarrollo humano sustentable. Durante los últimos veinte años la Cooperación técnica y científica con Guatemala, al amparo de seis programas, ha establecido 248 proyectos en diversos sectores como medio ambiente, gestión pública, turismo, desarrollo social, educación técnica, ciencia y tecnología, entre otros. La cooperación se emite básicamente a través del intercambio de experiencias mediante pasantías, asesorías, talleres y capacitaciones buscando el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades. Se pretende que las personas que son capacitadas tengan las herramientas para planear e instrumentar políticas públicas en sus países de origen.

Hasta el 2015, la CID además de responder a los planes de desarrollo de ambos países, se alineó con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en la medida que los proyectos estaban destinados para combatir: 1) la pobreza extrema y el hambre; 2) promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer; 3) reducir la mortalidad infantil; 4) mejorar la salud materna; 5) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y, 6) fomentar una alianza global para el desarrollo. Posteriormente la comunidad internacional estableció como guía la Agenda 2030 formada por los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, por lo que los proyectos del IX Programa de cooperación 2016-2018 se alinearon con los siguientes objetivos 2) poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; 4) garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; 5) lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas; 8) promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; 10) reducir la desigualdad en y entre los países y, 15) gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Como se mencionó en el segundo capítulo, el régimen internacional de CID, durante las últimas décadas estableció instrumentos con la finalidad que la cooperación internacional sea cada vez más eficiente y eficaz. En este sentido, México los ha reconocido y tomado como referencia para la planeación y ejecución de la CID, como ejemplo destacan los principios

emanados del foro de Busán en 2011, los cuales son: apropiación, gestión para resultados, mutua rendición de cuentas, transparencia y alianzas incluyentes (AMEXCID, s/f, p.22).

Dichos principios al traducirlos a la experiencia mexicana en cooperación técnica y científica hacia Guatemala significan, que en términos de apropiación, los programas de cooperación ha sido diseñados por una comisión binacional que toma como base las prioridades establecidas en los planes de desarrollo de ambos países, pero que solo en el VIII Programa se refleja al constituirse 20 propuestas guatemaltecas de un total de 28 proyectos.

Obtener información completa sobre la gestión para resultados es complicado en el caso de los primeros cuatro programas debido a que no existen informes correspondientes a cada uno de ellos en lo que se refiere a las actividades realizadas, la fecha, el monto gastado y las personas beneficiadas. Si bien se han dado grandes pasos en la cuantificación de la CID, no existen datos exactos sobre el número de personas beneficiadas de manera directa e indirectamente. Se solicitó información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia a la SRE y a la AMEXCID sobre los informes de los Programas de Cooperación Técnica y Científica entre México y Guatemala desde 1998 a la fecha y sobre el presupuesto, sin embargo, solo cuentan con información hasta el año 2011 y no llevan un registro del número de personas que fueron beneficiadas con los cursos, talleres y capacitaciones, como tampoco del impacto que ha tenido la cooperación en esta modalidad en Guatemala.

La mutua rendición de cuentas y la transparencia van de la mano, en la medida que no existen informes de las actividades realizadas tal como lo establecen los Programas de cooperación y que como se mencionó con anterioridad las instituciones de Transparencia solo cuentan con información desde el 2011. Por último, se puede considerar a la relación de cooperación México Guatemala como incluyente dado que abarca diversos sectores de la sociedad.

Los alcances de la cooperación se ven reflejados al analizar la eficacia, entendida como el cumplimiento de las metas planeadas y la eficiencia considerada como la capacidad para lograr las metas en el menor tiempo y con la menor cantidad de recursos, para esto se toma como referencia los indicadores emanados del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur<sup>6</sup>. La eficacia se refleja en el porcentaje de los proyectos cumplidos, que en

---

<sup>6</sup> Dicho Programa lo realiza la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) que desde 1991 promueve la cooperación multilateral y horizontal.

este caso corresponde a un 61.6% de proyectos ejecutados del total (sin tomar en cuenta el IV Programa), lo que apenas pasa de la mitad de los proyectos planeados. Mientras que para medir la eficiencia se pueden utilizar dos indicadores 1) el porcentaje de recursos ejecutados con recursos presupuestados y, 2) el porcentaje de proyectos ejecutados en el tiempo y con recursos planificados, sin embargo, no se pueden tener los datos sobre la eficiencia dado que hasta antes de la creación del FONCID no existía un presupuesto destinado exclusivamente a la cooperación técnica y científica con Guatemala.

Estos hechos muestran las deficiencias que aún persisten en la CID mexicana, pero tampoco se puede menospreciar el avance que ha tenido. Hasta antes de la creación del FONCID, el mecanismo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en México, venía operando a partir de los presupuestos que las dependencias o agencias destinaban a esta materia, dividida en cuotas por membresía a organismos internacionales y el pago de viáticos y traslado de personas ajenas al sector público federal. Para poder destinar recursos a la cooperación técnica se hacía uso de la partida presupuestal 3826, mientras que la partida 7502 se utilizaba en el programa de becas hacia América Latina. El Programa Mesoamericano de Energía y el Fondo de Cooperación para Centroamérica, permitía el pago de transporte y viáticos del personal técnico que ofrece la cooperación o de quienes reciben la capacitación (de la Mora, 2010, pp. 48-50). Con la creación del FONCID se combatió la falta de regulación que se venía dando respecto al presupuesto destinado a la CID. Cabe destacar que en los registros que hace la AMEXCID sólo se toma en cuenta la cooperación emitida desde organismos federales, ya que la legislación no contempla la cooperación desde el plano estatal o municipal.

No se puede dejar de resaltar que falta mucho por hacer en el proceso de institucionalizar la CID, pues existen carencias en el establecimiento del presupuesto y en las prioridades; las gráficas son una muestra que la mayor parte del presupuesto de CID en México es destinada a los Organismos Internacionales principalmente para pagar la membresía, lo que muestra el alto costo por pertenecer al sistema internacional de cooperación actual, mientras que la cooperación técnica científica-como el estandarte de la CID en México-avanza muy lentamente.

## Conclusiones

Este trabajo de investigación partió de la hipótesis que indica que México al contar con más de cien años en historia de Cooperación Internacional, de tener una Ley en la materia, de instituciones creadas específicamente para ello y, de veinte años del convenio marco de cooperación técnica y científica con Guatemala debería mostrar resultados más tangibles.

Con este propósito se analizó el Institucionalismo Neoliberal como el enfoque que estudia el papel de las instituciones como promotoras de cooperación entre Estados. Esta perspectiva teórica tiene sus antecedentes en autores de tradición liberal, como lo son John Locke e Immanuel Kant, basados en la idea de un Estado Liberal que mediante la democracia y el libre mercado alcanza un grado de prosperidad. Es considerado como producto del debate entre Neoliberalistas y Neorrealistas, siendo que recoge de ambos enfoques conceptos claves que utiliza para explicar su interpretación del Sistema Internacional.

Dentro del Sistema Internacional, la creación de instituciones es producto de las elecciones racionales hechas por individuos que comparten intereses, para quienes aceptar y cumplir con ciertas reglas aporta más beneficios que vivir sin ellas. Las instituciones cumplen el papel de ser estructuras informativas que dan legitimidad y certeza a las relaciones. Como menciona Keohane, la política mundial está institucionalizada y las instituciones se clasifican en tres tipos 1) Organizaciones Intergubernamentales Formales o No Gubernamentales Internacionales, 2) Regímenes Internacionales y 3) Convenciones.

El Estado, como la institución más importante en el Sistema Internacional establece una relación recíproca con las Organizaciones Internacionales en la medida que crea otras organizaciones que posteriormente influyen en su comportamiento. Las elecciones de los actores se definen a través sus intereses que son cambiantes en un entorno en el que la armonía no está dada, sino que es construida en el contexto de una sociedad internacional anárquica, entendida así por la ausencia de un gobierno mundial.

Un entorno con instituciones sólidas facilita los procesos de Cooperación Internacional. Sin embargo, los actores pueden enfrentarse a diversos cuestionamientos, en un primer momento determinan si tienen intereses mutuos y si cuentan con incentivos para alcanzarlos; también se

enfrentan a las expectativas sobre el futuro, en este caso las instituciones ya establecidas pueden proporcionar la certeza que los demás participantes cumplirán con los acuerdos establecidos; el último factor que interviene en la decisión sobre cooperar es el número de actores participantes, ya que se deduce que a menor número se tendrá un mayor control.

Las personas y las instituciones que crean optan por cooperar en la medida que los problemas actuales necesitan soluciones colectivas, actúan como *egoístas racionales* optando por ganancias absolutas. La coordinación de políticas es primordial en el momento de superar las diferencias de los intereses, las instituciones instauradas son las que proporcionan certeza para que los intereses de los actores puedan converger.

La cooperación como acción es inherente al ser humano como ente social, que se trasladó a una actividad propia de los Estados nacionales, cuando después del siglo XVII, se convirtieron en los actores primordiales en el Sistema Internacional. La Cooperación Internacional para el Desarrollo es fruto de la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial; los principales actores tomaron en cuenta a las desigualdades económicas como uno de los factores que podrían propiciar una catástrofe como la que acababan de vivir. La descolonización de países en África y Asia y el *atraso* en que vivían marcó la pauta para que los países colonizadores y considerados como desarrollados establecieran una fórmula a seguir para llevarlos al desarrollo. Detrás de estas intenciones, estaba la necesidad de creación de nuevos mercados que facilitaran la reconstrucción de los países europeos

En la segunda mitad del siglo pasado, el término *desarrollo* se volvió un concepto central. Los países se clasifican con respecto a éste: desarrollados, en vías de desarrollo y subdesarrollados. Sin embargo, el término no tiene un solo significado, es interpretado de diversas formas en relación a la sociedad y a la época. La definición de desarrollo en un inicio es equivalente al crecimiento económico; se asume que los países industrializados están en la cima del desarrollo y que para alcanzarlos se tiene que seguir una serie de etapas. En la década de 1970 el término evolucionó al tomar en cuenta la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano como la educación, la alimentación, la salud y el trabajo como factores a cubrir para alcanzar el desarrollo. En la siguiente década, la fórmula para alcanzar el desarrollo fue la implementación de medidas económicas de corte neoliberal, mientras que a partir de 1990 se empiezan a utilizar términos como derechos humanos y se empieza a considerar a las personas como constructores de su propio desarrollo. El nuevo siglo está marcado en términos de

desarrollo por los ODM y ODS con las personas como los actores principales en la creación de sus oportunidades y su transformación en capacidades que se reflejen en mejores condiciones de vida.

La Cooperación Internacional para el Desarrollo en términos ideales tiene como objetivo principal el superar las causas que originan la desigualdad; sin embargo, desde el gobierno mexicano es vista como una medida para mejorar las condiciones de vida de la población receptora. Con este objetivo, la cooperación técnica y científica es utilizada como una herramienta de transferencia de conocimientos y de experiencias para fortalecer las capacidades institucionales del país receptor. Mediante asesorías, talleres y pasantías, expertos mexicanos en diferentes temas de interés comparten su conocimiento con sus homólogos guatemaltecos buscando fortalecer las instituciones nacionales y su capacidad para dar respuestas a las realidades que enfrentan.

Los indicios registrados de México como oferente de cooperación internacional se remontan a los primeros años del siglo XX cuando el gobierno mexicano proporcionó ayuda humanitaria a países que habían sufrido catástrofes naturales. Mientras que el origen de la cooperación técnica científica como transferencia de conocimientos y experiencias se remonta a la década de 1940, mismas fechas cuando a nivel internacional se crea el Consejo Económico y Social y las comisiones económicas internacionales que se encargarían de los programas de asistencia técnica. México es considerado como uno de los fundadores del Sistema Internacional de Cooperación para el Desarrollo.

Durante las siguientes décadas, México fue perfeccionando sus instituciones destinadas a la cooperación a la par que atravesaba por un auge en su economía en los años de 1970 y en las dos décadas siguientes por una paulatina liberalización de su mercado e incorporación a regímenes internacionales basados en el Modelo Neoliberal. Con la adhesión a organismos internacionales como el TLCAN, OCDE, APEC, entre otros, el gobierno mexicano pretendía proyectar una imagen de un país más desarrollado, sin embargo, esto no se vio reflejado en mayores contribuciones a la Cooperación Internacional.

Internamente en 1988, el gobierno mexicano dio un gran paso en el proceso de institucionalización de la CI al añadirla a la Constitución como un principio más de Política Exterior. Diez años más tarde se dio un paso más al crearse el IMEXCI, sin embargo, esta institución no duró mucho tiempo, al disolverla durante la administración de Vicente Fox en

2001. Seis años más tarde se retomaría la iniciativa, ya no sólo de crear una institución que regulara la CID en México, sino de promulgar una Ley que la dotara de marco jurídico. La senadora Rosario Green la propuso en el Congreso de la Unión, siendo cuatro años más tarde cuando se aprobaría y publicaría en el DOF. La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo estableció la creación de una Agencia, de un Fondo, de un Registro y de un Programa bases en que se ha sentado la CID desde el 2011.

La cooperación hacia la región de Centroamérica responde a la proximidad geográfica y a los lazos históricos y culturales que nos han unido como vecinos, representan las primeras incursiones de cooperación. Fue hasta la década de 1970 cuando México se decantó por una diplomacia más activa en la región teniendo en cuenta que algunos países estaban inmersos en conflictos armados y las implicaciones en términos de seguridad que podrían traer hacia México el que dichas disputas no concluyeran. La diplomacia mexicana fue pieza central en el proceso de pacificación en El Salvador, Nicaragua y Guatemala; la diplomacia de México fue consiente que era necesario formar parte del proceso de reconstrucción regional, por lo que creó en 1990 la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica que se encargaría de coordinar todo lo relacionado a la cooperación con dichos países. Desde el 2001 el Plan Puebla Panamá se constituyó como el principal mecanismo de cooperación con la región, posteriormente llamado Proyecto Mesoamérica.

Dentro de la cooperación destinada a Centroamérica destaca la Cooperación técnica y científica, que consiste en compartir experiencias y transferir conocimientos con el objetivo de formar personas claves que puedan incidir en el desarrollo de la sociedad guatemalteca. México comparte sus experiencias exitosas y contribuye a fortalecer las instituciones del país centroamericano. El primer convenio en la materia fue firmado en 1987, sin embargo, en este trabajo de investigación se tomó como referencia el firmado en 1998.

De 1998 a 2018, la Comisión Mixta creó seis Programas de Cooperación compuesto por 248 proyectos, aunque no se tienen cifras concretas sobre el grado de ejecución de todos los programas, destaca el V Programa con 90% de ejecución, el VI Programa con 67%, el VII con 50%, el VIII con 68% y el IX con datos hasta 2018 con 33.3% de grado de ejecución.

Se demostró que ciertamente tras veinte años de Cooperación Técnica y Científica de México hacia Guatemala no existen resultados notorios ya que a pesar de los esfuerzos que se han hecho en el proceso de institucionalización, dichas instituciones no se han establecido

correctamente, muchas veces hechas con prisas solo para cumplir, la cooperación funciona de manera deficiente, con retardos, sin un presupuesto exclusivo a la materia y sin el cumplimiento de las reglas establecidas mediante los convenios. No obstante no se puede dejar de reconocer que a partir de la LCID del 2011, de la creación del AMEXCID, de la creación del PROCID y del RENCID se dio un gran paso, que se traduce en mayor control sobre la planeación y ejecución de la cooperación.

La cooperación mexicana no puede competir con los presupuestos de los países desarrollados, sin embargo, cuenta con una perspectiva más cercana de las necesidades de los países receptores, por lo que, se está desaprovechando una gran oportunidad en la que México puede compartir sus experiencias y conocimientos mediante la Cooperación técnica y científica de manera más eficiente.

El panorama de la CID en México muestra, que después de 30 años de ser un principio de Política Exterior, siete de ser Ley y de crearse una institución en la materia, muestra deficiencias sobre todo en los sistemas de evaluación y sobre la información que está disponible. Sin embargo, no sería justo dejar de reconocer el avance que se ha hecho para que la CID se convierta en un instrumento de la diplomacia mexicana, pero sobretodo en una forma de contribuir a la sociedad internacional.

## Referencias

- Abarca, E. (2001). El nuevo rostro de la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) y las nuevas tendencias internacionales. *Revista de Ciencias Sociales* IV (94), 169-188. Recuperado el 01 de mayo del 2019 en: <https://www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS94/12.pdf>
- Álvarez, S. M. (2012). Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo. *Revista electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja* 10, 285-309.
- AMEXCID. (2012). Informe Anual de Cooperación Técnica y Científica. Recuperado el 22 de octubre del 2019 en: <https://transparencia.sre.gob.mx/amexcid/images/pdf/Informe-anual-de-Coop-TyC-2012.pdf>
- \_\_\_\_\_. (2013). *Cuantificación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Estimación de la cooperación ofrecida por México en 2011 y 2012* [versión electrónica].
- \_\_\_\_\_. (2016). Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Recuperado el 30 de marzo del 2019 en: <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/sistema-mexicano-de-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-29328?idiom=es>
- \_\_\_\_\_. (2018) *¿Qué es la cooperación internacional para el desarrollo?* Recuperado el 02 de marzo del 2019 en: <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/que-es-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-29339>
- \_\_\_\_\_. (s/f). *Libro Blanco Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2012-2018* [versión electrónica].
- Apodaca, R. (2013). *Análisis del proceso de institucionalización de la Política Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo: Realidades y Perspectivas*. Tesis de Maestría. Universidad de Guadalajara.
- Arellano, L. (1994). El ingreso a la OCDE. *Revista Mexicana de Política Exterior* 44 (jul-sep), 190-198. Recuperado el 30 de marzo del 2019 en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n44/arellano.pdf>

- Axelrod, R. y Keohane, R. (1985). Achieving Cooperation under Anarchy: Strategies and Institutions. *World Politics*, 38 (1), 226-254. Recuperado el 06 de septiembre del 2018 en: <http://users.metu.edu.tr/utuba/Axelrod.pdf>
- Ayala, J. (1999). *Instituciones y economía: Una introducción al Neoinstitucionalismo Económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ayllón, B. (2011). La cooperación internacional para el desarrollo: reflexión y acción para los profesionales de las Relaciones Internacionales. En Murillo, C. (ed.). *Hacia un nuevo siglo en Relaciones Internacionales* (277-299). Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica, Heredia.
- Benítez, J. (2010). La cooperación internacional como instrumento para el desarrollo de la periferia. En Benítez, J. y Romero (Coords.). *La agenda de cooperación internacional en la frontera sur de México* (17-40). México, D. F: Bonilla Artigas Editores.
- Berruga, E. (2000). La política mexicana de cooperación internacional. *Revista Mexicana de Política Exterior* 61 (julio-octubre), 248-267. Recuperado el 25 de marzo del 2019 en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n61/berruga.pdf>
- Bronfman, M. y Díaz, J. (2003). La Cooperación Técnica Internacional y las políticas de salud. *Ciencia y Saúde Coletiva* 8(1), 227-241. Recuperado el 01 de mayo del 2019 en <http://www.scielo.br/pdf/csc/v8n1/a16v08n1.pdf>
- Cámara de Diputados, LXIV Legislatura. (30 de abril de 2019, p. 6). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. *Gaceta Parlamentaria XXII* (5266-XVIII). Recuperado el 08 de octubre del 2019 en: [http://www.inap.mx/portal/images/pdf/not/pnd\\_2019\\_2024.pdf](http://www.inap.mx/portal/images/pdf/not/pnd_2019_2024.pdf)
- Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe (1993). *Cooperación México-Centroamérica: Documentos Básicos*. México: Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica.
- \_\_\_\_\_. (1998). *Cooperación México-Centroamérica: Documentos Básicos*. México: Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica.
- \_\_\_\_\_. (2004). *La cooperación mexicana con Centroamérica y el Caribe 2003*. México: Quinta del Agua Ediciones, S.A. de C.V.
- \_\_\_\_\_. (2008). *La cooperación mexicana con Centroamérica y el Caribe 2006*. México: Grapondi de México, S.C.

- Acemoglu, D., y Robinson, J.A. (2012). *Por qué fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. España: Crítica.
- De la Mora, L.M. (2010). Retos institucionales para fortalecer el papel de México en la cooperación internacional. *Revista Mexicana de Política Exterior* 89 (marzo-junio), 9-55. Recuperado el 12 de febrero del 2019 en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n89/01mora.pdf>
- De Vega, M. (2011). *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. (Vol. 2)*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático. Recuperado el 01 de mayo del 2019 en: [https://acervo.sre.gob.mx/images/libros/RI/vol\\_2\\_centroamerica.pdf](https://acervo.sre.gob.mx/images/libros/RI/vol_2_centroamerica.pdf)
- Diario Oficial de la Federación. (29 de noviembre de 1990). *Acuerdo por el que se creaba la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica* [versión electrónica].
- Diario Oficial de la Federación. (30 de abril de 2014). *Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018*. Recuperado el 22 de noviembre del 2018 en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5342827&fecha=30/04/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342827&fecha=30/04/2014)
- Duarte, L.K., y González, C. H. (2014). Origen y evolución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. *Panorama*, 8(15), 117-131.
- Ferreira, J. R. (1976). Estrategias internacionales en educación médica: asistencia técnica y cooperación técnica. *Educación médica y salud* 10 (4), 335-344. Recuperado el 01 de mayo de 2019 en <http://hist.library.paho.org/Spanish/EMS/4521.pdf>
- Figueroa, B. (2014). Breve historia de la cooperación internacional de México (1900-2000). *Revista Mexicana de Política Exterior*, 102, 29-53. Recuperado el 29 de agosto del 2019 en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n102/figueroaf.pdf>
- Flores, V. D. (1994). El ingreso de México a la OCDE. *Comercio Exterior*, 517-523. Recuperado el 30 de marzo del 2019 en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/360/22/RCE16.pdf>
- Gobierno de la República. (2014). *Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018*. Recuperado el 02 de marzo del 2019 en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5342827](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5342827)
- Gómez, M., y Sanahuja, J.A. (1999). *El Sistema Internacional de cooperación al desarrollo Una aproximación a sus actores e instrumentos*. Madrid: CIDEAL. Recuperado el 28 de

agosto del 2019 en:

[https://eprints.ucm.es/42533/1/El\\_sistema\\_internacional\\_de\\_cooperacion.pdf](https://eprints.ucm.es/42533/1/El_sistema_internacional_de_cooperacion.pdf)

Grieco J. M. (1988). Anarchy and the Limits of Cooperation: A Realist Critique of the Newest Liberal Institutionalism. *International Organization*, 42 (3), 485-507. Recuperado el 06 de septiembre del 2018 de: <http://ir.rochelleterman.com/sites/default/files/Greico1988.pdf>

Guy Peters, B. (1999). *El nuevo institucionalismo Teoría Institucional en Ciencia Política*. Barcelona: Gedisa.

Herrada, H., Cuéllar, F. U., y Giacomani, J. S. (2014). Centroamérica y el Caribe: atención prioritaria de la cooperación mexicana regional. *Revista Mexicana de Política Exterior* 102 (sep-dic), 115-129. Recuperado el 29 de agosto del 2018 en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n102/herradaetalia.pdf>

Herrera, R., y Ojeda, M. (1983). La Política de México en Centroamérica. *Foro Internacional*. Vol. XXIII, 4 (92) abril-junio. 423-440. Recuperado el 25 de marzo del 2019 en: <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/962/952>

Jiménez, C. G. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial* 2 (3), 115-147. Recuperado el 29 de agosto del 2019 en: <https://www.redalyc.org/pdf/726/72620305.pdf>

Keohane, R. (1988). *Después de la Hegemonía*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano. Recuperado el 27 de septiembre del 2018 en: <https://tri2ucv.files.wordpress.com/2013/02/despues-de-la-hegemonia-robert-o-keohane.pdf>

\_\_\_\_\_. (1989). Institucionalismo Neoliberal: una perspectiva de la Política Mundial. En *Instituciones Internacionales y Poder Estatal Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales* (13-38) Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano. Recuperado el 05 de septiembre del 2018 en: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/InstitucionesInternacionales/01.pdf>

\_\_\_\_\_. (1998). International institutions: Can interdependence work? *Foreign Policy* 110, 82-96. Recuperado el 07 de diciembre del 2018 en: [http://oldwww.upol.cz/fileadmin/user\\_upload/PF-katedry/politologie/Keohane.pdf](http://oldwww.upol.cz/fileadmin/user_upload/PF-katedry/politologie/Keohane.pdf)

- \_\_\_\_\_. (2012). Twenty Years of Institutional Liberalism. *International Relations*, 26(2), 125–138. Recuperado el 04 de diciembre del 2018 en: <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0047117812438451>
- Keohane, R., y Martin, L. (1995). The Promise of Institutionalist Theory. *International Security*, 20 (1), 39-51. Recuperado el 14 de noviembre del 2018 en: [https://www.uio.no/studier/emner/hf/iakh/HIS4421/h11/undervisningsmateriale/HIS4421\\_KeohaneMartinInstitutionalism.pdf](https://www.uio.no/studier/emner/hf/iakh/HIS4421/h11/undervisningsmateriale/HIS4421_KeohaneMartinInstitutionalism.pdf)
- Krasner, S. (2010). Desarrollo Estatal, Construcción del Estado y Ayuda Externa. *Foro Internacional*, 50 (3-4), 689-723. Recuperado el 05 de diciembre del 2018 en: <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2026/2016>
- Lemus, D., y Santa Cruz, A. (2015). La política de la cooperación internacional para el desarrollo: los países argamasa y el caso de México como proceso de localización normativa invertida. *Relaciones Internacionales* 24 (48), 59-85. Recuperado el 12 de febrero del 2019 en: <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/2202/2117>
- Lo Brutto, G. (2012). Construcción teórica de los conceptos, teorías y categorías en la relación cooperación internacional para el desarrollo Norte-Sur y democracia. *Revista de la Facultad de Economía*, BUAP XVII (46). 67-94. Recuperado el 28 de septiembre del 2018 de: <http://www.eco.buap.mx/aportes/revista/46%20Ano%20XVII%20Numero%2046,%20Septiembre-Diciembre%20de%202012/05%20Construccion%20teorica%20de%20los%20conceptos,%20teorias%20y%20categorias%20en%20la%20relacion%20cooperacion%20internacional%20para%20el%20desarrollo%20norte-sur%20y%20democracia.%20Giuseppe%20Lo%20Brutto.pdf>
- Manosalva, D. (2013). *La primacía de los intereses económicos en la Política Exterior colombiana hacia China en el siglo XXI: un análisis desde las ideas, los roles y el Institucionalismo Neoliberal*. Tesis de Doctorado. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado el 19 de septiembre del 2018 en: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/13394>

- OCDE. (2008). *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de Accra*. Recuperado el 22 de noviembre del 2018 en: <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>
- Ochoa, L., y Prado J. P. (2017). Cosmopolitismo, constructivismo y liberalismo institucional: diálogo teórico en torno a la cooperación internacional para el desarrollo. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 19 (37), 277-299. Recuperado el 17 de octubre del 2018 en: <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/3496/2934>
- Olson, M. (1992). La Lógica de la Acción Colectiva. En Batlle, A. (Coord.). *Diez textos básicos de ciencia política*. (203-220). España: Ariel. Recuperado el 23 de noviembre del 2018 en: [https://ses.unam.mx/docencia/2018II/OlsonMarcur1985\\_LaLogicaDeLaAccionColectiva.pdf](https://ses.unam.mx/docencia/2018II/OlsonMarcur1985_LaLogicaDeLaAccionColectiva.pdf)
- ONU. (1945). *Capítulo IX: Cooperación Internacional económica y social*. Art. 55. Recuperado el 12 de febrero del 2019 en: <https://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-ix/index.html>
- ONU. (1986). *Declaración sobre el derecho al desarrollo*. Art. Recuperado el 13 de febrero del 2019 en: <https://www.un.org/es/events/righttodevelopment/declaration.shtml>
- Pérez, A., y Sierra, I. R. (1996). La cooperación internacional para el desarrollo: nuevos actores y nuevas estrategias. *Revista Mexicana de Política Exterior* 51, 182-196. Recuperado el 12 de febrero del 2019 en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n51/perezsierra.pdf>
- Pérez, A., y Sierra, I. (1998). *Cooperación técnica internacional: la dinámica internacional y la experiencia mexicana*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores: Miguel Ángel Porrúa.
- Pérez, I. (1997). El papel de la cooperación técnica internacional en el proceso de modernización del Estado y de la gestión pública. *Reforma y Democracia* 8, 1-14. Recuperado el 01 de mayo del 2019 en: <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/008-mayo-1997/0021032.pdf>
- Pérez, J., y Ayala, C. (2016). Diagnóstico de cooperación internacional para el desarrollo mexicana y su andamiaje institucional actual. *Papeles de Europa* 29 (1), 31-50.

- Recuperado el 12 de febrero del 2019 en:  
<https://revistas.ucm.es/index.php/PADE/article/view/54074/49469>
- Prado, J.P. (2005). *La Condicionalidad Política de la Cooperación al Desarrollo Las sanciones a la Ayuda Internacional*. Tesis de Doctorado. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 29 de agosto del 2019 en: <https://eprints.ucm.es/7468/1/T28973.pdf>
- \_\_\_\_\_. (2008). *La dimensión ética de la cooperación internacional al desarrollo Entre la solidaridad y el poder en las relaciones internacionales*. Recuperado el 29 de agosto del 2018 de: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd52/etica.pdf>
- \_\_\_\_\_. (2013). *La Cooperación Internacional para el Desarrollo en la Política Exterior del Presidente Calderón*. Foro Internacional LII (3-4), 816-844.
- \_\_\_\_\_. (2014). La cooperación internacional para el desarrollo de México Un análisis de sus acciones, institucionalización y percepciones. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales Nueva Época* LIX (222), 51-86. Recuperado el 23 de agosto del 2018 en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/view/47721/42909>
- \_\_\_\_\_. (2016). El Neoliberalismo Institucional. En Schiavón, J, et al. *Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI. Interpretaciones críticas desde México* (2 ed.) (367-386) México: AMEI: BUAP: CIDE: El Colegio de San Luis: UABC: UANL: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
- \_\_\_\_\_. (2019). *El A B C de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de México*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Prado, J.P., y Velásquez, R. (2013). Cooperación internacional, política exterior y geopolítica de los países emergentes. El caso de México. *Geopolítica* 4 (1), 107-135. Recuperado el 12 de febrero del 2019 en: <https://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/view/40754/41951>
- Presidencia de la República. (1989). *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. Recuperado el 30 de marzo del 2019 en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND\\_1989-1994\\_31may89.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND_1989-1994_31may89.pdf)
- \_\_\_\_\_. (1995). *Plan Nacional del Desarrollo 1995-2000* [versión electrónica].
- \_\_\_\_\_. (2001). *Plan Nacional del Desarrollo 2001-2006* [versión electrónica].
- \_\_\_\_\_. (2007). *Plan Nacional del Desarrollo 2007-2012* [versión electrónica].
- \_\_\_\_\_. (2013). *Plan Nacional del Desarrollo 2013-2018* [versión electrónica].

- Puig, J.I. (2014). *Modelo tradicional de cooperación al desarrollo: análisis crítico y propuestas de alternativas El caso de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo*. Recuperado el 28 de septiembre del 2019 en: <https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/237667/TFGPuigVelascoJuan1314.pdf?sequence=1>
- Real Academia de la Lengua Española (2017). *Cooperar*. Recuperado el 03 diciembre del 2018 en: <https://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=cooperar>
- Rioja, L., Benítez, J., y Romero, R. (2009). *Estado, Política y conservación de la biodiversidad en una entidad turística: Quintana Roo, México*. México: Ketzalcalli.
- Rodríguez, H. (2010). La cooperación internacional para el desarrollo desde una perspectiva latinoamericana. En Pollack, A. (Coord). *Temas de cooperación internacional para el desarrollo: criticar, proponer, sistematizar* (9-34). México: Instituto Mora.
- Salomón, M. (2002). La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista electrónica de estudios internacionales* 4, 1-59.
- Sanahuja, J.A. (2011). Entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la cooperación sur-sur: actores y políticas de la ayuda al desarrollo en América Latina y el Caribe. *Pensamiento Iberoamericano* 8, 195-222.
- Setién, T. (2015). *El Dilema del Prisionero y la Cooperación*. Tesis de Grado. Universidad de Valladolid. Recuperado el 13 de diciembre del 2018 de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/15834/TFG-E-176.pdf?sequence=1>
- Sodupe, K. (2004). *La teoría de las relaciones internacionales a comienzos del siglo XXI*. España: Universidad del País Vasco.
- SRE. (1998). *Convenio básico de cooperación técnica y científica entre el gobierno de los estados unidos mexicanos y el gobierno de la república de Guatemala*. Recuperado el 01 de mayo del 2019 de: <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/GUATEMALA-CTC.pdf>
- \_\_\_\_\_. (2001). *Acta final de la IV Reunión de la Comisión mixta de cooperación técnica y científica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala* [versión electrónica].

- \_\_\_\_\_. (2005). *Acta final de la V Reunión de la Comisión mixta de cooperación técnica y científica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala* [versión electrónica].
- \_\_\_\_\_. (2007). *Acta final de la VI Reunión de la Comisión mixta de cooperación técnica y científica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala* [versión electrónica].
- \_\_\_\_\_. (2009). *Acta final de la VII Reunión de la Comisión mixta de cooperación técnica y científica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala* [versión electrónica].
- \_\_\_\_\_. (2012). *Acta final de la VIII Reunión de la Comisión mixta de cooperación técnica y científica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala* [versión electrónica].
- \_\_\_\_\_. (2015). *Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018 Logros 2014 Especial* [versión electrónica].
- \_\_\_\_\_. (2016). *Acta final de la IX Reunión de la Comisión mixta de cooperación técnica y científica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala* [versión electrónica].
- Stein, A. (2008). Neoliberal Institutionalism. En Reus-Smit, C. y Snidal, D. (Ed). *The Oxford Handbook on International Relations*. USA: Oxford University Press. 201-221. Recuperado el 05 de diciembre del 2018 en: <http://www.grandstrategy.net/Articles-pdf/11-Smit-Snidal-c11.pdf>
- Toussaint, M. (2014). México en Centroamérica: del activismo de los años ochenta a la nueva agenda del siglo XXI. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe* 11 (1), 173-203. Recuperado el 09 de abril del 2019 en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476947241009>
- Tzili, E. (2014). El incremento de poder de China y su impacto en las instituciones internacionales. En Arellanes, J. (Ed.). *El Cambio en la Configuración del Poder Internacional* (pp.68-90). México: Universidad Anáhuac. Recuperado el 20 de septiembre de 2018 de: [https://www.academia.edu/9584314/El\\_incremento\\_de\\_poder\\_de\\_China\\_y\\_su\\_impacto\\_en\\_las\\_instituciones\\_internacionales](https://www.academia.edu/9584314/El_incremento_de_poder_de_China_y_su_impacto_en_las_instituciones_internacionales)

- Urquidi, V. (1994). Hacia nuevas modalidades de Cooperación Internacional. En Loeza, S. (Ed.). *La cooperación internacional en un mundo desigual* (pp.25-47). México: Colegio de México.
- Vargas, J. G. (2008). Teoría Institucional y Neoinstitucional en la administración internacional de las organizaciones. *Visión de Futuro*, 10 (2). Recuperado el 18 de septiembre del 2018 en: <https://www.redalyc.org/pdf/3579/357935471005.pdf>
- Zamudio, L., y Culebro, J.E. (2016). El nuevo institucionalismo en las Relaciones Internacionale. En Schiavón, J, et al. *Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI. Interpretaciones críticas desde México (2 ed.)* (435-452) México: AMEI: BUAP: CIDE: El Colegio de San Luis: UABC: UANL: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

## Anexos

<b>Tabla 1.</b>			
<b>IV Programa de Cooperación Técnica y Científica 2001-2003</b>			
<b>No.</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Institución mexicana</b>	<b>Institución Guatemalteca</b>
<b>Agropecuario y Alimentación</b>			
1	Programa MOSCAMED. Prog. Coop. 1998-2001.	SAGARPA	MAGA
2	Capacitación y asesoría para la producción de semilla de papa.	SAGARPA/INI FAP	MAGA
3	Congelación de semen y diagnóstico de gestación.	SAGARPA/UN AM	MAGA
4	Capacitación y asesoría sobre producción, manejo agronómico y secamiento de café orgánico.	SAGARPA/CO LPOS	MAGA
5	Capacitación y asesoría sobre producción, manejo agronómico y postcosecha de ajo y cebolla.	SAGARPA	MAGA
6	Estudio de factibilidad para establecer un planta de procesamiento de pieles de oveja.	SAGARPA/CIA TEG	MAGA
7	Capacitación y Asesoría sobre producción de hortalizas	SAGARPA/CO LPOS	MAGA
8	Colección e identificación de roedores asociados a la caña de azúcar y otros cultivos en la Costa Sur de Guatemala	UNAM/IBIOL	CENGICAÑA
9	Producción comercial de hongos comestibles	SAGARPA	PROFRUTA
10	México-Finlandia-Guatemala: Fortalecimiento organizacional, empresarial y productivo. Prog. Coop. 1998-2001	SAGARPA/INC A RURAL	MAGA/SEGEPL AN
11	Desarrollo Rural integrado al Departamento de Zacapa	SAGARPA	MAGA
12	Producción de follaje y flores	SAGARPA	MAGA
13	Producción de frutales deciduos y tropicales	SAGARPA	MAGA
14	Producción orgánica de hortalizas de clima templado	SAGARPA	MAGA
<b>Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca</b>			
15	Desarrollo de los Recursos Naturales en la zona fronteriza México-Guatemala: Apartado Plan de Acción Forestal Plan PAF-MAYA. Prog. Coop. 1998-2001	SEMARNAT/S AGARPA	MAGA
16	Prevención, mitigación y control de incendios forestales. Prog. Coop. 1998-2001	SEMARNAT/C ONABIO/PROF EPA/INIFAP/ SEGOB/SEDE NA	CONAMA/CON AP/CONRED/IN AB
17	Evaluación de impacto ambiental y medidas de mitigación en la actividad minera. Prog. Coop. 1998-2001	SEMARNAT/P ROFEP/SECO M	MEM
18	Capacitación del personal en recursos no renovables, con énfasis en bosques pinares. Prog. Coop. 1998-2001	SEMARNAT	MAGA
19	Formación y actualización del sector productivo del país en el uso y manejo sostenible de recursos hídricos.	SAGARPA/CO LPOS/U DE G.	USAC
20	III Simposium Nacional de Acuicultura y Pesca	SAGARPA/UA NL/CINVESTA V	USAC/CEMA
21	Administración de áreas protegidas	SEMARNAT	MAGA
22	Certificación forestal	SEMARNAT	MAGA
23	Ordenamiento territorial	SEMARNAT	MAGA

24	Producción y venta de servicios ambientales Especialistas impartieron el curso <i>Captura de Carbono</i> al personal del Ministerio.	Instituto de Ecología, UNAM	MAGA
25	Investigación del potencial de intercambio de productos forestales México-Guatemala.	SEMARNAT	MAGA
<b>Salud y Seguridad Social</b>			
26	Adquisición de material bibliográfico sobre mantenimiento y reparación de equipo médico. Prog. Coop. 1998-2001	SSA	MSPAS
27	Curso-taller sobre capacitación Clínica, Científica y Técnica aplicada a la Educación Superior en Salud, Segunda fase.	SSA	MSPAS
<b>Energía</b>			
28	Capacitación a profesionales del Departamento de Electrificación Rural.	SENER/CFE/II E	MEM
29	Modernización del subsector eléctrico, Políticas Energéticas y su regulación.	SENER/CRE	MEM
30	Implementación de técnicas de muestreo utilizando espectrofotometría, para determinar contaminantes en el agua provocados por las plantas generadoras de energía eléctrica.	SENER	MEM
31	Implementación de la metodología para la determinación de gases de efecto invernadero (Nox, Cox, CHx, Sox, H2S), utilizando la técnica de cromatografía de gases en empresas generadoras de energía eléctrica.	SENER	MEM
32	Asesoría técnica y capacitación sobre transporte de gas natural.	SENER, CRE	MEM
33	Planes de contingencia para la prevención de derrames de hidrocarburos en el mar y su operativización.	SENER/PEME X	MEM
34	Intercambio de información técnica sobre las cuencas de hidrocarburos del sur de México.	SENER/PEME X	MEM
35	Diseño, instalación y montaje de equipos de tratamiento e inyección de aguas de formación.	SENER	MEM
36	Estudio de los ambientes de depositación en el sureste mexicano.	SENER	MEM
37	Interpretación de registros eléctricos,	SENER	MEM
38	Perforación direccional	SENER	MEM
39	Sistema de levantamiento artificial por bombeo electrosumergible.	SENER	MEM
40	Seguridad industrial en la cadena de comercialización del Gas Licuado de Petróleo	SENER	MEM
41	Capacitación en técnicas de inspección a instalaciones que utilizan material radioactivo y metrología de radiaciones ionizantes.	SENER	MEM
42	Desarrollo de un banco de información de las cuencas compartidas Guatemala-México	SENER	MEM
43	Asesoría para el desarrollo y evaluación de estudios de Impacto Ambiental en el Subsector eléctrico.	SENER	MEM
<b>Minería</b>			
44	Procedimientos utilizados en el laboratorio de procesamientos de minerales del Instituto de Metalurgia de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Prog. Coop. 1998-2001	UASLP	MEM
45	Sistemas de información geográfica para la prospección minera. Prog. Coop. 1998-2001	UNAM, IG	MEM
46	Evaluación de las operaciones mineras en Guatemala, con relación a seguridad y prevención de riesgos.	SECOM, CRM	MEM
47	Sondeo estadístico aplicado a la minería, interpretación y proyección.	SECOM, CRM	MEM
48	Sistemas de información geográfica aplicados a los recursos minerales.	SECOM, CRM	MEM
49	Visita técnica al Consejo de recursos Minerales (CRM) y al Instituto de Geografía (IG) de la UNAM	SECOM, CRM, UNAM	MEM
50	Evaluación de la explotación de los depósitos de mármol en Guatemala.	SECOM, CRM	MEM
51	Asistencia técnica para la implementación de un programa de fomento y capacitación de pequeña empresa en la actividad artesanal de recursos	SECOM, CRM	MEM

	minerales.		
52	Análisis secuencial en rocas carbonatadas cretácicas en el sureste mexicano.	SECOM, CRM	MEM
<b>Desarrollo industrial y comercial</b>			
53	Cursos de capacitación "Modelaje de calzado". Prog. Coop. 1998-2001	CONALEP	INTECAP
<b>Turismo</b>			
54	Desarrollo del producto turístico local	SECTUR	INGUAT
55	Capacitación en el área de mercadeo, promoción y comercialización del producto turístico.	SETUR	INGUAT
56	Identificación e implementación de sitios de interés ecoturístico	SECTUR, SEMARNAT	MAGA
<b>Gestión Pública</b>			
57	Planes de desarrollo municipal. Prog. Coop. 1998-2001	CEDEMUN	INFOM
58	Capacitación Municipal. Prog. Coop. 1998-2001	CEDEMUN	INFOM
59	Fortalecimiento financiero administrativo municipal	CEDEMUN	INFOM
60	Generación de capacidades a nivel local/municipal. Prog. Coop. 1998-2001	CEDEMUN	INFOM
61	Seminario-Taller para capacitación en políticas y estrategias para el desarrollo municipal. Prog. Coop. 1998-2001	CEDEMUN	INFOM
62	Conflictos municipales y maneras de solucionarlos. Prog. Coop. 1998-2001	CEDEMUN	INFOM
63	Descentralización y desconcentración del INFOM. Prog. Coop. 1998-2001	CEDEMUN	INFOM
64	Elaboración y evaluación de proyectos. Prog. Coop. 1998-2001	CEDEMUN	INFOM
65	Gestión y negociación para cooperación del desarrollo. Prog. Coop. 1998-2001	SRE, IMEXCI	SEGEPLAN
66	Formación de recursos humanos en periodismo científico y tecnológico. Prog. Coop. 1998-2001	UNAM	CONCYT
67	Políticas y estrategias en materia de Desarrollo Social. Prog. Coop. 1998-2001		SEDESOL
68	Fortalecimiento institucional de la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos. Prog. Coop. 1998-2001		OPDH
69	Fortalecimiento de los derechos humanos. Prog. Coop. 1998-2001	SRE	COPREDEH
70	Análisis de la Ley del Sistema de Estadística Nacional	INEGI	INE
71	Programa crédito a la palabra	SEDESOL	FIS, FONAPAZ
72	Pasantía para implementar el PROGRESA en Guatemala	SEDESOL	FIS, FONAPAZ
73	Formación de capacitadores en investigación penal y criminalística. Prog. Coop. 1998-2001	IFP	MP
74	Capacitación en mercadeo y comercialización	INEGI	INE
75	Segundo curso de capacitación en estadística y muestreo.	INEGI	INE
76	Diagnóstico de las estadísticas agropecuarias continuas.	INEGI	INE
77	Elaboración del perfil de un Sistema de Indicadores Económicos y Sociales del área fronteriza México-Guatemala.	INEGI	INE
78	Capacitación del personal en tecnologías de informática.	INEGI	INE
79	Diagnósticos socioeconómicos en los municipios fronterizos de México.	INEGI	INFOM
80	Normalización y estandarización de la información del Sistema Nacional de Información Geográfica de Guatemala.	INEGI	IGN
81	Misión de prospección a instituciones encargadas de la atención al menor de 0 a 7 años, en áreas rurales y urbano-marginales.	DIF, SEP	SOSEP
82	Descentralización, desconcentración y modernización institucional del INFOM.	IAPEM	INFOM
83	Cursos cortos sobre gestión administrativa	IAPEM	INFOM
84	Capacitación en organización y autogestión comunitaria.	SEDESOL	FIS
85	Alfabetización a grupos de mujeres con orientación empresarial	SEDESOL	FIS
86	Fomento a la producción en el área rural	SEDESOL	FIS
87	Formulación y evaluación de proyectos	SEDESOL	FIS
88	Gestión de la Seguridad Social en el Trabajo	STPS	INTECAP
89	Cooperación técnica para conocer estrategias de atención a mujeres y	SEDESOL	SOSEP

	apoyarlas en sus actividades productivas		
90	Mecanismos y procedimientos de la protección al consumidor	PROFECO	MINECO
91	Pasantía de capacitación técnica sobre inundaciones, vulcanología y sismología	SEGOB, CGPC, CENAPRED	CONRED
92	Curso sobre soluciones interactivas Macromedia para crear medios de capacitación a distancia	KREAT	SAT
93	Capacitación a profesionales de la Dirección de Contribuyentes Especiales y de la Intendencia de Fiscalización en materias específicas relacionadas con el sector industria y sus actividades económicas	SHCP	SAT
94	Asesoría y estudio para el desarrollo de modelos de microsimulación sobre la recaudación tributaria en Guatemala	SHCP	SAT
95	Curso de capacitación para el personal de la intendencia de fiscalización en el área de planificación y programación	SHCP	SAT
96	Pasantía en la administración tributaria de México, sobre el tema estimación de los ingresos tributarios y efectos de medidas de política sobre recaudación esperada.	SHCP	SAT
97	Sistema gerencial, utilizado por el servicio de Administración Tributaria de México para fortalecer el Sistema Gerencial del SAT Guatemala	SHCP	SAT
98	Visita a la Administración tributaria de México para conocer el sistema de gestión de procesos y determinar su aplicación a la administración tributaria de Guatemala	SHCP	SAT
99	Visita a la administración tributaria de México para conocer e intercambiar criterios aplicados por la unidad de contribuyentes especiales.	SHCP	SAT
100	Visita del funcionamiento del SAT de Guatemala al SAT de México para fortalecer el Desarrollo institucional	SHCP	SAT
101	Rediseño del Centro de Documentación e información de la superintendencia de administración tributaria	SHCP	SAT
<b>Educación técnica y especialidades</b>			
102	Metodología estadística aplicada a la investigación de necesidades de capacitación. Prog. Coop. 1998-2001	CONALEP	INTECAP
103	Metodologías para instructores basadas en competencias. Prog. Coop. 1998-2001	CONALEP, CONOCER	INTECAP
104	Curso de nivel de postgrado de fitoquímica y productos naturales	UNAM	USAC
105	Modificación estructural de metabolitos aislados de productos naturales por procesos de síntesis orgánica	UNAM	USAC
106	Curso de especialización en metodología de la Ciencia Psicológica	UAMOR	USAC
107	Pasantía para la formación por competencia en el área agropecuaria	SEP, CONOCER	INTECAP
108	Formación profesional a nivel ejecutivo, competencias laborales en el área de comercio y servicios	CONALEP	INTECAP
109	Formación del sector Turismo de Centros de Capacitación especializada.	CONALEP	INTECAP
110	Fortalecimiento de información, comunicación e investigación sobre competencia laboral en el área de construcción.	CONOCER	INTECAP
111	Implementación de las Normas ISO 9000	CONOCER	INTECAP
112	Normalización, formación y certificación de competencias laborales en el área de Recursos Humanos.	CONOCER	INTECAP
113	Diagnóstico organizacional, Bench Merking	CONALEP	INTECAP
114	Cooperación técnica para consultores en la rama metal-mecánica	CONALEP	INTECAP
115	Escuela para padres	ILCE	SOSEP
116	Capacitación técnica en antropología visual	UAMOR	USAC

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

**Tabla 2.  
Cooperación Técnica y Científica con Guatemala en 2003**

No.	Proyecto	Institución Mexicana	Institución Guatemalteca	Observaciones
<b>Agropecuario y alimentación</b>				
1	Fomento y asistencia técnica para el cultivo de la papaya (carica papaya).	INIFAP	MAGA	Un experto agrónomo en materia frutícola, abordando los temas: estudio de las características botánicas, aspectos biológicos, genotipo y cultivo de tejidos de la papaya. Asimismo, técnicos del MAGA visitaron los campos experimentales del INIFAP en las localidades de Huimanguillo y Cotaxtla, así como las plantaciones de papaya en las localidades de Multe Balancán, Tabasco y Cardel, Veracruz.
2	Fomento del cultivo de pitahaya y pitaya en Guatemala	INIFAP	MAGA	Un especialista del INIFAP, impartió asesoría al personal del MAGA en materia de mejoramiento genético, manejo agronómico, biofertilizantes de especies cactáceas comestibles (pitaya, pitahaya y nopal). Por su parte, dos técnicos del MAGA realizaron una pasantía en el campo experimental del INIFAP en la ciudad de Tecamachalco, Puebla, durante la cual recibieron asesoría en materia de trabajo de campo, distribución y avances de la tecnología aplicada a las cactáceas comestibles.
3	Cooperación Técnica para el Fondo de Tierras.	SAGARPA, CDR	INCARURAL, FONTIERRAS	Se capacitó en el funcionamiento de las áreas de desarrollo y difusión; promoción y operación; evaluación y certificación; así como al área responsable del Programa de Calidad en los Servicios Educativos de dicha institución. Funcionarios del FONTIERRAS viajaron a la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en donde sostuvieron reuniones de trabajo con la Delegación Estatal de la SAGARPA y con la Comisión de Desarrollo Rural (CDR). Dos funcionarios del INCA-RURAL impartieron asesoría al personal del FONTIERRAS en la ciudad de Guatemala, abordando los temas de diseño, operación y evaluación de programas de formación; apoyo a la inversión rural; diseño de estrategias para el desarrollo de capacidades mediante la creación o fortalecimiento de las empresas rurales, y el desarrollo de capacidades para la creación de una red nacional de prestadores de servicios profesionales.
<b>Pesca</b>				
5	Técnicas de Acuicultura y Pesca	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR)	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (CEMA) de la USAC.	Un especialista impartió el curso <i>Cultivo de ostión Cassostrea corteziensis</i> al personal docente. En esa ocasión, el CIBNOR donó 15 mil semillas de la variedad de ostión mencionada, con las cuales se dará inicio al cultivo marino experimental en la dársena de Puerto Quetzal, Guatemala.
<b>Energía</b>				
6	Asistencia técnica en materia de energía nuclear	Instituto Nacional de Investigaciones	del Ministerio de Energía y Minas	Un especialista en materia de protección radiológica, mediciones y dosimetría e inspección

		Nucleares (ININ), Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardas (CNSNS),	(MEM)	a instalaciones nucleares impartió el Seminario sobre seguridad nuclear a un auditorio de técnicos y funcionarios del MEM. Cinco técnicos del MEM, se capacitaron en el ININ y la CNSNS en materia de protección radiológica y criterios de inspección radiológica en el área de medicina nuclear y radioterapia; calibración de dosímetros clínicos y procedimientos de licenciamiento de instalaciones de braquiaterapia; técnicas de dosimetría personal y protección en laboratorios emisores de energía nuclear. Se revisaron y actualizaron los contenidos del <i>Curso de capacitación en protección radiológica</i> que el MEM imparte en Guatemala.
<b>Gestión Pública</b>				
7	Pasantía de capacitación técnica sobre inundaciones, vulcanología y sismología.	CENAPRED	CONRED	Tres técnicos recibieron capacitación sobre monitoreo volcánico y riesgos volcánicos; instrumentación hidrometeorológica y riesgos meteorológicos e instrumentación sísmica y riesgos sísmicos.
8	Seminario-taller sobre alternativas de electrificación rural	CFE, del Instituto de Investigaciones Eléctricas	Secretaría de Análisis Estratégico de la Presidencia (SAEP).	Tres especialistas compartieron sus experiencias y conocimientos en materia de la problemática de electrificación rural y su posible solución mediante energías renovables (sistemas híbridos, sistemas no convencionales y tecnología fotovoltaica), con el personal de la Secretaría.
<b>Educación técnica y especialidades</b>				
9	Maestría y Doctorado en Psicología.	Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAMOR)	USAC	Especialistas impartieron una serie de Seminarios al personal docente en los temas de Metodología Cuantitativa, Historia Crítica de la Psicología, Investigación Cualitativa e Historia Crítica de la Filosofía. Asimismo, la UAMOR coordinó conjuntamente con las autoridades de la USAC la revisión del plan académico de la Maestría en Psicología en aquella institución.

Fuente: Elaboración propia a partir de Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe, 2004.

<b>Tabla 3.</b>				
<b>V Programa de Cooperación Técnica y Científica 2005-2007</b>				
<b>No.</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Institución guatemalteca</b>	<b>Institución mexicana</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Administración pública</b>				
1	Fortalecimiento institucional del Ministerio de Economía	Ministerio de Economía	Secretaría de Economía/PRO FECO	Se coordinó la pasantía de 4 funcionarios del Ministerio de Economía de Guatemala, quienes viajaron a la Delegación Estatal de la Secretaría de Economía en Guadalajara y Monterrey, a fin de capacitarse en el tema <i>Diseño de incentivos no fiscales para el desarrollo industrial</i> . La citada pasantía permitió que los nacionales de ese país conocieran los diversos

				programas de fomento a las exportaciones con las que México cuenta, con objeto de ponerlos en práctica en su país para mejorar y fortalecer la aplicación de leyes de fomento a la actividad exportadora y de maquila.
2	Fortalecimiento institucional de la Procuraduría de los Derechos Humanos	Institución del Procurador de los DH	SER/CNDH	Aprobado
3	Programa Nacional de Capacitación en Derecho Consuetudinario para juzgados.	Organismo judicial	Por definir	Organismo judicial presentará mayor información en un plazo no mayor a 45 días.
4	Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente	CONAP	COLMEX	Se apoyó la participación de una funcionaria del CONAP al evento <i>Government-Ngo Relations in the Provision of Social and Urban Services, the Case of México City</i> , que se celebró en la Ciudad de México, el cual estuvo coordinado por El Colegio de México (COLMEX). El evento favoreció el acercamiento a los actores locales de instituciones dedicadas a servicios sociales y de conservación del medio ambiente, como legisladores del Distrito Federal y funcionarios públicos.
5	Apoyo para la elaboración de presupuesto por resultados	Ministerio de Finanzas	SHCP	México dará respuesta en un plazo no mayor de 45 días.
6	Fortalecimiento del Ministerio Público	Ministerio Público	PGR/INACIPE	Tres expertos del Instituto Nacional de Ciencias Penales, Agencia Federal de Investigaciones y Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, todas dependientes de la Procuraduría General de la República, impartieron los siguientes cursos a personal del Ministerio Público de Guatemala: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavado de activos.</li> <li>• Técnicas de investigación.</li> <li>• Teoría de la prueba y la construcción indiciaria en la investigación y persecución de la delincuencia organizada. Con la experiencia que ofrecieron los especialistas mexicanos el personal de la instancia guatemalteca estará en posibilidad de fortalecer el conocimiento del proceso de investigación criminal.</li> </ul>
7	Programa de fortalecimiento institucional de la SAT	SAT	SHCP	Tres funcionarios de la SAT de Guatemala, viajaron a México para realizar una pasantía en la SHCP

				sobre el tema <i>Criterios Aplicados por la Unidad de Contribuyentes Especiales del SAT de México</i> , cuyo objetivo fue dar a conocer a los funcionarios guatemaltecos la experiencia mexicana en cuanto a las políticas y estrategias de control y seguimiento de la recaudación y gestión en el tratamiento de omisos, cobranza administrativa, informes probabilísticos en la detección de riesgos de evasión e incumplimiento tributario de contribuyentes especiales; así como los programas de fiscalización (plan de presencia fiscal, guías y procedimientos de auditoría, prácticas de auditoría a las declaraciones presentadas, auditoría de oficina y de gabinete), medidas conciliatorias con los contribuyentes para hacer efectivo el pago de tributos después de concluidos los procesos administrativos. p.47
8	Tendencia en la formación de recursos humanos de los profesionales de la salud en Mesoamérica en la transición a la globalización.	USAC	Por definir	La USAC remitirá los términos de referencia en un plazo no mayor de 45 días. Cancelado
9	Taller sobre ciclo de administración de P.N.S.			
10	Autodiagnóstico para gestión municipal.	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED),	Comisión Nacional para el Manejo de los Desechos Sólidos (CONADES)	Dos especialistas del INAFED, impartieron el <i>Seminario Mecanismos de Autogestión Municipal como Herramienta de Fortalecimiento para la Descentralización</i> , dirigido a funcionarios de la CONADES de Guatemala. Como resultado de esta actividad se obtuvieron las bases para iniciar los procesos de la propuesta Ley marco de residuos y desechos sólidos de Guatemala, así como la transferencia a las instancias guatemaltecas de la metodología de descentralización "Desde lo Local".
<b>Ciencia y Tecnología</b>				
11	Metodología y equipo para la determinación de vida de anaquel de productos procesados.	PROFRUTA/MAGA	IPN	Un experto de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) del IPN, viajó a Guatemala para impartir el <i>Curso de Actualización sobre Vida de Almacenamiento y Análisis Sensorial</i> , dirigido a funcionarios especialistas del PROFRUTA de Guatemala. Con esta actividad se dio a conocer a los técnicos guatemaltecos los factores

				que influyen en el almacenamiento de los productos, el tiempo en que un alimento se considera apto para el consumo tanto sanitario como sensorial, las limitantes que se tienen al utilizar solo análisis fisicoquímico y la importancia de complementarlo con un análisis sensorial. Esta teoría será complementada con trabajo práctico que se realizará una vez que se cuente con las instalaciones y equipamiento del laboratorio necesarios para este fin.
12	Plan de manejo de la fruta desde la cosecha hasta el almacenamiento y establecer el equipo de laboratorio necesario para el control de resultados.	PROFRUTA	COLPOS	Un experto del Colegio de Posgraduados (COLPOS), viajó a Guatemala para impartir una asesoría en materia de sistema de cosecha y poscosecha de frutas, dirigido a técnicos del Proyecto Desarrollo de la Fruticultura y Agroindustria (PROFRUTA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA) de Guatemala. La actividad permitirá a los productores guatemaltecos estar en posibilidades de evaluar la cadena para mantener la calidad de frutas como papaya, lima persa, aguacate y piña, tanto en plantaciones como en cosecha, poscosecha y empaque.
13	Producción, poscosecha y comercialización de las especies de anonáceas en las principales regiones productoras de México.	PROFRUTA/MAGA	INFAP	Aprobado
14	Cuantificación de captura y fijación de carbono en plantaciones forestales de la Meseta de los Cuchumatanes.	PROCUCH/MAGA	UAEM/SEMARNAT-DF	Aprobado
15	Desarrollo de las energías renovables y de la electrificación rural en Guatemala	Ministerio de Energía y Minas	SENER/CONAE-IIE	El Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE) recibió a dos ingenieros de la Dirección General de Energía del Ministerio de Energía y Minas de Guatemala, a quienes se capacitó en el área de geotermia, particularmente en lo que se refiere a metodologías que permitan evaluar el potencial geotérmico. El propósito de esta iniciativa fue aprovechar la experiencia mexicana en la materia, toda vez que el país guatemalteco se encuentra desarrollando un proyecto de torres de medición de variables eólicas que requería de consultorías, y/o capacitaciones para la recopilación, procesamiento y análisis de la información.

16	Curso teórico práctico de química de productos naturales y modelaje molecular	USAC	UNAM	Dos expertos de la UNAM ofrecieron dos cursos a la USAC, en materia de química orgánica de productos naturales y química computacional, actividad que permitió la actualización y desarrollo profesional de profesores y estudiantes de la Carrera de Química y otras afines de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la universidad guatemalteca.
17	Fortalecimiento académico de la Facultad de Agronomía	USAC	COLPOS	Aprobado (se ha ido trasladando, en ejercicio).
18	Maestría y Doctorado en Psicología	Escuela Ciencias Psicológicas USAC	UAMOR	Un especialista de la UAMOR, impartió el Seminario <i>Políticas de la Memoria</i> , a alumnos de la USAC que realizan la Maestría en Psicología. El evento se enfocó a revisar y analizar los antecedentes, fundamentos y orientaciones metodológicos de la Psicología Colectiva en relación con los procesos de recuperación de la memoria colectiva en el marco de los movimientos sociales. p.48
19	Asistencia Técnica para la Transferencia del Modelo de Capacitación/Educación Basada en Normas de Competencia	INTECAP	CONALEP	Tres especialistas del CONALEP, Campus Veracruz, impartieron el taller <i>Certificación de Competencias Laborales</i> , dirigido a personal del INTECAP, con el cual se proporcionó la metodología de las Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL) utilizada por la institución mexicana para evaluar y certificar a personal docente
20	Desarrollo e investigación de nuevas técnicas en el área piscícola.	INTECAP	CONALEP	Dos técnicos del INTECAP de Guatemala, viajaron al Centro Acuícola JALA en Colima, dependiente de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, a fin de participar en el Curso-Taller <i>Experiencias en el cultivo de tilapia</i> . El objetivo del taller fue actualizar las competencias técnicas del personal del INTECAP que atiende la especialidad de acuicultura, lo que les permitirá resolver los problemas que enfrentan en el país, a través de eventos de capacitación y asistencia técnica a empresas o instituciones contrapartes.
21	Técnicas de acuicultura y pesca	USAC/CEMA	CIBNOR/CINV ESTAV-UJAT	Tres expertos mexicanos de la UJAT viajaron a Guatemala, con

				objeto de impartir el curso <i>Técnicas de Identificación del Sexo de Atractosteus Tropicus (Pejelagarto o Machorra) Mediante Pruebas Inmunológicas</i> , al Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (CEMA) de Guatemala. Como resultado de esta actividad, el personal guatemalteco estará en posibilidad de desarrollar las técnicas que permitan la producción masiva de las crías y su identificación de sexo.
22	Desarrollo Integral de Microcuencas	Unidad Especial de Ejecución de Desarrollo Integral de Cuencas Hidrográficas	FIRCO	Un experto de FIRCO de la SAGARPA, viajó a Guatemala a fin de participar en una reunión interinstitucional de seguimiento-evaluación-programación del Programa Nacional de Microcuencas en Guatemala. Asimismo, brindó asesoría para el seguimiento de la organización e implementación de la UEEDICH; se realizaron recorridos de campo en las microcuencas Nentón, Selegua y Cuilco.
<b>Combate a la pobreza</b>				
23	Programa nacional de desarrollo de capacidades locales para el manejo de desechos sólidos comunitarios.	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	SEMARNAT-CENICA	MARN revisará y replanteará en un plazo no mayor de 45 días.
24	Desarrollo de la gestión participativa a través del fortalecimiento en comunidades con situación de pobreza y pobreza extrema en Guatemala.	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	SEMARNAT	MARN revisará y replanteará en un plazo no mayor de 45 días.

Fuente: COMIXTA, 2005 y Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe, 2006.

<b>Tabla 4.</b>						
<b>VI Programa de Cooperación Técnico Científica 2007-2009</b>						
<b>No.</b>	<b>Título</b>	<b>Institución extranjera</b>	<b>Institución mexicana</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Cooperación requerida</b>	<b>Comentario</b>
<b>Administración pública</b>						
1	Desarrollo y fortalecimiento de instituciones relacionadas con la actividad turística	INGUAT	SECTUR	Fortalecer y desarrollar las instituciones relacionadas con la actividad turística a través de capacitación y adecuación de normativas que regulan el funcionamiento de actividades turísticas.	3 pasantías, 3 asesorías, intercambio de información, documentación y materiales.	Aprobado. El componente de Marinas turísticas se someterá a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. El componente de hoteles ecológicos no será atendido. Para el componente de fortalecimiento institucional, la

						contraparte mexicana presentará una contrapropuesta.
2	Mapas de amenaza de Zonas Inundables en Guatemala	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología/ Dirección de Departamento de Investigación y Servicios Hídricos	Comisión Nacional del Agua	Analizar cada caso de riesgo a inundaciones en las respectivas cuencas hidrográficas y resaltar las poblaciones más vulnerables o amenazadas por las inundaciones. Mejorar la capacidad nacional de expertos en el tema de monitoreo, mapeo, análisis y predicción de inundaciones.	2 asesorías, 1 capacitación, intercambio de información, documentación y materiales.	Aprobado
3	Asesoría de Atención al consumidor	MINECO/Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor	PROFECO	Proporcionar a los pasantes toda la información, formatos, material utilizado y procedimientos para desarrollar las actividades propias de sus áreas de trabajo, con el objeto de que mediante un trabajo conjunto, amplíen su horizonte en cuanto a la forma de abordar situaciones homólogas derivadas de la atención en forma eficiente y eficaz a consumidores, usuarios y proveedores. Por otra parte, se espera lograr un efecto multiplicador en la transferencia de tecnología, mediante la difusión del material y la experiencia de las pasantías entre el resto del personal de la DIACO.	1 Pasantía	Aprobado
4	Estudio sobre la Economía Informal en Guatemala y su incidencia en el ámbito fiscal, y apoyo a políticas macroeconómicas, de empleo y educación.	SAT/Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional.	SAT	Caracterización, evolución y cuantificación del Sector Informal en Guatemala durante los últimos diez años. Definición de una metodología para dar seguimiento a la evolución del Sector Informal. Formar una masa crítica en instituciones gubernamentales y privadas que estén directamente relacionadas al tema. Definición de políticas a nivel macroeconómico dirigidas a la reducción del	2 asesorías, 1 capacitación, información y documentación,	Aprobado

				Sector informal.		
5	Programa de fortalecimiento institucional, aplicación de mejores prácticas en administraciones tributarias, sistema de gestión del SAT	SAT/Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional	SAT	Identificar y conocer los modelos, técnicas y herramientas utilizadas por la Administración Tributaria Mexicana tanto en el tema del Sistema Gerencial como en el área de estimación de ingresos tributarios, incluyendo el efecto que los elementos políticos pueden tener sobre la recaudación. Además, desarrollar una metodología de implementación de un sistema de gestión de procesos que se adapte a las características de la Administración Tributaria Guatemalteca; y lograr un acercamiento entre ambas instituciones con el objeto de identificar las áreas especializadas de cooperación en que se puedan aplicar proyectos específicos para la mejora de la gestión.	1 pasantía, intercambio de información, documentación y materiales. Misiones de prospección y diagnóstico.	Aprobado
6	Procedimientos administrativos para la fiscalización a empresas mineras	Ministerio de Energía y Minas/Unidad de Fiscalización	SE/Coordinación General de Minería	Actualizar conocimientos en materia de fiscalización a empresas mineras, y en su caso modernizar los actuales procedimientos utilizados en Guatemala.		Se dará un plazo de 45 días para su evaluación.
7	Fortalecimiento institucional del Ministerio de Economía	Ministerio de Economía	Secretaría de Economía	Fortalecer en lo administrativo financiero e informático al Ministerio de Economía, así como a las áreas relacionadas con Atención al Consumidor y Usuario y de Política Industrial a través de la creación de incentivos no fiscales para el desarrollo industrial, a través de la experiencia de la SE y la PROFECO.	Pasantía	Aprobado
8	Programa de Fortalecimiento Institucional de la SAT	SAT	SHCP	Incrementar el nivel de conocimientos respecto a los aspectos tributarios, en docentes, personal de SAT y estudiantes que forman parte del Programa de Educación Universitaria (licenciatura y maestría) que se realiza en un esfuerzo conjunto entre	Pasantía	Aprobado

				SAT y la Universidad Galileo de Guatemala.		
<b>Ciencia y tecnología</b>						
9	Asesoría y pasantías para implementar proyectos de servicios ambientales (fijación de CO2) y proyectos de energía renovables, para disminuir emisiones de gases en efecto invernadero.	MAGA/Unidad de Proyectos y Cooperación Externa y Fideicomisos UPCEF/Asociación de Organizaciones de Cuchumatanes	UNAM	Cuantificación y reducción de emisiones de CO2 y otros gases de efecto invernadero, a través de asesorías, seminarios científicos y visitas y pasantías de profesionales y directivos, Asesorar y acompañar el proceso de ventas de bonos de carbono a mercados voluntarios o al Mecanismo de Desarrollo Limpio. Asesorar y acompañar la implementación de proyectos tendientes a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, basado en el concepto de energía limpia o energía alternativas.	4 asesorías, 2 pasantías	Aprobado
10	Fortalecimiento Académico de la Facultad de Agronomía de la USAC en Fruticultura	Facultad de Agronomía de la USAC/Programa de Estudios de Postgrado	Colegio de Postgraduados, Coordinación de Investigación y Desarrollo	Capacitar recurso humano en áreas del conocimiento relacionadas con la fruticultura, Fortalecer la institución gubernamental que promueve la fruticultura y las empresas que se dedican al cultivo de frutas por medio de la capacitación de recurso humano.	Asesorías	Se dará un plazo de 45 días para respuesta de la institución mexicana.
11	Fortalecimiento Académico de la Facultad de Agronomía de la USAC en Gestión Ambiental	Facultad de Agronomía de la USAC/Programa de Estudios de Postgrado	UAEM	Capacitar profesores, profesionales y técnicos en procesos de gestión ambiental con énfasis en lo local. Identificar áreas de interés común para ampliar en el futuro la cooperación con los profesionales mexicanos.	Asesorías	Aprobado
12	Fortalecimiento Académico de la Facultad de Agronomía de la USAC en Administración de Tierras	Facultad de Agronomía de la USAC/Programa de Estudios de Postgrado	UNAM/Unidades Académicas de Morelia	Capacitar recurso humano en áreas del conocimiento relacionadas con la Administración de Tierras para desarrollar las carreras de agrimensura y administración de tierras. Propiciar la capacitación de recurso humano que realiza actividades en catastro y ordenamiento territorial en las instituciones nacionales que son responsables de estos procesos. Establecer	Asesoría, cursos, posible realización de una video-conferencia	Aprobado. Se propuso la incorporación de ECOSUR.

				relación con profesionales mexicanos para ampliar cooperación en el futuro.		
13	Asistencia Técnica para la Transferencia del Modelo de Capacitación/Educación basada en Normas de Competencia. Segunda Etapa	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	CONALEP	Trasladar tecnología por medio de la oferta formativa diseñada en seis especialidades priorizadas, consistente en planes para la formación, manuales y materiales didácticos. Actualizar, evaluar y certificar con las Normas Técnicas de Competencia Laboral, a 19 facilitadores del aprendizaje en seis especialidades priorizadas. Brindar asesoría en la implementación de centros evaluadores y certificadores de competencias laborales. Formar, evaluar y certificar formadores en la Norma de Competencia Laboral "Diseño e impartición de Cursos de Capacitación".	3 asesorías, 2 pasantías, intercambio de información, documentación y materiales.	Aprobado. Primera actividad para la segunda quincena de abril.
14	Técnicas de Agricultura y Laboratorio	Centro de estudios del Mar y Acuicultura CEMA	UJAT	Alcanzar la reproducción de <i>Atractosteus tropicus</i> y <i>Petenia splendida</i> bajo condiciones de laboratorio y la producción de semilla viables para la acuicultura nacional. Capacitar a un grupo de estudiantes, productores e interesados (30 a 50 personas) en la reproducción y producción de semilla para especies nativas de la región de influencia.	2 asesorías	Aprobado
15	Cuantificación de captura y fijación de carbono en plantaciones forestales de la Meseta de los Cuchumatanes	MAGA	UNAM	Generar información básica, mediante la ejecución de estudios técnicos en áreas de proyectos forestales, asimismo buscar la participación comunitaria para la formulación de un proyecto de venta de servicios ambientales que contribuya a la sostenibilidad de los recursos naturales y al mejoramiento de la economía de los hogares rurales de esa región.	Asesoría	Aprobado. Dr. José Antonio Benjamín Ordóñez de la UNAM, realizará una asesoría del 15 al 21 de abril para terminar esta fase del proyecto.
16	Fortalecimiento académico de la	USAC	Colegio de Postgraduados	Contribuir a mejorar las capacidades de los	Asesorías, pasantías	Se dará un plazo de 45 días para recibir

	Facultad de Agronomía		/SAGARPA	profesionales guatemaltecos vinculados con el sector público agropecuario y del desarrollo rural, para incrementar de manera eficiente y eficaz su desempeño laboral e incidir en la reactivación económica del país.		los comentarios de la institución mexicana.
17	Identificación y evaluación de la problemática de la calidad del agua de los ríos fronterizos de Guatemala.	Por definir	CONAGUA		Asesorías, pasantías	Se dará un plazo de 45 días para la presentación de los términos de referencia para su evaluación.
18	Cooperación técnica e intercambio de información en materia de control y prevención de incendios forestales en el área fronteriza.	Por definir	SEMARNAT/ Comisión Nacional Forestal		Asesorías, pasantías	Se dará un plazo de 45 días para la presentación de los términos de referencia para su evaluación.
<b>Combate a la pobreza</b>						
19	Programa de Desarrollo Rural Integral en Cuencas Estratégicas de Guatemala	Unidad Especial de Ejecución de Desarrollo Integral de Cuencas Hidrográficas/ MAGA	SAGARPA/FIRCO	Establecer una estrategia de atención congruente con los objetivos expresados en la Política Agropecuaria y Sectorial 2004-2007 del MAGA para impulsar el desarrollo rural integral de cuencas estratégicas, mediante la atención de unidades territoriales denominadas microcuencas.	3 asesorías, 2 pasantías, intercambio de información, documentación y materiales.	Se dará un plazo de 45 días a la parte guatemalteca para que incorpore las observaciones FIRCO.
20	Cobertura para el trabajador del sector informal	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	IMSS	Realizar estudios de prefactibilidad y factibilidad para determinar la capacidad real y perspectivas del IGSS, para incorporar a los trabajadores del sector de la economía del país, al sistema de prestaciones que cubre el seguro social.	2 asesorías, materiales informativos	Aprobado
21	Fortalecimiento institucional a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN	SESAN	SEDESOL/SESA	Dotar de conocimientos a técnicos en los temas de mejoramiento de la economía familiar, a través de actividades agrícolas y no agrícolas que aumenten el ingreso de la familia por medio del levantamiento de un diagnóstico y por medio de la capacitación de funcionarios vinculados al	2 asesorías	Se dará un plazo de 45 días para su reformulación

				tema SAN.		
22	Manejo de Desechos y residuos	Comisión Nacional para el Manejo de los Desechos Sólidos	Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental	Establecer la Ley de Manejo de los Desechos y Residuos Sólidos para su manejo integral	Asesoría	Aprobado. Del 19 al 23 de marzo 2007 dos expertos del CENICA brindarán capacitación en materia de legislación en residuos.

Fuente: Comixta, 2007.

Tabla 5. VII Programa de Cooperación Técnico Científica 2009-2011						
No.	Área y proyectos	Institución guatemalteca	Institución mexicana	Objetivo	Cooperación requerida	Comentario
<b>Administración pública</b>						
1	Desarrollo y fortalecimiento a instituciones relacionadas con la actividad turística (Fase II)	INGUAT	SECTUR	Fortalecer y desarrollar instituciones relacionadas con la actividad turística a través de capacitación y adecuación de normativas que regulan el funcionamiento de actividades turísticas.	Asesoría de especialistas	Se traslada del Programa 2007-2009. Del 24 al 28 de octubre del 2011 dos especialistas guatemaltecos realizaron una pasantía, con un costo en viáticos de 15,418.12.
2	Asesoría para la creación del pensum de la carrera registral y educación a distancia del RENAP.	RENAP	SEGOB/R ENAPO	Contribuir a la transferencia de conocimientos y directrices para la creación, desarrollo y fortalecimiento del pensum de la carrera registral a enseñarse en la Escuela Registral.	Asesoría de especialistas y capacitación de personal.	En ejecución. Se traslada del Programa 2007-2009
3	Manejo de Desechos y Residuos Sólidos, Segunda Etapa		SEMARNAT/Instituto Nacional de Ecología/CENICA	Desarrollar de forma integral los componentes de la Política Nacional para el Manejo de Residuos Sólidos, guiados a la reducción de los niveles de contaminación, de riesgo en la salud, la institucionalización del tema y la promoción del	Capacitación de personal	Se trasladan del Programa 2007-2009

				ordenamiento y la planificación urbana y rural.		
4	Programa de fortalecimiento y certificación de las competencias laborales de los servidores municipales.	INAP	Centro Estatal de Desarrollo Municipal Puebla/UA EM	Establecer un programa de asistencia técnica, capacitación y certificación para las municipalidades de Guatemala, tendiente a promover el desarrollo eficiente y eficaz de las competencias laborales municipales.	Asesoría de especialistas y capacitación de personal.	Dos especialistas mexicanos del 29 de agosto al 01 de septiembre del 2011 realizaron una asesoría, con un costo en transporte y viáticos de \$15, 840.22.
5	Fortalecimiento técnico de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala.	PDH/Asesoría de Análisis Estratégico	CNDH	El desarrollo de esta pasantía permitirá intercambiar experiencias para la formación del personal de ambas instituciones y colaborar en la consolidación de Instituciones Nacionales en Promoción y Protección de los Derechos Humanos, particularmente en el tema de seguridad ciudadana.	Capacitación de personal.	Del 19 al 25 de junio del 2011, un especialista guatemalteco hizo una pasantía, con un costo en viáticos de \$9, 914. 03
6	Conocimiento de la experiencia mexicana en los incentivos para las industrias de producción de servicios soportados con tecnología de la información. Comunicación y logística. Vinculados al comercio internacional,	MINECO	SE/Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital	Proporcionar capacitación a profesionales, sobre la aplicación de programas de regímenes aduaneros especiales que incluya los servicios de tecnología de información y comunicación u otros servicios integrales electrónicos con el fin de identificar qué clase de beneficios otorga el Gobierno como	Capacitación de personal.	Aprobado

				incentivos a dichas industrias vinculadas al comercio internacional.		
7	Procedimientos técnicos, administrativos y de fiscalización de empresas mineras: La experiencia mexicana.	MEM/Unidad de Fiscalización y Dirección General de Minería	SE/Coordinación General de Minería	Recibir capacitación para actualizar conocimientos en materia administrativa, técnica, legal y de fiscalización aplicadas a empresas mineras privadas, a efecto de reforzar las normas, procedimientos y técnicas que se utilizan actualmente en Guatemala.	Capacitación de personal e intercambio de información, documentación y materiales.	Aprobado
8	Técnicas de evaluación económica y financiera de proyectos de electrificación rural (construcción de líneas y redes de distribución, energía eólica, fotovoltaica, microcentrales, sistemas híbridos y análisis de mejor alternativa para el desarrollo.	MEM	SENER/Instituto de Investigaciones Eléctricas	Desarrollar los conocimientos al personal encargado de la energización rural en materia de: Diseño de proyectos de energización rural, a través de la alternativa más viable, líneas y redes de distribución, sistemas aislados (fotovoltaico, eólico, microcentrales hidroeléctricas y otros).	Capacitación de personal	Aprobado
9	Procedimientos de control del área ambiental de los proyectos mineros	MEM	SE/Coordinación General de Minería	Recibir capacitación actualizada en lo concerniente a la política, legislación y desarrollo institucional del sector minero mexicano, específicamente en lo relacionado al área ambiental. Así como visitar una empresa minera mexicana con	Capacitación de personal e intercambio de información, documentación y materiales.	Aprobado

				experiencia en la exploración y/o explotación de minerales metálicos, para identificar las medidas ambientales utilizadas.		
10	Capacitación de árbitros agrarios, para el fortalecimiento institucional.	Secretaría de Asuntos Agrarios	Secretaría de la Reforma Agraria/Procuraduría Agraria	Formar a líderes y dirigentes campesinos sobre arbitraje agrario para promover la solución y/o transformación de conflictos sobre la posesión, propiedad, tenencia y uso de la tierra.	Asesoría de especialistas	Aprobado
11	Taller sobre diseño, formulación y evaluación de proyectos y/o anteproyectos.	Secretaría de Asuntos Agrarios	SAGARP A/INCA RURAL	Buscar el perfeccionamiento científico y técnico, de los profesionales que se relacionan con la formulación, diseño y evaluación de proyectos y/o anteproyectos de la Secretaría de Asuntos Agrarios, para optimizar los recursos y los resultados propuestos por la misma, mediante la utilización de la metodología correcta.	Asesoría de especialistas	Tres especialistas guatemaltecos hicieron una pasantía del 24 al 30 de abril del 2011, con un costo en viáticos de \$22, 500.
12	Intercambio de experiencias en materia tributaria	SAT	SHCP/SAT	Pendiente	Pendiente	Del 08 al 13 de noviembre del 2011, dos especialistas mexicanos dieron una asesoría, con un costo en transporte y viáticos de \$18, 495.12.
13	Fortalecimiento al Programa Nacional de Educación Preventiva Integral	Comisión contra las Adicciones y el Tráfico ilícito de Drogas	SS/CONADIC	Capacitar en aspectos básicos de prevención de drogas en la escuela a maestros/directores y líderes estudiantiles de los niveles primario y medio de educación y brindar las	Asesoría de especialistas, capacitación de personal, reuniones seminarios-talleres, intercambio de información, documentación y materiales.	Aprobado

				herramientas didácticas indispensables para el desarrollo de acciones educativo preventivas.		
14	Programa de capacitación del personal técnico y de apoyo del sistema penitenciario, para la atención del drogodependiente privado de libertad y su familia.	Comisión contra las Adicciones y el Tráfico ilícito de Drogas	Por determinar	Motivar y capacitar al personal técnico y de apoyo sobre los conocimientos en drogodependencia en poblaciones específicas como lo son los privados de libertad.	Capacitación de personal	En consulta por parte de México
15	Curso de formación de capacitadores en investigación penal y criminalística, en el área de precursores químicos.	Ministerio Público de Guatemala	PGR	Establecer un programa de capacitación a través de la cooperación integrada entre expertos extranjeros, docentes nacionales y fiscales de la Fiscalía de Delitos de Narcoactividad de Guatemala, que permita la preparación especializada de Fiscales, Investigadores y Técnicos en Escena del Crimen, en la esfera de la investigación penal y criminalística, en el área de precursores químicos; adecuada a las necesidades específicas de la realidad nacional y del Ministerio Público de Guatemala.	Asesoría de especialistas y capacitación de personal,	Aprobado
16	Apoya para el diseño y elaboración del Plan Estratégico Nacional de prevención y	Coordinador a Nacional para la Reducción de Desastres/SI	SEMARN AT/CONA FOR	Diseñar el PEN del Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales en el país	Asesoría de especialistas, capacitación personal, reuniones, seminarios-	Aprobado

	control de Incendios Forestales en Guatemala.	PECIF		para el quinquenio 2010-2015	talleres y estudios.	
17	Establecimiento de pase verde como mecanismo de compensación por el uso, goce y disfrute de los bienes y servicios naturales para la regresión y el turismo en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).	Consejo Nacional de Áreas Protegidas	SEMARN AT/CONANP	Fortalecer el manejo y conservación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas a través del establecimiento de mecanismos exitosos de recaudación financiera.	Asesoría de especialistas, capacitación de personal y estudios.	Aprobado
18	Asistencia técnica para la elaboración de un marco metodológico para el abordaje de un Censo Nacional Sociocultural y Lingüístico. Fuera de programa		INEGI		Asesoría	Del 29 de agosto al 01 de septiembre y del 04 al 07 de octubre del 2011, dos expertos mexicanos dieron asesoría, un costo en transporte y viáticos de \$16,331.46.
<b>Ciencia y Tecnología</b>						
19	Asesoría y pasantías para implementar proyectos de servicios ambientales (fijación OC2) y proyectos de energía renovable, para disminuir emisores de gases de efecto invernadero,	Ministerio de Agricultura/ Unidad de Proyectos y Cooperación externa y Fideicomidos UPCEF	SAGARPA/UNIFAPP/UNAM	Mejorar los conocimientos para la realización de estudios de cuantificación y reducción de emisiones de CO2 y otros gases de efecto invernadero a través	Capacitación de personal	En ejecución. Se traslada del Programa 2007-2009
20	Fortalecimiento Académico de la Facultad de Agronomía de la USAC en Gestión Ambiental.	Facultad de Agronomía de la USAC	UNAM/Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental CIGA, Campus Morelia	Formar recursos humanos para contribuir a la sostenibilidad ambiental	Asesoría de especialistas	Se traslada del Programa 2007-2009. Del 08 al 14 de mayo del 2011 hicieron una pasantía 2 especialistas guatemaltecos con un costo en viáticos de \$16, 660. Del 05 al 11 de junio del 2011 un especialista mexicano dio un curso, con un costo en transporte y viáticos de \$7, 694.29.

21	Asistencia técnica para la transferencia del modelo de capacitación/educación basada en normas de competencia Segunda Etapa.	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	CONALEP	Certificar las competencias de los facilitadores en diez especialidades priorizadas con normas técnicas de competencia laboral, brindara asesoría en la implementación de centros evaluadores y certificadores de competencias y transferir oferta formativa diseñada en las especialidades requeridas.	Capacitación de personal	En ejecución. Se traslada del Programa 2007-2009
22	Fortalecimiento Académico de la Facultad de Agronomía de la USAC en desarrollo rural Segunda Fase	Facultad de Agronomía de la USAC	SAGARPA/COLPOS	Contribuir a mejorar las capacidades de los profesionales guatemaltecos vinculados con el sector público agropecuario y del desarrollo rural, para incrementar de manera eficiente y eficaz su desempeño laboral e incidir en la reactivación económica del país.	Asesoría de especialistas	En ejecución. Se traslada del Programa 2007-2009
23	Capacitación de personal del Centro Nacional de Metrología de Guatemala	MINECO, Dirección del Sistema Nacional de la Calidad	CENAM	Capacitar el personal del Centro Nacional de Metrología de Guatemala, de la Dirección del Sistema Nacional de Calidad en la implementación de servicios de calibración.	Capacitación de personal	Aprobado
24	Cooperación académica para fortalecimiento del Programa Estudios de Maestría en Fruticultura de la Facultad de Agronomía de la USAC	USAC, Facultad de Agronomía	SAGARPA/Universidad Autónoma de Chapingo	Fortalecer y consolidar los programas de estudios de postgrado de la USAC para formar recurso humano calificado para el desarrollo de la fruticultura en Guatemala y la	Asesoría de especialistas y capacitación de personal.	Del 03 al 09 de abril una especialista mexicana llevó a cabo un curso. Con un costo en transporte y viáticos de: \$7, 291.54. Del 22 al 27 de mayo un especialista mexicano dio un curso, con un costo en transporte y viáticos de \$7, 672. 40.

				región centroamericana que ayude a reactivar la economía del país en la exportación y generación de empleos.		
25	Capacitación en metodologías para formulación y elaboración de mapas de zonas amenazadas por inundaciones, caso cuenca del Río Grande de Zacapa.	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología/ Departamento de Investigación y Servicios Hidrológicos	SEMARNAT/CONAGUA	Desarrollar sistemas de monitoreo con aplicaciones oportunas de modelos hidrológicos y elaboración de mapas digitales actualizados para determinar las principales zonas inundables en algunas cuencas de la República de Guatemala.	Asesoría de especialistas, capacitación de personal, reuniones seminarios-talleres, intercambio de información, documentación y materiales.	Aprobado
<b>Combate a la pobreza</b>						
26	Programa de desarrollo rural integral en cuencas estratégicas de Guatemala.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.	SAGARPA	Establecer una estrategia de atención congruente con los objetivos expresados en la Política Agropecuaria y Sectorial 2004-2007 del Ministerio para impulsar el desarrollo rural integral de cuencas estratégicas, mediante la atención de unidades territoriales denominadas microcuencas.	Asesoría de especialistas y capacitación de personal.	En ejecución. Se traslada del Programa 2007-2009
27	La experiencia mexicana en relaciones comunitarias y el desarrollo sostenible de proyectos energéticos renovables,	MEM	SENER/Instituto de Investigaciones Eléctricas	Conocer las políticas y herramientas que el gobierno de México ha implementado para establecer vínculos entre las comunidades en el área de influencia de proyectos energéticos para propiciar el	Capacitación de personal	Aprobado

				desarrollo de dichas comunidades, así como realizar visitas a proyectos exitosos en el tema de desarrollo sostenible y la sociabilización de la información con las comunidades cercanas a los proyectos de Energía Renovable,		
28	Asistencia técnica de experiencias exitosas aplicables al Fondo Nacional para la Paz, de proyectos o programas en ejecución.	FONAPAZ	SEDESOL	Asegurar una administración exitosa de FONAPAZ en el proceso de ejecución de política de gobierno, planes, programas y proyectos en las comunidades que padecen pobreza y pobreza extrema a través del uso eficiente de los recursos humanos, físicos y financieros nacionales y externos ejecutados por el Fondo.	Asesoría de especialistas, capacitación de personal y reuniones de seminarios-talleres.	Aprobado

Tabla 6. VIII Programa de Cooperación Técnica Científica 2012-2014					
No.	Título	Institución mexicana	Institución guatemalteca	Objetivo	Situación
<b>Desarrollo Agropecuario</b>					
1.	Estrategia binacional para el bienestar animal Propuesta guatemalteca	SAGARPA	Ministerio de Agricultura Ganadera y Alimentación (MAGA)	Realizar una estancia de capacitación e intercambio en el área de bienestar animal	Aprobado
2.	Formación de Grupos de Emergencia en Salud Animal, (GESAS) mediante capacitación operativa para la prevención y control de la influenza Aviar (IA) y Fiebre Porcina Clásica (FPC) Propuesta guatemalteca	SAGARPA	MAGA	Incrementar los conocimientos de las principales enfermedades exóticas de los animales; conocer y analizar los sistemas de emergencia zoonosarios que existen para la prevención, control y erradicación de las enfermedades.	Del 08 al 13 de julio del 2012 dos especialistas guatemaltecos hicieron una pasantía, con un costo total en transporte y viáticos de \$45, 859.66.
3.	Fortalecimiento académico a la Facultad de Agronomía de la	SAGARPA, UNAM	USAC	Incrementar las capacidades científicas, estrategias y	Del 23 al 29 de marzo del 2014, dos expertos

	USAC en los temas de fruticultura, desarrollo rural y gestión de la investigación agrícola Propuesta guatemalteca			operativas de los programas de maestría y doctorado de la Facultad de Agronomía; Fortalecer las capacidades de posgrado en fruticultura y certificación de viveros: implementar una maestría de alto nivel sobre gestión de investigación agrícola y ambiental.	mexicanos dieron una asesoría, con un costo en transporte de \$17, 964.4. Del 12-19, 14-18 y 20-16 de octubre del 2013 tres expertos mexicanos dieron asesoría con un costo en transporte de \$24, 640.
4.	Combate a la pobreza en economías campesinas con énfasis en agricultura y alimentación Propuesta guatemalteca	SAGARPA, INCA Rural	Secretaría de Asuntos Agrarios SAA	Capacitación para incrementar el rendimiento de profesionales de alto nivel y desempeño en el desarrollo rural en temas como impulso a economías campesinas, seguridad alimentaria y aprovechamiento de tierra disponible con aplicación de la agricultura.	Del 08 al 13 de julio del 2012 tres especialistas mexicanos hicieron un curso, con un costo en transporte y viáticos de \$15, 075.34. Del 29 de julio al 04 de agosto del 2012, dos especialistas mexicanos y un colombiano hicieron un curso con un costo en transporte y viáticos de \$63,336.75.
5	Formación de recursos humanos en temas de crédito y seguro rural y experiencias vinculantes desarrolladas en ámbitos rurales productivos Propuesta guatemalteca	SAGARPA	MAGA	Fortalecer los conocimientos del personal mediante capacitaciones.	Del 21 al 26 de septiembre del 2014, tres expertos guatemaltecos hicieron una pasantía, con un costo en transporte y viáticos de \$19,680.
6	Fortalecimiento de capacidades técnicas para el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional Propuesta guatemalteca	SAGARPA	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutrición SESAN, MAGA	Fortalecer las capacidades del personal técnico en temas de seguridad alimentaria y nutricional, manejo y respuesta coordinados ante desastres y cambio climático; en cosecha de agua de lluvia, mercadeo de productos agrícolas, agroindustria rural, proyectos productivos y liderazgo rural.	Del 25 al 28 de mayo del 2015, tres especialistas mexicanos dieron asesoría, con un costo en transporte de \$25, 350. Del 26 de octubre al 01 de noviembre del 2014, tres expertos guatemaltecos hicieron una pasantía, con un costo en transporte y viáticos de \$39,000.
7	Cursos cortos en buenas prácticas agrícolas Propuesta guatemalteca	SAGARPA	MAGA	Fortalecer las capacidades del personal técnico en temas de seguridad alimentaria y nutricional, manejo y respuesta coordinados ante desastres y cambio climático; en cosecha de agua de lluvia, mercadeo de productos agrícolas, agroindustria rural, proyectos productivos y liderazgo rural.	En consulta
<b>Desarrollo social</b>					
8	Formación de brigadas de capacitadores del Programa de Rescate Obstétrico y Neonatal, el Tratamiento Óptimo y	INSP, SSA	Centro de Investigación Epidemiológica en Salud	Capacitar y supervisar brigadas de capacitadores de PRONTO en Guatemala	Del 28 de julio al 05 de agosto del 2012, tres especialistas mexicanos realizaron una asesoría con

	Oportuno Propuesta mexicana		Sexual y Reproductiva		un costo en transporte y viáticos de \$22,617.45 Del 25 al 31 de agosto del 2012 tres especialistas con un costo en transporte y viáticos de 43,106.66 Del 03 al 09 de noviembre del 2012 una especialista mexicana llevó a cabo una asesoría con un costo en transporte y viáticos de \$10,897.33
9.	Fortalecimiento de programas sociales con mayor incidencia en los ODM Propuesta mexicana	SEDESOL	Ministerio de Desarrollo Social	Intercambio de experiencias sociales como Oportunidades, el sistema de información de desarrollo social, cooperación entre expertos de ambas instituciones.	Del 09 al 15 de agosto del 2015, tres especialistas guatemaltecos hicieron una pasantía, sin costo para AMEXCID. Del 15 al 18 de agosto del 2012 dos especialistas guatemaltecos tuvieron una reunión con un costo en transporte y viáticos de \$29,975.82
10.	Intercambio de conocimientos sobre planificación en derechos humanos Propuesta guatemalteca	CNDH	PDH	Simplificar y mejorar el procedimiento de elaboración del Plan Operativo Anual de la PDH y su sistema de seguimiento	Del 08 al 14 de julio del 2012 dos expertas guatemaltecas hicieron una pasantía con un costo en viáticos de \$4,712.42
11.	Intercambio de conocimientos en la prevención del consumo de drogas en niños y adolescentes Propuesta guatemalteca	SSA, CENADIC	Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas SECCATID	Prevención del consumo de drogas en los centros educativos	Aprobado
12	Fortalecimiento del área técnica de proyectos del FONAPAZ Propuesta guatemalteca	SEDESOL	FONAPAZ	Fortalecimiento en la sistematización de procesos del ciclo de proyectos, financiación, ejecución y evaluación.	Aprobado
13	Programa de Intercambio de conocimientos técnicos en proyectos de desarrollo social Propuesta guatemalteca	SEDESOL	FONAPAZ	Actualizar y capacitar al personal técnico y líderes en temas de combate a la pobreza, desarrollo rural, inversiones productivas.	Aprobado
14	Programa de Cooperación para Promover el Desarrollo Social Inclusivo en las Poblaciones Fronterizas México Guatemala				Del 18 al 21 de noviembre del 2013, cinco expertos mexicanos dieron una asesoría, con un costo en transporte y viáticos de \$85,946.20
<b>Seguridad</b>					
15	Intercambio de conocimientos y experiencias en materia de seguridad pública y ambiente	PF	Ministerio de Gobernación	Reducir la violencia por hechos delictivos en la población	En consulta

	del Ministerio de Gobernación Propuesta guatemalteca				
<b>Medio ambiente</b>					
16	Creación y formación de la red de educadores ambientales voluntarios en la región norte y suroriente de Guatemala Propuesta guatemalteca	UNAM	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN	Organizar la red de voluntariado para la educación ambiental en dicha región	Del 22 al 26 de octubre del 2012, dos expertas guatemaltecas hicieron una pasantía con un costo en transporte y viáticos de \$16,144.73
17	Especialización en educación ambiental con énfasis en cambio climático dirigido a docentes a nivel primaria de los departamentos de Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos y Totonicapán Propuesta guatemalteca	SEMARNAT	MARN	Capacitar en educación ambiental con énfasis en cambio climático a los docentes.	En Consulta
18	Fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión del grupo de coordinación interinstitucional para la generación de instrumentos técnicos orientados a construir un sistema de monitoreo, reporte y verificación para la estrategia nacional para la reducción de la deforestación Propuesta guatemalteca	CONAFOR, SEMARNAT	MARN	Capacitación mediante talleres, eventos, seminarios e intercambios técnicos y de planificación estratégica.	Aprobado
19	Manejo de pasivos ambientales: experiencia mexicana en el área minera Propuesta guatemalteca	SECOM	Ministerio de Energía y Minas	Capacitación de dos funcionarios en la gestión de pasivos ambientales en el área minera, criterios para evaluación del cierre técnico de operaciones mineras	Del 01 al 04 de agosto del 2012 tres expertos guatemaltecos hicieron una pasantía con un costo en transporte y viáticos de \$44,741.38
20	Investigación e Incremento de capacitadores en especies CITES Propuesta mexicana	CONABIO, SEMARNAT	Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP	Implementación del programa de monitoreo del cocodrilo de pantano	Del 20 al 26 de septiembre del 2012 cuatro especialistas mexicanos dieron asesoría, con un costo en transporte de \$35,540
<b>Ciencia y tecnología</b>					
21	Fortalecimiento de la modalidad de Formación a Distancia FAD en el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP Propuesta guatemalteca	UNAM, Coordinación de Universidad Abierta y a Distancia	INTECAP	Implementación de herramientas tecnológicas, conocimientos, materiales didácticos y la utilización de diferentes medios de comunicación	Del 04 al 14 de noviembre del 2012 dos especialistas guatemaltecos realizaron una pasantía con un costo en transporte y viáticos de \$33,749.66. Del 25 al 31 de agosto del 2013, una especialista mexicana dio una asesoría, con un costo en transporte de \$4,641.80
22	Intercambio de materiales y apoyo a la modernización tecnológica del Centro de Capacitación Tributaria y	SHCP, SAT	SAT	Taller "Actualización de formadores en la elaboración de materiales formativos virtuales" y pasantía con	Del 22 al 27 de octubre del 2012 dos especialistas guatemaltecos hicieron una pasantía con un costo en

	Aduanera CENSAT de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT Propuesta guatemalteca			expertos en educación virtual	transporte de \$9,667
23	Elaboración de estudios para la creación del Centro Nacional para el Desarrollo de la Gestión Científica, Tecnológica e Innovación Propuesta guatemalteca	CONACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología SENACYT	Iniciar los trabajos del Centro Nacional para el Desarrollo de la Gestión Científica, Tecnológica y la Innovación	Aprobada
24	Dosimetría personal y espectrometría gamma Propuesta guatemalteca	SENER	Ministerio de Energía y Minas	Intercambiar información con personal calificado en uso de lectores de dosímetros que la técnica de TLD en el proceso de análisis y lectura y en la técnica de espectrometría gamma.	Del 15 al 21 de julio del 2012, un experto guatemalteco hizo una pasantía con un costo en transporte de \$15,748 Del 19 al 25 de agosto del 2012 un experto mexicano dio asesoría, con un costo en transporte de \$15,748
25	Programa de fortalecimiento y certificación de las competencias laborales de los servidores públicos municipales	UAEM	INAP	Establecer un programa de asistencia técnica, capacitación y certificación para las municipalidades de Guatemala	En ejecución (viene del anterior programa de cooperación)
26	Asistencia técnica para la transferencia del modelo de capacitación/educación basada en normas de competencia	CONALEP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP	Trasladar tecnología por medio de la oferta formativa, formación de personal en el diseño de instrumentos de evaluación de especialidades: electricidad industrial, carpintería, enderezado y pintura, mecánica de máquinas, etc.	Del 15-28, 22-28 de junio, del 06-19, 13-19 de julio del 2014, expertos mexicanos dieron una asesoría, con un costo en transporte de \$33,200. (Viene del anterior programa de cooperación). Del 13 al 19 de octubre del 2013, dos expertas mexicanas dieron una asesoría, con un costo en transporte de \$18,950 Entre el 09 de agosto al 17 de octubre del 2015, ocho especialistas mexicanos dieron asesoría, con un costo de \$64,128
27	Misión del Ministerio de Finanzas y SAT-Guatemala, del 22 al 26 de mayo de 2016, para reunirse con funcionarios del SAT México y conocer su Centro de Formación Tributaria ubicado en Querétaro, con miras a fortalecer el sistema de administración tributaria en Guatemala. Fuera de Programa	Ministerio de Finanzas y SAT	SAT		Del 22 al 30 de mayo del 2016, cinco especialistas guatemaltecos hicieron una pasantía, con un costo en transporte y viáticos de \$51,075
28	Programa formativo en materia de comercio exterior Este proyecto inició días antes				Del 03 de octubre al 16 de diciembre del 2016, tres especialistas guatemaltecos

	de que se creara el IX Programa, pero para fines de esta investigación se agrega.				hicieron una pasantía, con un costo en transporte y de viáticos de \$160,635
--	---	--	--	--	--

Fuente: COMIX, 2012 y AMEXCID 2012-2014.

<b>Tabla 7.</b>					
<b>IX Programa de Cooperación Técnica Científica 2017-2018</b>					
<b>No.</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Institución mexicana</b>	<b>Institución guatemalteca</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Sector agropecuario</b>					
1.	Gestión de conocimientos técnicos para mejorar la producción de miel en los CADER apícola del Departamento de Petén, Guatemala	SAGARPA, INIFAP	MAGA	Formación técnica de 50 grupos CADER, capacitación y uso de buenas prácticas apícolas.	Aprobado
2.	Fortalecimiento técnico para el manejo de plantaciones de cacao en sistemas agroforestales en la zona sur de Petén.	SAGARPA, INIFAP	MAGA	Formación de productores técnicos	Aprobado
3.	Fomento del desarrollo rural, gestión de la investigación, agroalimentaria y articulación para la innovación tecnológica en problemáticas del agua en Guatemala,	SAGARPA, COLPOS	FAUSAC	Emprender un plan de investigación alimentaria, articulación binacional en innovación tecnológica y científica en materia de agua.	Del 06 al 13 de mayo del 2018, dos expertos mexicanos dieron asesoría. Costo transporte de \$23,802.16.
<b>Medio ambiente</b>					
4.	Cooperación técnica para la gestión integral de productos químicos y desechos peligrosos en el área fronteriza.	SEMARNAT	MARN	Fortalecimiento de las capacidades institucionales enfocadas al control ilícito de dichas sustancias,	Del 04 al 10 de abril del 2018, cuatro expertos guatemaltecos hicieron una pasantía. Costo transporte y viáticos de \$39,055.36.
5.	Gestión integral de residuos y desechos sólidos en el área fronteriza México-Guatemala	SEMARNAT	MARN	Fomentar en los gobiernos de los municipios de San Marcos y Huehuetenango el desarrollo de proyectos para el manejo de residuos mediante asesorías técnicas e intercambio de experiencias.	En consulta
6.	Fortalecimiento de capacidades técnicas para la transversalización de la educación ambiental en la educación formal	SEMARNAT	MINREX, MARN	Conocer herramientas que permitan la implementación de estrategias.	En consulta
7.	Efectos de la perturbación en la dinámica poblacional y abundancia relativa de <i>Crocodylus moreletii</i> en el norte de Guatemala	SEMARNAT, CONAP	CONAP	Comparar la abundancia de dicha especie en cuatro regiones del Petén.	Aprobado
8.	Fortalecimiento de capacidades técnicas para la detección, monitoreo, identificación, manejo y control de descortezadores de bosques de pino.	SEMARNAT, CONAFOR	MARN	Aplicación de nuevas tecnologías para el monitoreo, detección, identificación y manejo de plagas.	Del 22 al 26 de mayo del 2017, dos expertos mexicanos dieron asesoría. Costo transporte de \$14,785.

<b>Desarrollo social</b>					
9.	Intercambio de experiencias en materia de desarrollo social y cooperación internacional	SEDESOL	MIDES	Fortalecer el desarrollo de los recursos humano del Ministerio de Desarrollo social mediante intercambio de experiencias sobre programas de transferencia monetaria condicionada.	Aprobado
10.	Transferencia de conocimientos en políticas públicas y las mujeres indígenas	CDI	SEPREM, DEMI	Generar conocimientos y capacidades en el personal técnico sobre derechos humanos de las mujeres indígenas.	Del 23 al 27 de junio del 2018, tres expertas mexicanas dieron asesoría. Costo transporte y viáticos de \$68,854.26
<b>Turismo</b>					
11.	Programa de capacitación para desarrollar la sostenibilidad turística en Guatemala	SECTUR	INTECAP	Contar con programa de capacitación integral basado en los criterios globales de sostenibilidad.	En consulta
12.	Programa de fortalecimiento del marco normativo y estratégico del turismo	SECTUR	INGUAT	Mejorar la experiencia del viajero a través de del impulso de la competitividad e innovación de los destinos, atractivos y empresas, con servicios turísticos de calidad y capital humano capacitado.	En consulta
<b>Gestión pública</b>					
13.	Fortalecimiento de las estrategias de asistencia al contribuyente en la Superintendencia de Administración Tributaria	SAT	SAT	Fortalecer las estrategias de asistencia al contribuyente sobre una modernización tecnológica.	En consulta
14.	Plan de formación para el personal de la intendencia de aduanas de Guatemala.	SAT	SAT	Fortalecer la competencia técnica del personal	Del 08 de mayo al 21 de julio, del 07 de agosto al 20 de octubre del 2017, 14 expertos guatemaltecos hicieron una pasantía, con un costo en transporte y viáticos de \$388,476.46. Del 17 de junio al 21 de julio del 2018, tres expertos guatemaltecos hicieron una pasantía. Costo transporte y viáticos de \$75,281.10

15.	Fortalecimiento de la Metodología de Planificación Estratégica de la Policía Nacional Civil	Comisión Nacional de Seguridad	Ministerio de Gobernación, PNC	Fortalecer el instrumento técnico de gestión estratégica para sistematizar la planificación institucional.	Del 25 al 27 de abril del 2017, tres expertas mexicanas dieron asesoría. Costo transporte y viáticos de \$56,137.20. Del 06 al 10 de junio del 2017, dos expertos guatemaltecos hicieron una pasantía. Costo transporte y viáticos de \$19,288
16.	Fortalecimiento de la Dirección de Planificación en materia de monitoreo y evaluación de programas y proyectos	Comisión Nacional de Seguridad	Ministerio de Gobernación, DIPLAN	Diseñar y crear el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Ministerio de Gobernación	Aprobado
17.	Actualización y fortalecimiento de las capacidades investigativas y de procesamiento en escenas del crimen del Ministerio Público de Guatemala.	PGR	Ministerio Público, DICRI	Capacitar al personal del DICRI	Aprobado
18.	Plan de actualización de programa y proyectos de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción y creación de sedes regionales de la Secretaría ejecutiva de la comisión contra las adicciones y el tráfico ilícito de drogas	Comisión Nacional de Seguridad	SECCATID	Capacitación del personal	Aprobado
<b>Ciencia y tecnología</b>					
19	Fortalecimiento de capacidades en prospectiva tecnológica para la Secretaría Nacional de ciencia y tecnología y el sistema nacional de ciencia y tecnología	UNAM	SENACYT	Conocer la experiencia de México, capacitar y asesorar, elaboración de escenarios futuros	En consulta
<b>Educación técnica</b>					
20	Fortalecimiento de las capacidades técnicas, tecnológicas y metodológicas del personal técnico docente para el desarrollo de la formación profesional técnica	CONALEP	INTECAP	Instructores de diversas especialidades desarrollan y aplican nuevas tecnologías	Aprobado
21	Asistencia técnica para la transferencia del modelo de capacitación/educación basada en normas de competencia	CONALEP	INTECAP	Formar, evaluar y certificar las competencias de los instructores	Del 05 al 09 de noviembre del 2018, dos expertos mexicanos brindaron asesoría. Costo transporte de \$25,877.80

Fuente: Cooperación para el desarrollo con las regiones prioritarias: Centroamérica y el Caribe. 2019. p.880 y

AMEXCID, 2017.